



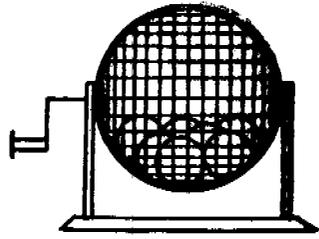
OTERIA

VOLUMEN VI

Nº 63

DE EPOCA

LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. de P. — ABRIL DE 1961 — Nº 65

S U M A R I O

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Junta Directiva y Administración de la Lotería Nacional | 2 |
| NOTA EDITORIAL: | |
| 4 fechas destacadas en el mes de Abril: "Día del Telegrafista".—"Día de las Américas".—"Día de la Guardia Nacional".—"Día del Indio Americano" | 3 |
| HOMENAJE: | |
| 2 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos: Antonio Mario Clement Ojedis y Rogelio Robles Méndez, por Juan Antonio Susto | 5 |
| SEMBLANZA: | |
| Elogio de don Manuel de Jesús Quijano, en el XIX aniversario de su muerte, por Bonifacio Pereira Jiménez | 6 |
| DISCURSO: | |
| Los hechos de la historia deben someterse a la reconstrucción crítica de su época (Discurso de don Manuel de Jesús Quijano, en la Academia Panameña de Historia, en la sesión del 17 de Marzo de 1943. | 10 |
| BIOGRAFIA: | |
| Doctor Simón Esquivel, por Armando Aizpurúa | 13 |
| POESIA: | |
| Nocturno Aldeano, por José Guillermo Batalla | 21 |
| Cantos Tercero y Cuarto de libro inédito: "Inexhaustas", por Berta Alicia Feralta | 23 |
| LEYENDA: | |
| 2 Leyendas Santeñas: "Cuando más... tablas" y "Ese tono... sí", por Manuel María Alba Carranza | 28 |
| DEL PRETERITO: | |
| Sucesos y Cosas de Antaño (441-460), por Ernesto J. Castellero R. | 31 |
| FOLKLORE: | |
| Nacionalidad y Folklore, por Manuel F. Zárata | 34 |
| LOTERIA EN SOLFA: | |
| Las caricias de la negra (versos), por Lázaro Hansen | 43 |
| CRITICA LITERARIA: | |
| Tristán Solarte, representación panameña en la novela y la poesía, por Roberto Lúzcano | 46 |
| BIBLIOGRAFIA: | |
| Nuestros valores intelectuales: Diógenes F. Cedeño Cenci, por Abel Beytía Muñoz | 48 |
| DÍA DE LAS AMERICAS (14 de Abril): | |
| Misión y vigencia del Panamericanismo, por José Antonio Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos | 51 |
| TURISMO: | |
| Al Archipiélago de las Perlas.—VIII.—El Turismo y la Semana Santa en San Miguel, por Nicolás Luis Justiniani | 57 |
| HERALDICA: | |
| Escudo de Santa María la Antigua del Darién, por Hernán Escobar Escobar (colombiano) | 59 |
| EDUCACION: | |
| Primera etapa de la civilización de San Blas, por Jesús Erice, C. M. F. | 67 |
| ETNOGRAFIA: | |
| El valor etnográfico de las cartas del misionero jesuita Rev. Padre Leonardo Gassó, por Reina Torres de Araúz | 69 |
| CARTAS EDIFICANTES DE LA COMPANIA DE JESUS: | |
| II.—Panama.—Viaje a la Isla de San José y entrevista con los Caribes de la Isla del Sagrado Corazón de Jesús.—Carta del P. Gassó al P. Alós.—Panamá, 3 de Enero de 1910 | 75 |
| ENSAYO: | |
| El Plan Creasy para capturar a Panamá, traducción de Eloy Alfaro | 83 |

Toda la correspondencia dirijase a revista "Lotería", Apartado 21. — Panamá, República de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.,
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Federico Humbert, Jr.,
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Rvdo. Padre Juan Giraudó,
Director de la Escuela
"Don Bosco".

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

SUPLENTE:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Señora Doña
Magdalena Conte de Duque,
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional.

Sr. Don José Velarde,
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Ricardo G. Brin,
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Rvdo. Padre Consejero
Juan D'Andrea.
Prefecto de la Escuela
"Don Bosco".

ADMINISTRACION:

Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

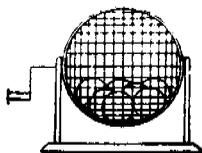
Lic. AGUSTIN FERRARI,
Sub-Gerente.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,
Tesorero.

Dn. JOSE FELIX GOMEZ,
Secretario.

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de P. — ABRIL DE 1961 — Nº 65

Nota Editorial:

4 fechas destacadas en el mes de abril

* * *

Día del Telegrafista. — Día de las Américas. — Día de la Guardia Nacional. — Día del Indio Americano.

* * *

2 DE ABRIL: En el presente año no pudo celebrarse dignamente el "Día del Telegrafista", a causa de conmemorar la Iglesia Católica el Domingo de Pascua. La Asamblea Nacional de Panamá, por medio de la Ley 26 de 9 de Febrero de 1956, decretó lo siguiente: "Artículo 1º.—Establécese el "Día del Telegrafista" como merecido estímulo y reconocimiento a este servidor público". "Artículo 2º.—Designase como "Día del Telegrafista" el 2 de Abril de cada año, fecha de doble significación histórica: por haberse inaugurado en ese día el servicio telegráfico entre Panamá y David, y conmemorarse ese mismo día el fallecimiento de Samuel Morse, inventor del telégrafo".

14 DE ABRIL: En el año de 1930 el Consejo Directivo de la Unión Panamericana adoptó una Resolución instituyendo el día 14 de Abril, como "Día de las Américas". Se resolvió que fuera el 14 de Abril, porque en esa fecha en el año de 1890, durante la Primera Conferencia Internacional Americana, reunida en Washington, se aprobó una Resolución creando la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. En esa reunión de 1890, fueron Delegados por la República de Colombia, el panameño don José Marcelino Hurtado y los doctores Carlos Martínez Silva y Clímaco Calderón, colombianos.

14 DE ABRIL: El artículo 1º de la Ley 28 de 28 de Enero de 1937 dice: "Institúyase el "Día del Policía" y señálase para su celebración y observación el día 14 de Abril de cada año". Más tarde, la Ley 44, de 23 de Diciembre de 1953, en su artículo 1º, dispuso: "Creáse la Guardia Nacional, por consiguiente, desde la vigencia de la presente ley el Cuerpo de Policía Nacional, se denominará con este nombre". De esta manera el 14 de Abril, quedó de hecho, como el "Día de la Guardia Nacional".

19 DE ABRIL: El Primer Congreso Indigenista Interamericano reunido en la Posada de don Vasco de Quiroga, en Pátzcuaro, Michoacán, Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de Abril de 1940, instituyó el "Día del Indio Americano", a moción de la Delegación Panameña que componía el insigne maestro de juventudes, doctor Octavio Méndez Pereira y del ilustre trabajador por los fueros de su raza, don Rubén Pérez Kantule. En ese mismo Congreso nació el INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO, a cuya creación se adhirió Panamá el 26 de Mayo de 1941 y aprobó la Asamblea Nacional por medio de la Ley 136 de 30 de Abril de 1943. Pátzcuaro, primero, y sucesivamente el Cuzco y La Paz, nos legaron y robustecieron el Instituto Indigenista Interamericano, bajo la ilustrada dirección del doctor Manuel Gamio, mexicano.

En el Primer Congreso Indigenista Panameño, celebrado en la ciudad de Panamá, del 18 al 22 de Abril de 1956, se aprobó adoptar como definición general del "indio", susceptible de ulteriores precisiones, la que acogió el Segundo Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Cuzco en 1949, en los términos siguientes:

"El indio es el descendiente de los pueblos, nacidos precolombinos que tienen una misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños.

Lo indio, es la expresión de una conciencia social vinculada por los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes".

La República de Panamá en sus 57 años de vida republicana ha contribuido al problema indigenista, con una extensa legislación que abarca de 1906 a 1958.

La revista "Lotería" se siente complacida al ofrecer a sus lectores el recuerdo de estas cuatro efemérides abrileanas, que están íntimamente arraigadas en la conciencia panameña.

Homenaje:

2

Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

* * *

Antonio Mario Clement Ojedis. - Rogelio Robles Méndez.

* * *



1891. - Abril 21. - Nació en la ciudad de Panmaá, el doctor ANTONIO MARIO CLEMENT OJEDIS. Sus estudios primarios los hizo bajo el cuidado de doña Edoxia Arias, y los secundarios en la Escuela Superior de Varones, de los Hermanos Cristianos. En 1909 partió hacia Inglaterra, y en Londres hizo sus estudios preparatorios de medicina e ingresó en la Universidad al Saint Thomas Hospital. Después de ocho años de estudios el 22 de Abril de 1917, recibió su diploma de doctor en Medicina y Cirugía, previo examen de rigor ante el Royal College of Physicians y el Royal College of Surgeons. Vuelto al país, estableció un consultorio con el Dr. J. J. Vallarino, que adquirió gran popularidad. Fue Capitán Médico del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Murió en el Hospital de Santo Tomás, de la ciudad de Panamá, víctima de cruel y corta enfermedad, el 1º Diciembre de 1919, cuando contaba 28 años de edad.

* * *

1899. - Abril 10. - Nació en la ciudad de Natá de los Caballeros, don ROGELIO ROBLES MENDEZ. Sus estudios primarios y secundarios los hizo en el Instituto Nacional de Panamá, en donde obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza. Fue Maestro, Profesor de Escuela Secundaria, Director de la Escuela de Aguadulce, Auditor Municipal de Panamá, Supervisor General de Enseñanza, Cónsul de Panamá en Hong Kong, Juez Ejecutor en Panamá, Diputado de la Segunda Asamblea Nacional Constituyente y Miembro del Directorio del Partido Liberal Renovador. Escribió, en compañía de don Manuel de Jesús Quijano, un "Compendio de Geografía Universal", en 5 tomos. Murió en la ciudad de Aguadulce, el 1º de Mayo de 1956, a los 57 años de edad.



Semblanza:

Elogio a Don MANUEL DE JESUS QUIJANO en el XI Aniversario de su Muerte

Por

B. Pereira Jiménez

* * *



Don Manuel de Jesús Quijano

oasis verdes para las esperanzas, como estrella nueva del gran nacimiento de la cultura con libertad. Don Manuel de Jesús Quijano, el que ya había leído a Cervantes y a Martí cuando inició su carrera pública en 1904; el que se alimentó de liberalismo y de libertades en la ancha fuente de los enciclopedistas franceses; que amaba y sentía a los poetas; el que llevaba su alma saturada de cristales, ese don Manuel, enemigo por instinto de ese cristianismo anti-cristiano, me parece que exclamó muchas veces con Jesús: "Ay de vosotros escribas y fariseos

Frente a las realidades telúricas de Panamá en los albores republicanos, llamo a don Manuel de Jesús Quijano Vate, que quiere decir adivino, vaticinador. Vaticinó el reino de la sustancia inmortal que reposa escondida en la materia bruta. Fue en su juventud Alcalde de un pueblo sin libros; maestro en una escuela sin materiales, ni presupuesto; funcionario en aldeas en una época en que los hombres eran ciegos y en que no había horizontes ni crisoles para el espíritu. El alma y el cuerpo constreñidos por las fuerzas ciegas de aquel medio ambiente, todo lo aniquilaban y lo destruían. Y en aquel desierto de ideas y de sueños, los hombres de voluntad como don Manuel de Jesús Quijano, eran como

hipócritas, que limpiáis lo externo de los vasos y los platos, y por dentro estáis llenos de rapiña y de inmundicias”.

No resisto a decirlo inmediatamente: de gama de virtudes estuvo siempre adornada la calle de la vida de don Manuel de Jesús Quijano. Discurrió adivinando la sustancia inmortal que debía producir la jornada del libro desde aquellos días de hombres y pueblos con el corazón y el alma rotos.

Sea cual fuese el cargo a él encomendado; sea cual fuese el medio ambiente, o el grado de cultura de la ciudad o del pueblo donde tuvo que actuar, pensó y actuó como un buen educador. . . Un hombre que así vivió y que practicó todo esto, merece el respeto y la gratitud de todos. “Ciudadano puro y cristalino de varonil puritanismo, lejos de toda reminiscencia de eso que los franceses llaman el amor que no quiere decir su nombre”, y que estudios de psicología profunda tratan de atribuir a Sócrates, a Pablo de Tarso, a Shakespeare y, en lo moderno, a uno de los héroes de don Miguel de Unamuno.

Después de 18 años de trabajo fatigoso en las provincias de Coclé y Veraguas, don Manuel de Jesús Quijano dejó el interior de la República para ocupar un cargo en el Municipio de Panamá. ¿Qué trajo de esos 18 años de afanes por pueblo y campos de nuestras provincias? Una gran riqueza para él y la patria: HONOR.

Quien pudo haber cercado cientos de hectáreas de tierras en las vegas de los ríos veraguenses y coclesanos; quien pudo haber exprimido al campesino y arrancarle artificiosamente el fruto de sus sudores y de sus lágrimas; quien pudo haber traficado con las ideas y valerse de ellas para enriquecerse, llegó a la Tesorería Municipal de Panamá con las monedas del último sueldo. Pudo haberse llamado Manuel de Jesús Honor, porque ese fue el apellido que le dieron sus actuaciones interiores y de todas partes.

Maestro de escuela en Aguadulce de 1904 a 1905; Alcalde de Santa María de 1908 a 1909; Secretario de la Inspección de Instrucción Pública de Coclé de 1909 a 1910; Secretario del Administrador de Tierras de Veraguas en 1910; Administrador de Tierras de la misma provincia de 1910 a 1912; Diputado a la Asamblea Nacional y Presidente de la misma de 1924 a 1928; Secretario General de la Presidencia de 1928 a 1931; Agente Postal de Panamá de 1936 a 1940; Jefe de la Censura Nacional de Guerra de 1941 a 1944; Secretario General de la Presidencia nuevamente en 1945; Embajador en Costa Rica de 1945 a 1947; Ministro de Hacienda y Tesoro en 1947; Delegado Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York y Delegado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en París de 1948 a 1949; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en la República Dominicana, fue este su último cargo.

Su vida de funcionario y toda su vida privada es una historia de honradez, de honor, de virtudes.

Desde su juventud don Manuel de Jesús Quijano fue miembro activo del Partido Liberal. Era unidad valiosa de la Directiva de ese Partido en Veraguas en 1918. Por él luchó abiertamente y supo de sus glorias y sus reveses.

Don Manuel de Jesús Quijano fue periodista, ensayista, escritor de categoría y creyente del humanismo. Como periodista fue creador y Director del **Veraguense**, de **Talia**, de **La Semana**, del **Diario Crónica** y de la **Prensa Ilustrada** que duró 13 años.

Como escritor enriquecen nuestra bibliografía nacional, "Antología Panameña," "Mensajes Presidenciales," "Documentos del General Tomás Herrera;" "Biografías de Presidentes de América"; "Duarte, Prócer Dominicano;" "Fuego Redentor," (cuentos); Textos Escolares de Geografía e Historia en colaboración; varios tomos, "En la Ruta Liberal y Democrática".

Dos novelas escribió don Manuel de Jesús Quijano: "Señor Alcalde," aun inédita y "Tierra Adentro". La primera se inspira y alimenta en aquel año de 1909 cuando fue la primera autoridad del Distrito de Santa María. Es en realidad esta novela un auto-biografía.

"Tierra Adentro" es primer premio de la Sección Novela del Concurso Literario Ricardo Miró, de 1949.

"Tierra Adentro" es el dolor del campesino panameño atormentado. Es como la cárcel del monte y del valle, y de la sabana vasta, y del río con sus bajos y sus vegas; es la sed sin límites del acaparador con títulos de propiedad que inventó su conducta dolosa y que legalizó el funcionario delincuente.

"Tierra Adentro" es el grito del campesino frente a las tierras que fueron suyas y que se las arrebató el terrateniente.

"Tierra Adentro," dolor del agro entre nosotros, es historia novelada en la edad madura de su autor y vivida en sus buenos años de funcionario joven.

* * *

Que nos llegue, don Manuel de Jesús Quijano, el reino de la justicia con proyecciones vitales, y que nos llegue enraizado en la experiencia y no en el dogma. Nunca fuiste un resignado, Maestro del honor y las virtudes, porque la resignación, lo entendiste, es el euniquismo de la voluntad. Nunca te creíste intelectual sin deudas con el pasado, porque fuiste un convencido de que la cultura es como un árbol con raíces milenarias hundidas en la tierra muchos siglos antes de que apareciera la historia. Nunca te marearon los triunfos, porque entendiste lo que es la adjetividad de lo efímero y porque el hombre de valor positivo, es la sencillez en el vivir y en el hacer.

Nunca dejaste de estudiar, porque bien sabías que la vida del estudiante se inicia con el nacimiento y se acaba solamente con la muerte.

Y siempre remozaste las aguas de ese saber que son las ideas, porque los ríos o los arroyos cuando se detienen se transforman en depósitos de aguas enfermas precisamente por haberse estancado. Y no fuiste como esos hombres que en sus mocedades se plantaron frente a la vida como estrellas con luces propias y que al asomarse al invierno de la existencia se transformaron en cuerpos oscuros. Jamás le dijiste al conservador que era retrógrado, ni al predicador o practicante de nuevos evangelios que era un loco visionario, ni un quiste peligroso para el equilibrio interestatal. El pecado está —y bien lo sabías— en no ser lo que se dice que se es, en la intolerancia que es el arma de los tontos, en la desvertebración de los principios que es como la médula de los ideólogos tramposos.

* * *

El 18 de abril de 1950 se adormeció tranquilamente don Manuel de Jesús Quijano y se ha olvidado despertarse. Sueña con sus siembras de Coclé y de Veraguas, con sus siembras desde el libro en toda la República y alimenta en su sueño largo el árbol de la ciencia y del bien.

* * *

(“Síntesis de mi Elogio a don Manuel de Jesús Quijano en la Academia Panameña de la Historia, el 7 de septiembre de 1960, cuando ocupé el Sillón que dejó vacante el ilustre académico Quijano).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Y SUS VEINTE AÑOS

La primera institución de seguridad social de la República de Panamá celebra su **Vigésimo Aniversario de Fundación** los cuales han sido de fructífera labor en beneficio del adelanto material y moral del pueblo panameño.

“La Semana de la Seguridad Social”, del 20 al 26 de Marzo, servirá para demostrar la decisiva influencia que en el desarrollo del país ha tenido la Caja de Seguro Social.

Departamento de Divulgación y
Relaciones Públicas de la Caja de
Seguro Social.

Discurso:

LOS HECHOS DE LA HISTORIA DEBEN SOMETERSE A LA RECONSTRUCCION CRITICA DE SU EPOCA

Tal dijo el Sr. Quijano en discurso ante los
Académicos de la Historia (*)

* * *

Señores :

Debo daros las gracias por el alto honor que me habéis discernido al incluir mi nombre, a pesar de su modestia, en la lista de individuos de número de la docta Academia cuyo lustre y prestancia es obra de vosotros. Y al expresaros, en la forma más sincera mis agradecimientos por tan señalada distinción, quiero dejar constancia de que no creo que ella entraña un premio a labores realizadas, porque de existir alguna no alcanza a merecerlo. Pero sí admito que constituye, y como tal lo tengo, un estímulo amable para alentar mis entusiasmos por el cultivo de una afición, innata en mí, que me lleva al estudio de las cosas viejas y contemporáneas, especialmente de la patria. Os agradezco, pues, ese gesto de simpatía y aliento que me honra y me obliga.

La afición de que os hablo se manifiesta en mí por el deseo de exponer los hechos o acontecimientos que integran la Historia en alguna de las tres formas que, en mi sentir, permiten destacarlos: como relato escueto que parece la relación de un testigo presencial; como compilación de documentos que no deben desconocerse u olvidarse; y como la expresión de conceptos propios, o punto de vista personal, provocador de reacciones y controversias que han de servir después a otras mentes para el pronunciamiento del fallo final sobre la materia presentada y discutida.

Yo entiendo así, con sentido simplista, sin complicaciones de ninguna clase, ceñida, únicamente, a la verdad de los hechos, la fórmula que debe aplicarse en la exposición de la Historia en todas o en alguna de sus etapas, pero considero que, de la relación libre de los aconteci-

(*) En la sesión del 17 de marzo de 1943.

mientos, como de la compilación documental o de la expresión de conceptos personales, debe surgir la reconstrucción crítica de la época en que se sucedieron los hechos o a que se refieran los documentos, o a que se apliquen las opiniones del autor, porque no se pueden sustraer tales elementos a la revisión que permite toda obra humana para hallarle su filosofía.

Como Panamá está forjando ahora su propio historial, os ha tocado a vosotros, los veteranos de esta Academia, levantar las bases de un edificio perdurable al que debemos llevar nosotros, los individuos de la última leva, el contingente de nuestros entusiasmos para hacernos dignos de vuestra compañía.

Caudal valioso de la contribución vuestra a la historiografía nacional, lo representa la obra particular de cada uno de los aquí presentes, y de los ausentes del país en este momento. Aparece como precursor y maestro de los historiadores de la generación republicana, Ricardo J. Alfaro con su notable biografía del General Tomás Herrera; le siguen: Octavio Méndez Pereira, con su laureada obra igualmente biográfica, del Dr. Justo Arosemena; Enrique J. Arce con su inagotable tesoro bibliográfico y su participación entusiasta en obras diversas; Nicolás Victoria J., con sus apuntes acerca de Mutis Durán, José Marcelino Hurtado y Pablo Arosemena; José E. Lefevre con su biografía de Miguel Chiari, sus Apostillas Históricas y sus relatos anecdóticos de grandes personalidades; Ernesto J. Castellero, con sus "Documentos Históricos sobre la Independencia del Istmo" y otros trabajos biográficos; Catalino Arrocha Graell con su "Entrevista de Guayaquil" y la "Historia de la Independencia de Panamá"; Narciso Garay, con su "Panamá y las guerras de los Estados Unidos" y "Tradiciones y Cantos de Panamá"; Ismael Ortega B. con la "Jornada del 3 de Noviembre" y otros estudios; Juan Antonio Susto, con varios bocetos biográficos y el arsenal de sus archivos, producto de paciente investigación en España y Panamá; Ernesto J. Nicolau, con su descubrimiento del acta del glorioso grito libertario de la Villa de Los Santos; Manuel María Alba, con "Los Gobernantes del Istmo" y diversas Leyendas Nacionales; Héctor Conte B., con su estudio sobre la Constitución Boliviana, su Biografía del General Espinar y otros ensayos; y José de la Cruz Herrera, con su guía de Panamá la Vieja y varias biografías.

No he pretendido apuntar todas las obras vuestras, ni seguir un riguroso orden conológico, pues quería limitarme solamente, a señalar alguna de cada autor.

No he querido, tampoco, mencionar a los académicos que dejaron su envoltura mortal, ni a otros prestigiosos compatriotas que, antes de fundarse la institución, le hicieron a la patria la ofrenda de valiosas investigaciones, porque para ellos habrá mejor oportunidad de exaltar su labor en el enriquecimiento de nuestra Historia. Baste hoy, en este acto de agradecimiento, el recuerdo respetuoso y sentido de su veneranda memoria.

Pero es indudable que, a pesar del volumen, ya cuantioso, con que vosotros habéis dotado a la bibliografía histórica nacional, el campo que se nos ofrece es extenso y hermoso e invita a recorrerlo; más, es también cierto que las armas del obrero de la Historia: documentos oficiales, archivos privados, colecciones de periódicos, libros, folletos, etc., no siempre se hallan al alcance de cuantos quisiéramos verlos y eso hace muy difícil, a veces irrealizable, el propósito de una labor que nos pide el corazón o nos aconseja el cerebro.

Así, el estudio formal y definitivo de las razas primitivas del Istmo, en sus orígenes, idiomas, costumbres, religiones y estado de civilización precolombina; la Conquista, con los heroísmos y crueldades del conquistador; con sus luchas defensivas, temerarias e inútiles del indígena; la Colonia, con la esclavitud, el reparto de tierras, con las leyes que "se obedecen pero no se cumplen", la piratería, y el desarrollo del comercio; la era de la libertad que culminó con la Independencia de la Corona española; los cuatro quintos de siglo de vida colombiana con sus periódicas conmociones políticas, sociales y guerreras hasta la proclamación de la República; y, por último, la hora vivida por todos los presentes que, en admirable proceso está realizando el progreso, el bienestar y la grandeza de la patria en todos los aspectos de su existencia, dentro de la firmeza de nuestro espíritu democrático que no ha podido ser conculcado nunca impunemente, todo esto, digo, atrae y fascina, y sin embargo, cuando algo se hace para retenerlo en pliegos impresos no se logra satisfacción completa, no se cumple con el genuino pensamiento porque fue imposible contar con todas las fuentes necesarias para la perfección del empeño.

Pero, de lo hecho hasta hoy, y de lo que, en adelante se haga, quedará un acervo de elementos para los historiadores de mañana. Que ellos no tengan derecho a decir que los "inmortales" de esta Academia, de este período republicano, lograron su "inmortalidad", precisamente, porque no dejaron nada.

Gracias, pues, señores académicos, por el honor de haberme designado vuestro compañero; y otras más por enrolarme en el grupo de ilustrados compatriotas con quienes comparto la emoción de este homenaje rendido a vosotros, veteranos, ya lo dije, en las faenas de la Academia; y, además, servidores fervorosos y constantes de la patria, en la prensa, el libro, la tribuna, el profesorado, la judicatura, la diplomacia y la administración pública.

* * *

Biografía:

Doctor SIMON ESQUIVEL

por Armando Aizpurúa

●

Ante el nombre de este ilustre chiricano, es preciso descubrirse. Virtuoso por excelencia y, como el Doctor Luis A. Robles, el gran liberal y parlamentario colombiano, era también de piel quemada y de alma blanca; modesto sin afectación y de corazón sensible a la nobleza, donde las pasiones humanas no encontraron asilo. Tuvo a mucho honor llamarse chiricano, no obstante ser Taboga el lugar de su nacimiento, hecho ocurrido el día 28 de octubre de 1837. De ahí su temperamento suave y a veces recio, cual las olas del mar que arrullaran su cuna.

Siendo apenas un infante, sus amorosos padres, entusiasmados por los comentarios favorables que se hacían en torno a la Provincia de Chiriquí, en aquel tiempo Cantón de Alanje, resuelven definitivamente abandonar la isla para vivir del todo en la entonces Villa de David. Allí, en medio de aquel ambiente sano, suavizado por las brisas del Barú, se forma el niño espiritualmente, y hace sus primeros estudios en la escuela particular de varones fundada en 1827 por don Juan Antonio Paimori, servida desde 1840, por su ilustre hija doña Ana, año en que Simón ingresa a dicho plantel. Fueron sus condiscipulos, entre otros, los eminentes chiricanos José Leonardo y Francisco María Calancha, con quienes cultivó íntima amistad.

Cursado sus estudios primarios, sus progenitores, teniendo en cuenta sus dotes intelectuales y sus muy justificados empeños de prepararse mejor para enfrentarse a la lucha por la existencia, resuelven matricularlo en uno de los mejores colegios de Colombia: Cartagena, Popayán, Bogotá, etc., a fin de que hiciera estudios de leyes, para lo cual se esperaría una oportunidad para mandarlo.

Precisamente, don José de Obaldía había de concurrir a las reuniones del Congreso que se inauguraba el 1º de mayo de 1853, y como por motivos de la nueva campaña política a favor de la candidatura a

la Presidencia del General José María Obando, permanecería en la Metrópoli algún tiempo, se hace acompañar de su familia compuesta de su esposa, doña Ana María Gallegos, y de sus hijos José Aristides y José Domingo, de 10 y 8 años de edad, respectivamente. A este distinguido grupo únese el joven Esquivel, quien haría estudios en el renombrado Colegio de Nuestra Señora del Rosario, hasta obtener el Doctorado. No había cumplido los 16 años de edad, cuando el Doctor de Obaldía, su acudiente, lo inscribe en dicha alta institución docente.

En el mismo año de 1858, en que cumplía los 21 años de edad, el joven estudiante regresa a sus patrios lares, después de haber coronado, con éxito, sus estudios de leyes. El día 3 de diciembre del citado año, el Doctor Agustín Jované, a la sazón Prefecto del Departamento de Chiriquí, deseando tener un colaborador eficiente, hácele entrega de la Secretaría de su Despacho (primer puesto público que desempeña), donde, desde entonces, pone de manifiesto su rectitud y consagración, su honorabilidad y cultura superior; cualidades que le fueron reconocidas por el pueblo chiricano, que lo tuvo siempre como un ciudadano digno y ejemplar en todos los aspectos de su vida austera.

En el año indicado de 1858, toma parte activa en la campaña electoral a favor de la candidatura a la Gobernación del Estado de Panamá, de su grande amigo don José de Obaldía. El cambio de Prefecto realizado a fines del citado año, le sorprende ejerciendo la Secretaría de la Prefectura, pero el nuevo empleado, Doctor Juan Nepomuceno Venero, lo reelige. Allí trabaja hasta 1863, en que Antonio Villeros, Juez Departamental, aprovecha sus servicios de Secretario.

Poco tiempo permanece Esquivel en la Secretaría del Juzgado, por simpatizar con el gobierno de don José Leonardo Calancha, con quien lo ligaban, como se ha dicho, lazos de íntima amistad desde los bancos de la escuela, como por las doctrinas liberales que ambos profesaban. Nos parece obvio decir, que el 9 de marzo de 1865, los eternos descontentos de los gobiernos del Istmo, apoyados esta vez por el batallón "Tiradores", dieron al traste con el gobierno de Calancha, ocupando la Presidencia del Estado, provisionalmente, el Doctor Gil Colunje, alma de la triunfante revolución.

El Doctor Esquivel estimaba en alto grado al General Vicente Olarte Galindo, por sus condiciones militares y de estadista, desde que se conocieron en una de sus visitas a Chiriquí, y quien al asumir la Presidencia del Estado Soberano de Panamá, en reemplazo del Doctor Colunje, influye con la Corte Superior de Justicia para que se le nombre Juez Departamental, cargo que acepta por estar más a tono con sus conocimientos de leyes, y al posesionarse, elige Secretario de su Despacho, al señor José Antonio Romero, veraguense, quien, como él, había hecho también de Chiriquí su patria pequeña.

Con el fallecimiento del General Olarte Galindo, luctuoso acontecimiento ocurrido el 13 de marzo de 1868, el panorama político cambia totalmente para Esquivel, y al entregar el Despacho del Juzgado, dedi-

case al comercio con una tienda de ventas al por menor. Así estaba, atendiendo su propio negocio, cuando Chiriquí se alza en armas para sostener la causa de uno de sus hijos predilectos, don Santiago Agnew, quien se había proclamado Presidente Provisional del Estado Soberano de Panamá, y quien, buscando el éxito de sus justas aspiraciones, marcha con sus huestes hacia la capital, secundado por contingentes de otras provincias. En este movimiento, Simón ocupa, por su espíritu de justicia, un puesto destacado al lado de Agnew, dispuesto a sostener esa causa de su predilección, aun a costa de su propio bienestar, como lo hacían la generalidad de los elementos valiosos de Chiriquí. Este movimiento armado termina en los llanos de Veraguas, en el lugar de "El Hatillo", el día 12 de octubre del mismo año, con la muerte violenta del General José Aristides de Obaldía, Jefe de las fuerzas levantadas.

Triunfante en esta emergencia el Presidente General Buenaventura Correoso, nombra entonces al Coronel Rafael Aizpuru, Prefecto de Chiriquí, y quien, al tomar posesión del cargo, el día 10 de enero de 1869, su decepción no tuvo límites al no encontrar, aún ni en la ciudad de David, un solo centro educativo oficial que indicara el esfuerzo civilizador del Gobierno, y se propone abrir una escuela de primeras letras en la cabecera de cada distrito, toda vez que Chiriquí era la sección del país que más dinero entregaba de sus rentas al Tesoro Público. Para llevar a efecto sus planes educativos, gestiona, inútilmente, con el Organismo Ejecutivo la apertura de dichos planteles, pues el Gobierno no podía distraer un solo centavo de los dineros de Chiriquí, ni siquiera en una escuela. Ante esta alternativa, logra de la Municipalidad reabrir la escuela de varones de David; pero se encuentra con el inconveniente de no haber quien la sirviera, porque nadie quería correr el albur de no recibir remuneración por su trabajo, dada la penuria fiscal por la cual pasaban todos los municipios del Departamento, porque sus mejores rentas las controlaba el Gobierno para su propio beneficio. Mas, hubo un hombre generoso y de singulares merecimientos, a quien la sociedad davidéña debía mucho a su inteligencia y ejemplo moralizador: don Simón Esquivel. Este meritorio ciudadano, a sabiendas de lo que podía ocurrirle en cuanto a sueldo y suministro de útiles escolares, acepta dirigir el referido plantel, impulsado por su amor al progreso y por corresponder a los deseos del Prefecto; funciones a las cuales nunca antes habíase dedicado, por ser el ramo judicial el preferido, en donde prestaba a la comunidad importantes servicios.

En 1870, el Doctor Esquivel estaba dedicado a su negocio, el cual alternaba con los puestos públicos, y acepta del Presidente Correoso, el 26 de febrero, el empleo de Administrador de Hacienda, por el término de tres meses solamente.

Vencido el plazo anterior, Esquivel se encarga de nuevo del Juzgado Departamental, correspondiéndole, en esta ocasión, actuar en el muy interesante y sonado divorcio instaurado por doña María de los Dolores Gallegos de Núñez, cuñada del grande hombre público, Doctor José de Obaldía, cinco veces Presidente de Colombia, contra su esposo,

el Doctor Rafael Núñez, Presidente del mismo país durante 25 años consecutivos. Como la sentencia aludida, dictada por el Doctor Esquivel, el día 7 de marzo de 1871, favorablemente a los deseos de la ilustre demandante, había de recibir la aprobación del Tribunal Superior de Justicia de Bogotá, se envía allá; y este interesante documento público, contenido del referido proceso histórico, delator de la conducta execrable de Núñez para con su abandonada y sufrida esposa, se "esfuma" en el trayecto, posiblemente para que no se conocieran las terribles causales en que la solicitud de demanda fundamentábase, para no darle material a sus enemigos que le enrostrarán a la cara. Y en los 90 años transcurridos desde ese fallo jurídico, no ha sido posible localizarlo en ninguno de los archivos, públicos y privados, de Panamá y Colombia, no obstante su intensa búsqueda por historiadores de ambos países, inclusive por el que esto escribe.

Pacificado el país con motivo de la invasión traída de Centroamérica por el señor Tomás Herrera, en abril de 1871, mediante un arreglo de paz, el Presidente Correo, al reorganizar su gobierno, por Decreto de 1^o de Mayo del citado año, nombra a nuestro coterráneo Prefecto del Departamento de Chiriquí, en sustitución del Coronel Rafael Díaz. Una vez posesionado del cargo, remite a los Alcaldes de su dependencia una circular, informando haberse restablecido el orden constitucional, alterado por la invasión que tuvo principio en Chiriquí, y que todos los ciudadanos podían tornar a sus hogares sin temor a represalias de parte del Gobierno que él representaba.

Cumplido lo anterior, y para llenar otro de los deberes inherentes a su cargo, visita la escuela pública, la misma que él había servido anteriormente, regentada esta vez por el Doctor Manuel Antonio Herrera Alemán, para enterar al superior jerárquico de su progreso (en la época los Prefectos hacían las veces de inspectores), y aprovechar la oportunidad para insistir en la necesidad inaplazable de instalar centros de la misma categoría en otros distritos, donde los moradores clamaban por este servicio del Gobierno.

Además, a fin de corregir el pésimo servicio que causaba la distribución de los correos traídos de la capital, por los dueños de las embarcaciones que navegaban entre Panamá y David, dispuso que en lo sucesivo en la Alcaldía de cada distrito se repartiara la correspondencia que de la Prefectura se enviara, y así lo hace saber del superior jerárquico, para los buenos efectos de esta organización; porque tanto el Secretario de su Despacho como los Alcaldes distritoriales, necesariamente habían de hacer las veces de administradores de correos, hasta tanto a este importante ramo se le diera carácter oficial. Dicho servicio mantiénese en estas condiciones por varios años, hasta que el señor Juan Arias, comerciante de la plaza, asume esta responsabilidad, mediante nombramiento efectuado en él por el Órgano Ejecutivo. De ahí, que corresponda el honor a nuestro eximio biografiado, ser el primero en instituir este servicio público en Chiriquí, y al señor Arias, también el primero en servirlo oficialmente.

Estuvo desempeñando la rectoría del Departamento, hasta el 16 de julio, en que obtiene permiso para separarse por el término de un mes renunciables. El General Correo se separa de Presidente del Estado y la Corte Superior de Justicia llama en su lugar, el día 1º de agosto de 1871, al Secretario de Estado, don Juan Mendoza, en su carácter de Primer Sustituto. Este Magistrado reorganiza su gobierno y entrega al Doctor Esquivel la dirección del Departamento, y no obstante su deseo de dedicarse a su negocio, ocupa el puesto desde el 1º de septiembre.

El Presidente Provisional, señor Mendoza, desde su llegada al poder, se interesa por instalar talleres para hacer sombreros en los lugares donde se produjera la paja adecuada para esta industria. Por tal motivo, solicita del Prefecto Esquivel el envío de muestras de paja para tejer sombreros, con indicación del lugar en donde había de funcionar una escuela para capacitar jóvenes en esta artesanía, de gran beneficio en la época, en que el sombrero era de imprescindible uso. El Prefecto de lo más entusiasmado por los planes del Presidente, propala esta buena nueva y prontamente recibe abundantes muestras de las pajas requeridas, esperando que Chiriquí fuera una de las regiones del Istmo beneficiada con esta escuela, por producirse espontáneamente en su suelo la materia prima de buena calidad. El señor Mendoza, en su corto periodo de gobierno, no le fue posible siquiera someter a examen la paja que de David se le enviara, y tanto el Prefecto como el pueblo se quedaron esperando la instalación de esta fuente de progreso para la economía chiricana. Pero en 1893, el Gobernador del ya Departamento Nacional de Panamá, aprovechando la presencia en David del ecuatoriano Rosendo Aguirre, experto en tejer sombreros, le nombra Catedrático de esa asignatura en las escuelas públicas, donde imparte enseñanza a dos grupos de estudiantes de uno y otro sexo, solamente durante el año escolar indicado.

Aún ejercía las funciones de Prefecto en 1872, cuando celebra contrato, el 1º de enero del mismo año, con la Compañía Díaz Hermanos, para dotar a David de alumbrado público, de acuerdo con la Ley 33 de 1868, aprobada por la Asamblea Constituyente de dicho año. El día 15 de junio se habían colocado en las calles centrales de la ciudad, 40 postes de madera con su correspondiente farol y lámpara de querosene. Por primera vez David ve alumbradas, aunque deficientemente, sus principales calles.

En cumplimiento de la ley y en desacuerdo con su propia voluntad, vióse en la suprema condición de dictar orden de arresto a los implicados en la muerte del padre Fidel, uno de los cuatro frailes capuchinos exilados en David, caso ocurrido en la madrugada del 11 de septiembre del mismo año de 1872, y hubo también de tomar las primeras declaraciones de testigos. Este incidente tuvo lugar a causa de la intervención de varios extranjeros, secundados por otros chiricanos, quienes se oponían a la presencia en la ciudad de tales religiosos, por ser

elementos detestables, por su lascivia, motivos por los cuales hubieron de ser extrañados del Perú.

Esquivel estuvo de Prefecto hasta el 7 de febrero de 1873, en que lo sustituye el señor José de la Rosa Jurado. Después de este cambio, el ya General Rafael Aizpuru se levanta en armas en la ciudad de Panamá, derrocando al Presidente General Gabriel Neira. Como Esquivel simpatizaba con este movimiento encabezado por su amigo y corregidor Aizpuru, el Prefecto de la Rosa, como medio de preservar la tranquilidad pública, lo pone en buen recaudo con otras personalidades que adversaban el gobierno caído.

En el mismo año de 1873, la Dirección General de Instrucción Pública, considerando sus esfuerzos por difundir en Chiriquí la enseñanza primaria, como base fundamental de todo progreso, lo escoge de Subdirector Suplente de Instrucción Pública de Chiriquí.

Y siguiendo el orden de los acontecimientos, el 14 de noviembre del citado año, Gabriel Neira, de vuelta al poder, al fracasar en sus intentos de someter a los jefes del batallón "Herrera", la Asamblea Legislativa hubo de deponerlo y colocar en su lugar el día 16, al Doctor Gregorio Miró, cuyo mando se extendería hasta finalizar el período en septiembre de 1875. El nuevo mandatario, al escoger a sus colaboradores departamentales, nombra al Doctor Esquivel, en enero de 1874, Prefecto, mediante Decreto de 25 de abril del año indicado.

El Prefecto Esquivel, en todas las veces que le cupo ejercer la rectoría del Departamento, no descuidó la enseñanza pública, y recomendaba a otros Municipios la apertura y sostenimiento de escuelas para niños de primeras letras. Al escoger a sus subalternos buscaba en ellos su condición moral antes que su condición intelectual y no perdía de vista la conducta, pública y privada, del empleado. También se interesaba por la recaudación e inversión honradas de las rentas. Estuvo ejerciendo el cargo, hasta el 1º de abril de 1875, en que se nombra Prefecto a don José Domingo de Obaldía.

Durante el gobierno del Presidente Rafael Aizpuru, la Corte Superior del Estado, le nombra Juez Departamental. Al aceptar, el 13 de enero de 1876 este nombramiento, escoge Secretario de su Despacho al señor Juan Antonio Balmori. Allí trabaja hasta el 14 de febrero de 1879, en que el Presidente José Ricardo Casorla lo lleva nuevamente a administrar la Hacienda del Departamento, en reemplazo del señor Manuel Víctor Alvarez.

Mientras ejercía las funciones de Administrador, en la capital del Estado posesionábase del Poder Ejecutivo, el 1º de enero de 1880, el Doctor Dámaso Cervera, y por Decreto N° 66, de 4 de Mayo del mismo año, nombra, para ejercer el gobierno de Chiriquí, al señor Julián Sosa, para cinco meses después concederle licencia, entrando a sustituirlo el Doctor Esquivel en su condición de Primer Suplente. El nuevo Prefec-

to se encarga el día 30 de octubre, y el día 11 de noviembre entrega el puesto al Primer Suplente, señor Juan Manuel Lambert.

El Tribunal Superior de Justicia, en 1882, le nombra Primer Suplente del Juez Departamental, nombramiento que se repite en 1899.

Tres años después el Doctor Rafael Núñez, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, casi empujado hacia el balcón del Palacio de San Carlos por su esposa doña Soledad Román, para que declarara ante una muchedumbre conservadora, que lo aclamaba, que "la Constitución de Río Negro ha dejado de existir". Mediante este tremendo golpe asestado al liberalismo el día 10 de septiembre de 1885, el día 11, el sumiso Dictador convoca una asamblea de ciudadanos denominada "Consejo Nacional de Delegatarios", para que sustituyera la Constitución liberal anulada, por otra retrógrada, que había de consultar los intereses del partido de su esposa: el conservador, para levantarlo "porque estaba casi muerto". En medio de estos desaciertos y deslealtades, el eximio chiricano es nombrado por Decreto Número 8, de 3 de Mayo de 1886, Juez del Circuito de Chiriquí, por el venezolano Miguel Montoya, quien, a la sazón, ejercía el Poder Ejecutivo en su condición de Jefe Civil y Militar del Istmo, o sea del ya Departamento Nacional de Panamá.

En tanto desempeñaba el referido Juzgado, el Gobernador del Departamento autoriza celebrar elecciones para escoger Diputados y Concejales. En estas votaciones, el Doctor Esquivel resulta favorecido por el sufragio popular y es elegido Consejal por el Distrito de David, representación que acepta sin que ello sea un inconveniente para sus labores oficiales, en cuya entidad edilicia ocupa la Presidencia de la mesa directiva.

El 17 de mayo de 1887, sólo para llenar los requisitos de la ley, toma posesión de Juez del Circuito de la Provincia de Chiriquí, puesto que venía desempeñando al ser reelegido, y en 1890, el mismo Tribunal de Justicia lo designa para el mismo puesto, teniendo en cuenta su rectitud y competencia en el desempeño de tan delicadas funciones, donde habíase constituido en una garantía para la sociedad que confiaba en su responsabilidad y talento jurídico. Este puesto, por motivos de la política militante, lo renuncia, para dedicarse, esta vez, a la abogacía.

En el citado año de 1887, acepta desempeñar por pura condescendencia, la Secretaría de la Prefectura, a cargo entonces el gobierno de Chiriquí, de don Bernardo Díaz; pero una vez nombrado Prefecto don Pedro Antonio Pino, sepárase del empleo definitivamente para continuar en el ejercicio de su profesión.

Aparte de los puestos enunciados, el Doctor Esquivel estuvo de Oficial de Correspondencia en varias ocasiones, y también actúa de Diputado en la Asamblea Departamental, donde fueron leyes varios proyectos suyos, que luego quedaron sin cumplimiento y que sólo sirvieron

para comprobar el patriotismo de su autor, tal como en un caso similar, dijera el eminente hombre público, Doctor Pablo Arosemena.

Hasta donde las fuentes oficiales nos lo han permitido, podemos informar, que este servidor publico, a los 77 años de edad, desempeñaba en la ciudad capital, el alto cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, nombrado en 1908, por el Presidente de la República, don José Domingo de Obaldía, quien lo apreciaba en alto grado por sus indiscutibles virtudes y merecimientos.

El 29 de Julio de 1921, don Simón Esquivel rinde la jornada de su meritoria existencia en David, cuando había cumplido los 84 años de edad, y cuando había prestado, con abnegación y rectitud recomendables, sus servicios a su amada Patria, durante 66 años consecutivos, y al no menos querido terruño que con singular cariño lo albergaba en su seno, dejando una viuda, doña Delmira Jiménez de Esquivel, y una prole numerosa y digna, y ejemplos edificantes a la posteridad, de honradez acrisolada y de acendrado patriotismo, que hacen imperecedero el recuerdo de su ilustre personalidad.

— O —

(Tomado del libro en preparación "BREVES BIOGRAFIAS DE PERSONAJES ILUSTRES", por el mismo autor.)

*El presente depende de cuanto gaste
y el futuro de cuanto guarde. No im-
porta cuáles sean sus ganancias; un
presente de austeridad es un futuro
de prosperidad. Abra hoy mismo una
cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: — PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle 7.

Poesía:

NOCTURNO ALDEANO

Por José GUILLERMO BATALLA.

— ● —

*Las tétricas cortinas de la noche
cubren el escenario de la aldea.
No hay más rumor que el que produce el río
al deslizarse entre las toscas piedras,
ni más señal de vida que mi insomnio,
ni más luz que la luz de las estrellas.*

* * *

*La paz que reina por doquier invita
a abrir el cofre de las cosas viejas
y a repasar las cuentas del rosario
torturador de las reminiscencias,
ese compendio siempre palpitante
de lo que fue la trayectoria nuestra.*

* * *

*Resucitar los tiempos extinguidos
es volver a vivir pasadas épocas
y hacer que en nuestros huertos interiores,
como por arte mágico, florezcan
otra vez los rosales ya marchitos
de nuestras alegrías o tristezas,
de todo, todo aquello en que pusimos
el corazón, sin dudas ni reservas.*

*¡Oh, los instantes de los goces ídolos,
que, con las horas largas de las penas,
estáis vibrando ahora como notas
dulces o graves de lejana orquesta,
en lo más hondo de mi ser sensible,
donde una gran desilusión impera!
¡Qué oficio más hermoso es este oficio
de volver a pisar sobre las sendas
que sembraron los hados caprichosos
de hirientes zarzas o de rosas frescas!*

* * *

*¡Qué culto más sublime es este culto.
¡Qué divertida ocupación es ésta
de fabricar de nuevo el escenario
del bello iáulio a la fatal tragedia,
donde obtuvo el artista de mi espíritu,
que no sabe de cosas insinceras,
por cada aplauso efímero, cien rudos
apóstrofes con visos de blasfemias,
por cada breve triunfo cien derrotas,
cien martirios por cada complacencia!*

* * *

*Y así y todo, me place la admirable
taumaturgia de las reminiscencias!
¡Oh, la embriaguez profunda y deliciosa
que se adueña de mi naturaleza
emotiva y romántica, al conjuro
de las evocaciones pasajeras,
bajo el hechizo de esta noche plácida
en que repite el río su poema,
y titilan los astros misteriosos
en el plafón de la enlutada esfera,
y el centinela de mi insomnio cuida
el sueño inalterable de la aldea!*



CANTOS TERCERO Y CUARTO
DEL LIBRO INEDITO:

“MANSIONES INEXHAUSTAS”

Por: Berta ALICIA PERALTA.



CANTO TERCERO

*Estoy sola. Y estoy triste.
Mi corazón desesperado gime.
Mis manos tan lúgubres y absurdas
tiemblan,
casi con miedo, con un miedo férvido
de mostrarse inermes.*

*Tan quietas y sucias.
Tan llenas de ese perfil ingenuo.
Tan por entero llenas de ese mal abyecto.
De esa irritante evaluación de mi sino
y casi tan sucias de mi propio destino.*

*Y entonces, así triste,
pienso en cambiar el derrotero
esclavo de mi vida.
Quiero etuair con demasiado empeño
la bruma estéril, la sangrante mancha
de mi frente y mis ojos y mis sueños.*

*Quiero reir con fuerza de
elemento,
quiero gozar esa suave y dulce
realidad
tan asequible a todo ser humano:
la alegría.*

*Pero a qué atormentar mi mente
con extraños abrojos
si de seguro sé que existo
tan sólo para enojos?*

*He aquí que ahora pienso
en todo ese insondable
y ruboroso cosmos
que prepara un carro fúnebre
en mis sienes.*

*Todo el oro del mundo es
demasiado poco
si se tiene piedad para
encontrarlo mucho.*

*Todo un viaje sin treguas
acortando distancias
de sueños y hojarascas,
alzando en vilo el mal que habita
en nuestra entraña.*

*Si esperase tan sólo
que del árbol cayesen las hojas.
Si de pronto un silencio
de mito
sorprendiera mi llanto embrutecido!*

*Busca en mi audacia
la razón ignorada de mi
absurdo existir.
Un consuelo de plomo,
de vidriera de invierno,
como un pecho de viejo;
grises leños, pilares de esa
oscuridad perdida,
frases verdes que jamás
podrán ser repetidas!*

*Oh! Si bebiendo en el fondo
del planeta de ruinas
me pidiera dejar por perdida
la vida!*

*Cien dolores no fueran
un minuto de pena,
cien engaños de fuego
no podrían ser mi muerte.*

*Asperamente miento y miento
con valor,
porque sé que nadie me
pordioseará explicaciones.*

*Y reanudo mis noches secas,
peculiarmente embulidas
de diafragmas sonoros.*

*Desgajando mi seno se
están yendo mis horas!*

*Pero ya no tengo horas sino
eternas existencias.*

*Es como si me sacaran toda
la sangre
y la encontraran poca.*

*Es como si fuera nada
casi con serlo todo.*

* * *

CANTO CUARTO

*Este silencio letal absorbiendo las
fibras más sensibles de mi ego.
Este brumoso intervalo,
período proxeneta de un marasma
de muerte.*

*Mis horas son como ríos sin final
en un mar sin retorno.
Van y vienen las olas lejanas
en el día,
van y vienen salomas como
en una sinfonía.*

*Una silueta aguda como idea
me ha cubierto la desnuda espalda,
y va mermando esta monótona
redondez de la vida.*

*Una acidez de espanto me
ha prendido
en la mente,
una fija, irresistible percepción
ha ocupado por entero
esta pequeña célula de subterfugios
vivientes.*

*Yo soy como esas hojas secas
que al caer de los árboles
se las llevan los vientos.
Soy como un sol en poniente,
como un sueño de sangre
salpicado de fiestas.*

*Mis ojos? Si yo no los conozco.
Si a veces no recuerdo cuánto
brillo han brindado.
Si todo el llanto oscuro que gravita
en su esencia
lo pudiera aprehender en la poma rosa
que anida
insomnios tan eternos!*

*Sin embargo yo vivo sujeta
a un recuerdo;
la existencia es un fértil manantial
de intenciones.*

*Al lado de este tremebundo dogma
se ha abierto la brecha de mi amor
sin mañana.*

*Por qué escuché su música
tan falsa
como humana?*

*Por qué viendo sus frutos se me deshace
la savia abundante de
mi cuerpo,
rumor de alas quedas,
pletóricos de ritos neófitos,
impregnado de ese ardiente
sortilegio: la esperanza?*

*Ah, margen engañosa de
terrestre quimera!*

*Yo no sé lo que ha sido este
darme tan entera,
este desborde nocturno de un
rumor de alas quedas.*

*Y el eco de la tierra recorriendo
caminos,
recogiendo en sus bordes un
renuevo clandestino.*

*Una idéntica luz descompone
mi sombra.
Sobre el letal silencio negro de
esta monotonía
sólo un dolor nocturno existe
todavía:
mi cuerpo-espada no tiene vaina,
ni mi numen una nevada sonoridad
de pirámide.*

*Mi corazón lanzará un grito grande
como antorcha
para borrar esta adolescencia sin
colofón,
esta ficción incruenta de mi carne
alucinada!*

*Será el estertor con blancas lunas,
un flanco estrangulado de un llamear
excitado,*

*exornado con gajos de mi inmensa
amargura,
incrustado de perlas tan vastas como
sílabas muertas,
tan elásticas e inéditas figuras de
místico sosiego.*

*Mi voz quedará repartida en las
paredes mudas del delirio.*

*De pie, víctima sangrante de mi
propio desvío,
han de quedar intactas mis raíces
de fuego.*

*Un aliento autónomo guardará mi
sonrisa amarga,
almácigo virgen de campaña inviolada!*

*De mí misma sacarán los sonidos más
puros
de la entraña espumaria que desplace
la nada.*

*Yo seré madera blanda y olorosa,
boca abierta al éxtasis,
llaga húmeda, panal inefable.*

*Desnuda y lejana, eternamente
ardiente,
mi vida se descuajará sobre la impiedad
sencilla de un hábito
de muerte.*

*Por un ósculo exhalémonos el
alma comprimida!*

*No hay más. Ni espera ni quejidos.
Sólo silencio. Silencio profundo.
Un romance de escalofríos que hechiza
los sentidos.
Mas se esfuman en pos de sí mismos
esos diálogos incoherentes,
esa amalgama, injerto fructífero de
mi lira proscrita.*

*Mi nunca derramada vena se volcará
en rimero creciente como espuma.
Sobre la bóveda grisácea de un crepúsculo
de estio,
enterrarán mi voz, mi alma,
mis locos desvarios.*

Leyenda:

2 LEYENDAS SANTEÑAS—

Cuando Más... Tablas.

Por MANUEL MARIA ALBA C.

No existen constancias conocidas de la época en que se fundó la capital santeña, ni el nombre de su fundador tampoco es sabido.

La conseja ha tendido, sin embargo, en derredor de aquello, su extraña urdimbre y fue este el resultado:

Corría el año de 1520, y cuando éste mediaba, se inició la conquista de la parte central del país.

Como seres extraños venidos de otros mundos, los conquistadores acaudillados por Gaspar de Espinosa, Campañón, Pizarro, Albites y de León "al golpe del alba" se fueron extendiendo por todas partes en busca no sólo de "pencas de oro" y otros tesoros fácilmente negociables, sino de puntos de apoyo para la conquista definitiva del país y el sojuzgamiento de sus numerosos habitantes.

Atrás quedaban deshechos los reinos de Natá, Penonomé, Atacama y otros jefes, y el relato asombroso de la docilidad con que el rayo fulmineo y atronador obedecía a aquellos hombres barbudos salidos del mar, se había extendido lo mismo que otras noticias a una gran distancia como también la facilidad con que ellos se unían y desunían a otros "seres de cuatro patas", sin que ninguno de los dos muriera por esta causa, como repetidamente lo habían constatado los indios desde la distancia, parapetados tras la marcha del bosque.

De allí que su presencia en cierto lugar de la hoy provincia de Los Santos, atemperara el deseo cierto de recurrir a las flechas, lanzas y macanas para oponérseles, en la esperanza de encontrar otros medios para deshacerse de ellos.

No eran grandes las riquezas metálicas de aquel pueblo, y de esto pronto se enteraron los conquistadores, pero en cambio, eran pianas sus tierras cuya fertilidad quedaba ampliamente demostrada con la presencia de grandes plantaciones de maíz, empenachadas en la oca-

sión con el oro de sus espigas; inidicio cierto de segura alimentación, pensaban los conquistadores...

Establecidos firmemente aquellos seres—afirma la tradición—en un sitio escogido entre los dominios de Saganá y de Guerre, pronto dieron comienzo al reparto de las tierras y personas, como era su costumbre.

Mas como toda la tierra no estaba uniformemente poblada, ni eran allí abundantes las aguas, aquello fue como si el diablo arrojara entre los conquistadores la moneda de oro de la codicia para que jugaran: Todos la querían.

Así, pronto surgieron las dificultades; las mismas que a punto estuvieron de poner en peligro logros tan extensos, como fácilmente conquistados.

Mas como siempre se ha dicho que junto al mal, brota el remedio, éste se hizo presente en la forma de un conquistador, quien aparte de una rara habilidad para manejar la tizona, cosa muy de su gusto, tenía genio vivo y otras cualidades que ayer como hoy, siempre han tenido vigencia. Razones todas de gran peso para que se le designara juez.

TABLAS, decía el ladino. Y fueron tantas las sentencias aceptadas; tan repetidas las TABLAS, que el nombre se quedó en el lugar.



Ese Tono Sí...

Es tradicionalmente en la región santeña, noticia muy difundida la de que los primeros fundadores de la población de Tonosí, como los de Quebro, fueron personas que tenían cuentas pendientes con la justicia; débitos que se negaban a reconocer o que abiertamente se negaban a pagar.

Entre estas cuestiones pendientes estaban el recuerdo de uno o más agonizantes a quienes la vida se escapó por el ancho cauce que en su anatomía trazó el filo de una peñilla o el profundo agujero de un puñal. Formas expeditivas ambas, frecuentemente utilizadas por aquellos días para el arreglo de una diferencia entre individuos o familias.

En aquel sitio apartado de la región santeña, la casualidad los había reunido, y allí transcurrían sus días con seguridad relativa, hasta cuando llegaba la hora de rendir cuentas a quien no se dejaba engañar ni atemorizar.

Gentes trabajadoras "que dieron un mal paso", según su propia expresión, tenían repletos sus graneros, y eran por lo demás, muy capaces de bastarse en lo que a sus necesidades físicas y defensa se refería.

Su número no sólo en razón de su multiplicación natural, sino de sus ingresos ocasionales fue creciendo hasta constituirse en una pequeña colonia, base de la población actual.

Como todos se sabían "guapos", esto es, capaces de dirimir con sus machetes una diferencia, no se importunaban. Gozaban de la vida a su manera, sin que los demás terciaran en ella, salvo para prestarle ayuda.

Como la vida en aquel sitio alejado no era todo vigilancia ni malicia, también solían las personas divertirse cuando la ocasión se presentaba; que entre una y otra faena ocasional, amplio campo se extendía.

En tales oportunidades alguno que de "oidas" aprendió alguna música, con paciencia y acuciosidad se fue laborando un instrumento en el troco de un cedro, un cecuaró o un cutarro cuyas vibradoras fibras sabían las más adecuadas para aquel menester.

Así, pronto estuvieron equipados con violines, guitarras y tambores, un poco bastos, pero con ellos y buena voluntad, completaban un "jolgorio".

Y recuerda la tradición que cuando en el regocijo algún músico novel intentaba ejecutar una tonada que por su inexperiencia no dejaba espacio ni al gusto de un ebrio, todos gritaban "ese tono no". Y entre risas y gracejos que en el lugar aún son abundantes, otro con mayor experiencia ocupaba el lugar, hasta cuando al cabo uno marcaba unos cuantos compases melódicos; ocasión en que todos gritaban "ese tono sí"...

Desde entonces en nuestra legislación y en nuestros mapas también, la afirmación tradicional tiene vigencia: Tonosi.

GALINDO Y CIA., S. A.

- **ARQUITECTOS**
- **INGENIEROS**
- **CONTRATISTAS**

TELEFONOS :
2-2375 — 2-3231

AVE. ELOY ALFARO N° 71
Panamá, R. de P.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(441 - 460)

* * *

441—La primera mujer blanca que vino a Panamá. 442—La indumentaria de un sabio. 443—Libertad de conciencia y de culto en el Istmo. 444—Devoción de La Candelaria. 445—Cohete fatal. 446—La dama de la estampilla. 447—Procedencia del ñame. 448—La primera Biblioteca Nacional. 449—El "Fuerte Amador". 450—Sábado histórico. 451—Homenaje a Cervantes en Panamá. 452—Significado del Cangrejo. 453—El Quetzal es panameño. 454—Brillantes para el compromiso. 455—En memoria del Maestro. 456—Decreto contra el mango. 457—Las buenas intenciones de Teddy Roosevelt. 458—El primer Colegio de Señoritas. 459—Baños públicos en Panamá. 460—Día histórico.

* * *

441—La primera mujer blanca que vino al Istmo se llamó Doña Inés de Escobar. Era esposa del Tesorero Juan de Quintero, con quien hizo parte de la expedición de Don Diego de Nicuesa, primer Gobernador de Veragua — como se denominaba el territorio panameño — en el año de 1509. Doña Inés logró subsistir a las hambres de Nombre de Dios y se estableció más tarde en Santa María la Antigua del Darién. En el fatal fin del Gobernador Nicuesa, se dice que tuvo participación indirecta ella, porque llevado por los celos su marido fue uno de los más tenaces acusadores del mandatario, que fue expulsado de la colonia y pereció en el mar. A Balboa se le achacó esta tragedia, porque era jefe entonces de la colonia de Santa María.

* * *

442—Cuando el General Goethals, constructor del Canal de Panamá, dirigía el 15 de agosto de 1914 el tránsito del vapor ANCON en

su viaje inaugural de la vía interoceánica, con cuyo trascendental suceso coronaba su obra genial, vestía un simple pantalón de kaki enlodado y una camisa azul de las que usaban los obreros, en contraste con la ropa de gala de los personajes invitados a participar en el histórico viaje transísmico.

* * *

443—La libertad de conciencia y de culto fue reconocida legalmente en el territorio panameño desde el año de 1853, y a partir de entonces se la ha respetado, aunque la mayoría del pueblo de nuestra República es católica.

* * *

444—Las poblaciones de Santa María, La Concepción, La Pintada, Campana y Gorgona tienen a la Virgen de La Candelaria por Patrona y celebran su festividad el 2 de febrero, excepto La Pintada, que lo hace ocho días más tarde.

* * *

445—Celebrándose el 4 de julio de 1864, al estallar un cohete en el almacén de Monsieur Massé, entre la Calle novena y la Avenida Central, se produjo un incendio que destruyó casas y ocasionó otros daños, valorándose las pérdidas en \$423.000.00.

* * *

446—En 1936, con motivo de la reunión en Panamá del IVº Congreso Postal Américo-Español, el gobierno panameño emitió una serie de diez estampillas conmemorativas, de excepcional belleza, entre las cuales una, en rojo, representa a una dama panameña vistiendo la pollera, que es el traje típico nacional. Pocas personas saben que la modelo para el artístico grabado fue la señorita Olga Boyd, actualmente señora de Lino y residente en el Perú, de procerca familia panameña.

* * *

447—El ñame, apetecido tubérculo que hace parte de nuestras comidas regulares, se asegura que es originario de Africa, de donde lo introdujeron al país los tratantes de esclavos.

* * *

448—El 31 de enero de 1942 fue creada por el Presidente don Ricardo Adolfo de la Guardia, la actual Biblioteca Nacional de Panamá, mediante el decreto N° 238, refrendado por su Ministro de Educación, Dr. Víctor Florencio Goytía. La Biblioteca fue solemnemente inaugurada por su primer Director, el profesor Ernesto J. Castellero R., el 11 de julio del propio año, ante el mismo Jefe del Estado y altos funcionarios de su gobierno y del clero nacional.

449—El **Fuerte Amador**, construido a la entrada del Canal, por el lado del Pacífico, sobre el relleno de tierra y rocas extraídas del Corte de Culebra, recibió ese nombre en memoria del Dr. Manuel Amador Guerrero, primer Presidente de la República de Panamá.

* * *

450—El día 22 de mayo de 1522, fecha de la fundación de la ciudad de Natá por Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla del Oro, fue un SABADO.

* * *

451—El monumento al “Manco de Lepanto” fue inaugurado en la antigua Plaza que llevaba antes el nombre de Cervantes y hoy se llama Plaza Belisario Porras, el 21 de enero de 1923. Actualmente el mismo monumento se encuentra emplazado frente al edificio principal de la Universidad de Panamá, donde funciona la Biblioteca de esta Casa de estudios.

— o —

452—El Cangrejo, que según la leyenda “camina para atrás”, en Panamá es símbolo de la más alta significación de progreso material e intelectual, pues en el barrio capitalino que tiene ese nombre están instalados la Ciudad Universitaria, la Escuela de Artes y Oficios, el Colegio Javier y el Instituto de La Salle, que son honrosos exponentes de cultura del pueblo panameño.

* * *

453—A pesar de que el **Quetzal** es el ave nacional de la República de Guatemala, resulta más fácil verlo en estado natural en la región montañosa de Chiriquí, que en el país donde fue adoptado como emblema en su Escudo de Armas.

* * *

454—El anillo de compromiso que el novio coloca en el dedo de su prometida, por lo regular tiene uno o varios brillantes porque esta gema, por su resistencia y parezca representa la firmeza y armonía del amor que se profesan los futuros esposos.

* * *

455—El 29 de junio de 1928 se inauguró con especial solemnidad el busto que consagra la memoria del eximio educador y filántropo, Ingeniero Manuel José Hurtado, en el centro educativo que se honra con su nombre.

* * *

456—La popular fruta que llamamos **mango**, y en las Antillas **mangó**, es originaria de la India. En el Istmo existen muchas variedades, pero son superiores las llamadas “Calidad”, “Papayo” y “Canelo”.

En el año de 1849 sucedió el curioso caso de que hallándose afligido el pueblo panameño por una violenta epidemia de cólera morbo, el Gobernador don Manuel María Díaz expidiese un decreto prohibiendo cosechar, vender, regalar y comer mangos por considerar que la inocente y sabrosa fruta era propagadora de la peste. En 1895 pasó igual cosa en el Brasil con la sandía, precisamente por la misma causa: una plaga de cólera.

* * *

457—El Presidente de los Estados Unidos, Coronel Teodoro Roosevelt, contestando el discurso de bienvenida que le dirigió el Presidente de la República de Panamá Dr. Manuel Amador Guerrero, el 15 de noviembre de 1906, dijo: **“Yo os empeño mi palabra, Señor Presidente, y en nombre de mi patria os protesto a Vos y a vuestro Pueblo, las seguridades de un cordial apoyo y de un tratamiento fundado en las bases de una completa y generosa igualdad entre ambas Repúblicas”**.

La Historia dice cómo han cumplido los sucesores del gran estadista su solemne promesa.

* * *

458—Correspondió al General Joaquín BARRIGA en su transitorio gobierno de siete meses, la gloria de autorizar como Gobernador de Panamá el Decreto Legislativo de 9 de octubre de 1845, por el cual se fundó el primer Colegio de Señoritas del Istmo. Fue inaugurado el 28 de noviembre del mismo año por el General Tomás Herrera, quien le sucedió en el gobierno.

* * *

459—En 1884, cuando no había acueducto en la ciudad de Panamá, se organizaron empresas de baños públicos en los Barrios de San Felipe y Santa Ana, que el Municipio gravó con un impuesto de \$3.00 mensuales. Esos establecimientos duraron hasta que los norteamericanos instalaron el actual acueducto en 1904, después de la independencia.

* * *

460—Colón, después de descubrir la América, al regresar a España hizo su entrada triunfal en Sevilla el Domingo de Ramos de 1493, acompañado de indios, papagayos verdes y rojos y llevando en las arcas bastante oro que le había arrebataado a los naturales del nuevo mundo recién descubierto por él.

* * *

Folklore:

Nacionalidad y Folklore

Por Manuel F. Zárate.

* * *

Para apreciar la estrecha relación que hay entre lo tradicional popular, vale decir, el folklore de un pueblo, y la nacionalidad, basta y es preciso entender los dos conceptos fundamentales que incumben al tema propuesto o sea los conceptos de Nación y de Folklore. Trataremos, pues, de esclarecer, aunque brevemente, dichos conceptos. Y como el propósito de este pequeño ensayo es el de la divulgación y aleccionamiento dentro del campo de la educación, usaremos métodos de didáctica sencilla.

La definición más simple de **folklore**, voz admitida desde hace mucho por la Academia, aunque no la más científica y analítica, es la que se deriva de su etimología. FOLK, en inglés (lengua en que se originó el vocablo), significa "pueblo", en el sentido de una de las acepciones que esa voz tiene en español: la equivalente a "vulgo", gente llana, de cultura incipiente. LORE pertenece al sajón arcaico y significa "saber". Así que etimológicamente FOLKLORE es "saber del pueblo". Naturalmente, puesto que el vulgo o pueblo de que aquí se trata no está formado por gentes **ilustradas**, el saber a que se hace referencia será un saber **empírico**, es decir, un saber creado, elaborado o aceptado por el pueblo, aprendido y enseñado sin la intervención de escuelas ni de textos. Es el saber propio de los aldeanos, de los labradores, carreteros, pescadores, amas de casa, y dentro de los pueblos y aún de las ciudades, el saber de los artesanos rústicos, de los choferes, talabarteros, cantineros y en fin, de los gremios naturales de las distintas clases de obreros. El mérito o calidad principal de este saber es el de ser un producto de necesidades primarias y urgentes y fruto de las experiencias propias. Por eso se dice que más que un saber, es una sabiduría. Que es un saber destinado a satisfacer necesidades inmediatas, como lo es el saber culto para gentes cultas, lo vemos y comprobamos fácilmente. **No hay duda, por ejemplo, de que el arte folklórico del curandero o "yerbero" se vincula a la medicina y cumple, en su humilde escala, la función de ésta. Podría decirse que el adivino y el brujo se adelantaron a los sabios que predicen el tiempo o los fenómenos sociales. Los humildes artesanos**

y las industrias hogareñas son las precursoras de la manufactura moderna. Y también las bellas artes que proveen los altos goces del espíritu cultivado tienen en el folklore sus antecedentes y aún fuentes ubérrimas. Muchas de nuestras populares coplas y décimas son dechados de poesía y de ingenio, y lo mismo cabe decir de la música y la danza, los autos y dramas, la vestimenta y los adornos. Vemos, pues, que ese saber es inmenso y variado y que el folklore comprende mucho más de lo que se piensa comunmente y se extiende a todas las actividades del hombre, tanto materiales como espirituales.

Conviene observar que el saber popular o folklórico se empalma y se entrelaza a veces en los pueblos y en los arrabales de las ciudades, con el saber "culto", y a menudo se deja influir por él, lo cual no es defecto cuando el mismo pueblo es el que espontáneamente toma, asimila y acepta esas influencias. Pero suele ocurrir a menudo que ciertos osados "artistas" semi-cultos se apropian de lo folklórico, le introducen elementos arbitrarios, y naturalmente, lo adulteran. De allí que sea, frecuente encontramos con hechos, cuya legitimidad folklórica es discutible y a veces cuya adulteración es francamente manifiesta y chocante para el buen conocedor (los flecos en el calzón oceño, la bandera en un bordado de pollera, el tamborito con aire de cumbia, la pelea de gallos en una rueda de tambor, etc.). Por eso es prudente poseer datos o señales que permitan reconocer lo folklórico y distinguirlo de lo que no lo es. No podemos extendernos ahora sobre esta materia, pero diremos algo. Un hecho folklórico (música, danza, canto, indumentaria, etc.) tiene que ser necesariamente: anónimo, popular, tradicional y funcional además de otras características. Tomemos un solo ejemplo: el refrán "camarón que se duerme se lo lleva la corriente". ¿Quién es el autor? Jamás se sabrá. Luego es anónimo. ¿Se halla difundido en el pueblo? Sí, pues todo el mundo lo sabe; es posesión del pueblo, es popular (compárese con la popularidad de los gallos marcados en la espalda de las camisas de un "montuno"). ¿Se aprende en texto? Nunca. Se trasmite oralmente, es tradicional. ¿Cumple alguna función? Claro que sí: Nos enseña o alecciona; no descuidarse ante el peligro. De todo esto se concluye que el refrán en cuestión, es una auténtica muestra folklórica. El dictamen no es siempre tan fácil, pero un poquito de ejercicio y ampliación de las reglas nos permitirá reconocer lo legítimo y rechazar, hoy cuando el folklore está de moda, esas invenciones con que algunos pseudo-folkloristas ofenden la dignidad y la belleza del verdadero folklore.

De entre el vasto y variado material folklórico, hay uno que es el que más conocemos, sin duda el más bello y el que más amamos. Podríamos llamarlo el folklore artístico: comprende la música, la danza, los cantos, los cuentos, las leyendas, la poesía y la indumentaria. Es el folklore que todos sentimos con emoción más o menos honda y en el cual intuimos que hay algo de la fibra y de la savia de nuestra tierra, por su inconfundible forma y por su mágica virtud evocadora. No se necesita ser filósofo ni psicológico para apreciar, cuando goza-

mos de los ritmos, de las endechas o de los colores y prestancias de ese folklore, que en realidad él, "nos hace sentir más panameños", que él robustece y exalta el sentimiento de la nacionalidad. Pero más diáfana se hará esta afirmación y más valor le daremos si nos explayamos un poco sobre el contenido y complejidad del concepto de Nación y de Nacionalidad.

La Nación la constituye una agrupación de individuos aglutinados por un deseo común de vivir juntos y por el sentimiento y conciencia de ser todos partícipes de un patrimonio, de poseer en común también un sentido de vida y una voluntad. Es a ese sentimiento al que podríamos llamar **nacional** y a la conciencia y cualidad de él, **nacionalidad**. Lo nacional será lo que es o pertenece a la Nación como grupo o ente moral. En este sentido, que podríamos llamar antropológico o filosófico, la Nación y la Nacionalidad son fenómenos naturales, propios del ser emotivo y social que es el hombre. De esta realidad deriva y se confunde con ella, a veces, otra, en la cual la nación y nacionalidad se hacen sujeto jurídico y político con funciones de derecho y de poder. Nuestras especulaciones presentes tratan del concepto primero y no del político.

Se confunde en el habla común el término nación con los de gobierno, pueblo, estado, patria, país, república. Se debe en parte a la poca precisión con que se poseen esos conceptos y también a la elasticidad y genio sintético de nuestra lengua. Pero si quisiéramos destacar la idea capital de cada vocablo, veríamos que ellos difieren en contenido específico. Así, con la palabra República se expresa líquidamente una forma de gobierno que es distinta de la monárquica, de la patriarcal o la teocrática. País significa, sobre todo, la circunscripción y área geográfica, que coinciden casi siempre, pero no infaliblemente, con un límite **nacional**. Nótese que **paisano** significa a veces "connacional", pero otras, alude a aldeano o campesino. Patria tiene un sentido más sentimental que moral, más de síntesis emotiva que de realidad física, es un complejo edificante de amor, no de persona, como la Nación. El Estado es la forma jurídica que toma la nación para su propio gobierno. El gobierno es el instrumento o mecanismo que el Estado emplea para mantener el orden, administrar los bienes y cumplir con las funciones que le están encomendadas. El Estado es sólo algo en quien el pueblo, que por sí mismo no puede gobernarse directamente, ha delegado las facultades de poder, soberanía, mando, etc. El pueblo es la gente, la población que reconoce y acepta una jurisdicción y gobierno en común. Podemos ver, sin esfuerzo, que en ninguno de los conceptos aquí esbozados aparece claramente contenido el de nación o el de nacionalidad. El de **pueblo** es sin duda el que más afinidad tiene con nación. Sin embargo, pueblo, para el sociólogo o el antropólogo tiene valor y sentido un tanto diferente y con menos valor humano, me parece a mí, con más calidad física que moral. No todo grupo humano constituye una nación, como no todo individuo es una persona. La Nación es mucho más que el pueblo; es la superestructura moral de

él; su conciencia de SER. Para la nación es esencial un largo proceso de formación, un conjunto de componentes psíquicos, la inexorabilidad de su aparecer, su evidencia inmanente. La Nación es un ente real y moral más complejo y fundamental que los otros mencionados. Es también, en cierta medida, independiente de y anterior a todos ellos. Antes de que los panameños se independizasen de Colombia, antes aún de separarse de España, teníamos ya una nacionalidad, es decir, un parentesco entre sí, la conciencia de un destino, de un modo de ser y de una voluntad común. Un Estado o una República pueden improvisarse en cierto modo. La Nación es la resultante de un largo proceso de convivencia. Una sociedad puede hacerse o fracturarse al azar, puede relajarse y desaparecer en un corto lapso. Una nación, con su estructura moral sobre la física, difícilmente se aniquila o modifica. Piénsese en la Nación judía, que ha sobrevivido al tiempo y a la tragedia errante por milenios. Y la de Polonia que sobrevivió el interregno en que su territorio estuvo dividido entre poderosas potencias.

Quizás comprendamos mejor el hondo sentido de la nacionalidad si enunciamos los principales factores que contribuyen en el tiempo y en el espacio a su formación. Algunos de los elementos son fundamentales para la formación, otros son coadyuvantes. Lo básico y absolutamente insustituible, ya lo hemos mencionado, es el pueblo y no volveremos sobre él.

El territorio es poderoso y básico factor de formación de una nacionalidad. Ya hemos indicado que la conservación de la nacionalidad puede verificarse sin el asiento o suelo, una vez que el sentimiento y la virtud de ella se hallen completamente fraguados. La tierra que ofrece al grupo sustento y visión; lecho y solaz; que estimula el goce, atestigua penas y acoge los últimos alientos y las cenizas corporales, necesariamente se hace nodriza y cala en el subconciente. Mucho tiene de cierto, aunque no de absoluto, las afirmaciones de que el alma de un pueblo tiene relación visible con el paisaje. Por Ej., el carácter alegre de las gentes de las zonas marítimas, el circunspecto de las tierras altas, el diligente de las latitudes templadas, el hosco pero esforzado de los predios áridos. El sentimiento de apego al solar que sustenta es ley biológica y espiritual. El forma un sedimento de seguridad, a la vez que de orgullo, de gratitud, de nobleza, de estímulo para la lucha y defensa, sentimiento que al ser colectivo une y da un sentido a la vida del grupo. He allí una simiente de lo que puede llamarse ya sentimiento nacional. Hay una redondilla de décima recogida por nosotros en Pedasí, región panameña en que cada hombre es poseedor real de un pedazo de suelo, en la cual el poeta rústico capta la idea que hemos esbozado, en una forma que conmueve y convence. Dice:

**El que no tiene un rincón
no sabe de sentimiento,
carece de fundamento,
de tino y de dirección.**

Aducen los estudiosos como elementos coadyuvantes los de raza, religión y lengua. Sin negar la influencia que tales factores pueden tener en la tarea de amalgamar voluntades, debe tenerse mucha cautela y dominarse bastante el tema, para juzgar en sus dimensiones adecuadas los aportes y también los inconvenientes, que dichos elementos han tenido en la formación de las nacionalidades. El concepto de raza no involucra ya hoy una psicología o carácter dado ni propugna tampoco la idea de que pueda existir una agrupación humana que responda con cabalidad a un patrón somático, a una sangre o a una herencia mental. No hay pueblo que pueda pretender la posesión de una genealogía sin mezclas, y si lo hubiera, carecería de fundamentos para pretender que ello le da una superioridad sobre otros que no la ostentaran. La Biología, la Antropología y la Psicología han desprestigiado, por suerte, las nefastas doctrinas racistas que dieron su aporte a flagelos humanos como el hitlerismo. Infortunadamente es difícil y lenta la divulgación de estas ciencias y ello mantiene aberraciones y prejuicios en muchos grupos, y mantiene también recios vínculos entre individuos de parecida fisonomía con discriminación y negación de simpatía para los que no la ostentan. Eso hace creer, por ejemplo, que sea inevitable e inmodificable el hecho de que los indígenas se resisten por hoy al mestizaje o siquiera a un pleno entendimiento con individuos de otros orígenes dentro del mismo país, o que nuestros grupos de marcada ascendencia hispánica sientan entre sí vínculos que no pudieran existir entre sus componentes y las gentes de color, indígenas o de franco mestizaje. Nos parece que éstos son prejuicios o errores que irán desapareciendo con los progresos de la cultura. Por desgracia su permanencia se debe en mucho a doctrinas creadas por hombres de enorme prestigio intelectual, pero sujetos a ideologías e intereses que dieron por resultados las empresas colonizadoras del siglo pasado. Respecto de lo racial, todo lo que yo me atrevo a decir es que el surgimiento de una nacionalidad sí requiere una especie de estado de equilibrio o punto de reposo en los procesos del mestizaje, lo cual se logra normalmente en la convivencia. Puede también aceptarse que la composición etnográfica o de mestizaje tiene cierta influencia en los modos de expresión del sentimiento nacional. Y muy poco más habría que decir.

Los factores religión y lengua son más conspicuos que el de raza, porque ellos tienen un dominio espiritual que no tiene éste último. Pero ellos se han prestado a falsos pronunciamientos. Cuando uno considera que el cristianismo influyó poderosamente en la formación y la naturaleza de las nacionalidades de occidente, no debería olvidarse que a pesar de la gran unidad de la doctrina, el número de nacionalidades fue grande. Si es cierto que la fe católica sirvió a la unidad nacional de España, cabría tener en cuenta que esta fue también el resultado de una guerra secular de reconquista y un hecho necesario para la defensa futura, en las cuales no puede negarse el valor de la religión, como acicate. La falta de unidad nacional en países como India y Pakistán cuenta entre sus causas determinantes el factor religioso, pero

no es él solo. De otra parte casi todas las naciones europeas existen por encima y a pesar de la diversidad de religiones que profesan sus pueblos dentro de una misma delimitación. Creer en un mismo Dios y orar en los mismos términos, ciertamente obligan a una comunión espiritual, pero puede existir una comunión compatible con distintos credos religiosos. Ello es posible hoy cuando es una realidad la libertad de cultos y el consiguiente apaciguamiento de los fanatismos en materia religiosa.

La lengua es un factor de una fuerte dinámica. No es necesario que una lengua sea exclusiva de una nacionalidad, pues bien vemos que el español, el inglés y el francés, son cada uno, bien legítimo de diversas naciones. Pero la lengua implica un modo de expresión y de pensamiento que constituye a la postre un lazo espiritual dentro del grupo. Cuando en una nación existen grupos que tienen lenguas distintas, es porque bases más fuertes que la lengua, desde la formación misma de la nación, fueron suficientemente fuertes para superar la división creada por las lenguas. En ello no hay daño alguno. Pero si una nación deja que la lengua se corrompa o pierda, con ello se pierde algo del modo de ser nacional, y el daño es irreparable. De allí que la contextura y el vigor de la lengua con que se expresan los grupos nacionales deben ser motivos de cuidado y conservación.

Entre los factores morales de la nacionalidad existen dos que deben considerarse básicos: la Historia y las tradiciones. La Historia mantiene vivo el recuerdo del pasado común y el culto y memoria de los seres que dieron lustre a la nación. Así como en una familia todos sienten orgullo y estímulo por el gesto heroico o las virtudes de un antepasado, y encuentran en ese recuerdo un motivo de acercamiento, así los pueblos tienden a acercarse por motivos históricos. Por eso vemos que aún en las sociedades primitivas la historia se transmite mediante los relatos orales de sacerdotes o narradores consagrados. Con mayor razón el cultivo de la historia y en particular sus elementos edificantes, deben ser factor educativo indispensable en los pueblos cultos.

El otro elemento primordial de aglutinación es la tradición popular y los componentes de esa tradición. Es aquí donde tiene su puesto el folklore. Este factor es tanto más importante cuanto que parte de él reemplaza en el pueblo que lo practica, la emoción histórica, ya que ésta es más bien patrimonio de la gente "cultas". Pero además, sabemos que muchas de las formas del folklore, en especial las de carácter recreativo, ejercen en personas cultas y no cultas un impulso anímico y una emoción ineludiblemente asociados al ámbito nacional. En el vulgo que practica el folklore, la magia de éste es, desde luego, insustituible como elemento de fusión y de arraigo. Desde la cuna el hombre común ha vivido unido a ese mundo material y espiritual que es el folklore y es natural que lo confunda con la esencia de su región y de su país, aún cuando carezca de la facultad de

análisis y no muestre mucho, conciencia de ello. Instintivamente allí encuentra él un motivo o un sentido que lo liga a un grupo o familia y a una región diferenciada. El folklore representa toda su cultura y todo su saber, y siendo un patrimonio propio, tiende a defenderlo y conservarlo. Reflexiónese un poco lo que para el hombre del campo sin grandes horizontes culturales, ni grandes riquezas materiales, significa la seguridad de una choza o de una casa poblana, de un trozo de suelo con su molienda, su chiquero y su corral, la familiaridad de la quebrada y el cerro vecino, las "juntas" y alegres faenas de desmontes y cosechas, y en las noches el descanso en las tertulias amenizadas con cuentos y relatos; y en los días de fiesta, los cantos regionales, su música y sus danzas, su indumentaria y sus adornos, sus lances de hombría, sus facultades de cantor o de poeta, en fin, todo eso que hoy llamamos la tradición laboral y recreativa del hombre del agro. Considérese cuál ha de ser la fuerza emocional de todo ésto, para atar los hombres entre sí para unirlos al suelo y al ambiente y para darles ese sentido y conciencia de valor comunal, que es en el fondo componente indispensable del sentido nacional. Téngase en cuenta, además, que el folklore, como la nacionalidad, son resultantes de largo proceso de formación y que precisamente dichas formaciones son concomitantes, en el tiempo y en los sujetos que los elaboran. Son fenómenos inseparables que tocan simultáneamente las mismas fibras del individuo. No es extraño, pues, que el hombre del pueblo sienta confundirse en él patria y canto nativo y que el poeta rústico diga con sencillez:

**Panamá tierra querida,
en donde me crié y nací,
desde que te conocí
mi corazón no te olvida.**

Se explica así que abunden las coplas y décimas con el tema de la montaña más esbelta de la región, con el del "palito de uvero", con el del viejo socabón o guitarra campesina y que hoy esa musa se halle toda llena del tema y del conflicto entre nuestros derechos soberanos y las imposiciones y regateos de los tenedores de la Zona del Canal. Yo creo que así como a veces se ama a una mujer solo por sus ojos o por su sonrisa, así nuestro hombre común ama a su patria y siente su presencia por cualquier rasgo o bondad de su rincón; y no hay duda de que ese hombre ama con ansia su tradición, su suelo, su pueblo. Nótese que en las regiones de nuestro país en donde la población no posee ni practica un folklore definido, el sentido y vigor de la panameñidad son más flojos y a veces inexistentes. Nótese que el arte culto busca instintivamente en el folklore inspiración para su renovación y para su sentido nacional, es decir, para realzar su valor frente al concierto del arte universal. Obsérvese, en fin, cómo el pueblo se recoge y casi siempre se exalta bajo el estimulante de los cantos, música y danzas nativas. Ese recogimiento y participación instintiva y conjunta, por lo menos en forma espiritual, entre espectadores y ejecutantes, es cierta hasta en los casos en que oímos por vez primera

una tonada o vemos una danza, oriunda de una provincia o región que no es la natal nuestra. Oí una vez a un amigo ya desaparecido, culto e ingenioso, decirnos con algo de humor, que él no sabía dar un paso de tamborito, pero se daba perfecta cuenta de que nada ponía más de acuerdo a dos panameños que una rueda de tambor. Me parece todavía de un gran alcance aquella afirmación, la cual expresa mucho la mágica virtud de nuestro primer baile nacional.

No hemos pretendido con esta disertación y llevados por nuestro gran amor a la tradición panameña, afirmar o hacer creer que ella es la única y constante fuente de la nacionalidad. Tampoco, al defender la autenticidad y conservación de los patrones folklóricos osamos oponernos a las leyes de su natural plasticidad y evolución. Pero sí, al terminar afirmamos que la tradición popular, y en particular el folklore, son de los más vigorosos ingredientes del sentimiento de la nacionalidad. Ese tan discutido sentido o concepto de lo "panameño", habrá de encontrarse cuando a los elementos que hoy se le adjudican, se le sume el de la tradición popular. Sostenemos también que todavía nuestros estadistas y dirigentes, nuestros educadores y nuestras elevadas instituciones de cultura, no prestan al folklore la atención ni el celo que él merece. Propugnamos por una empresa oficial para la explotación, la recolección, difusión y exaltación de nuestro folklore. Clamamos también por una labor de fiscalización para que elemento tan digno como éste no sea presa de adulteraciones, de explotación y de abusos. Que se procure su empleo como goce del espíritu, para la cultura y para la integración creciente del espíritu y de la soberanía de la Nación, de la cual es indudablemente un elemento y un símbolo eficaz.



A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea "LOTERIA" no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

Lotería en Solfa:

LAS CARICIAS DE LA NEGRA

Por LAZARO HANSEN.

* * *

*Llegó, al fin, la marinada,
en busca de sus placeres,
como quien no dice nada,
el licor y las mujeres.*

* * *

*Harto de beber cerveza,
y sin ya más no poder,
uno de ellos se endereza
hacia un barrio de placer.*

* * *

*Haciendo muecas cual mico
y cantando un estribillo,
le compra un billete a un chico
y lo guarda en el bolsillo.*

* * *

*Un amigo lo seguía
y atisbó lo que hizo el tuno:
billete de Lotería
4 5 9 1*

* * *

*Una negra salió al paso
luciendo todas sus galas:
cien moñitos, un gran lazo
y suave "perfume de alas".*

*Y con más de una caricia,
arrastrólo a su morada:
piensa, lector, sin malicia,
lo que haría esta condenada.*

* * *

*Pero es lo cierto y lo juro,
despertó "limpio de bola",
tirado en el suelo duro
de su barco, el "Minneola".*

* * *

*La juerga ocurrió el domingo,
era el lunes por la tarde,
y aunque fuera fuerte el gringo,
se sintió triste y cobarde.*

* * *

*En eso el otro llegó,
el que lo había vigilado,
y la noticia le dió,
del premio haberse ganado.*

* * *

*Dos mil "dolaretas", bello,
para el pobre borrachín,
mas quedóse sin resuello,
refrescándose el magín.*

* * *

*--"Fred", pronto busca el billete
y nos vamos a cobrar,
no te quedes cual zoquete,
que pronto van a cerrar.*

* * *

*Mas inútil fue el buscar,
nada valió la requisita,
dispusieron presentar
el denunció en la Pesquisa.*

*Avisóle al Gerente,
pero no hubo resultado;
éste informó diligente
que el billete habían cobrado.*

* * *

*Mas la experta Policia
a la chomba echó la mano
y con maña y maestria
confesó el hecho de plano.*

* * *

*Nunca en su vida soñó
verse con tanto dinero,
y muchos pesos gastó
para sí y su compañero.*

* * *

*Perfumes, todo muy fino,
joyas y mil cosas más,
con larguezas y sin lino,
sin querer mirar atrás.*

* * *

*Después de mucho gastar
en paseos y diversiones,
tan sólo pudo entregar
unos veintes "patacones".*

* * *

*Que Fred recibió en seguida,
para mitigar su pena,
que bien tuvo merecida
como una justa condena.*

* * *

*Poniendo el dolor a tono,
para poderlo aliviar,
compró un perico y un mono
y se fue de nuevo al "bar".*

Crítica Literaria:

TRISTAN SOLARTE,

Representación Panameña en la Novela y la Poesía

(Fragmento de la obra inédita, Premio Miró en 1960).

Por **Roberto Luzardo**

* * *

Nace Tristán Solarte para la poesía —es siempre un poeta en cualquiera de sus obras— en 1923. Bocas del Toro, su región natal, le sugiere en uno de sus múltiples islotes el apellido literario, Solarte. Y Tristán, ¿será el del héroe legendario de las antiguas literaturas germánicas, cantado por Ricardo Wagner? Más nos inclinamos a creer que Tristán Tzará, el dadaísta francés, fue el epónimo de nuestro autor.

Por aquellos sitios abandonados de nuestra República, gesta su primer poemario honorable, **Voces y Paisajes de Vida y Muerte**, tras los devaneos de juventud inherentes a todo artista que se inicia. De este libro nos vamos a ocupar a continuación, dado que significa la epifanía lírica de Solarte y para mantener el mismo orden cronológico de sus periodos de gestación. La brevísima reseña biográfica anterior ha sido necesaria sólo para ubicar, históricamente, en el devenir literario panameño, el referido poemario. No deseamos, en modo alguno, relatar los actos de Solarte como individuo, sino dedicarnos a cavar, por decirlo así, con la mayor honestidad histórica—crítica en su obra, para que afloren, en medio del esfuerzo, los signos de su pujanza como ente artístico y no como sencillo hombre cotidiano. No se niega —como lo prueba el caso que explicamos— que algunas peculiaridades biográficas de un autor auxilian el proceder crítico, pero incluir demasiado estas peculiaridades debilitaría la austeridad de tan ardua forma de trabajo, como lo es el ensayo, que ha de reunir, sintéticamente, la profundidad de lo científico, la amenidad de lo literario y la fidedignidad de lo histórico.

Voces y Paisajes de Vida y Muerte es distinguido con el segundo premio del Concurso Miró en 1948, como anotamos ya. Queda Solarte, entonces, entre Rogelio Sinán, el corifeo de los vanguardistas panameños, quien obtuvo el primer premio con **Semana Santa en la Niebla**, y Demetrio Herrera Sevillano —cuya habilidad creacionista no nos es ajena— quien obtuvo el tercer premio con **Vertana**. ¡Honorable trilogía de liridas istmeños! A Solarte le ha ocurrido, por extraña coincidencia, lo que a Ricardo J. Bermúdez, el más constante poeta de su ge-

neración. Decimos extraña coincidencia porque ambos, en nuestro concepto los más altos poetas vivos de nuestro parnaso, no han podido lograr nunca el primer premio del concurso nacional "Ricardo Miró". Esto es justificable si consideramos que la "contemporaneización" que existe en sus respectivas obras ha encontrado óbice entre los tradicionalistas de Panamá, que son, a veces, muy capaces y hasta compenetrados formalmente con los problemas artísticos coetáneos. Mas ello no basta. Es necesario una integración tanto formal como conceptual de determinado problema para poder dar opiniones, con la máxima seguridad, sobre él. Solarte, rebelde por lo artista, perseverante por lo rebelde, no ha cedido a la presión tradicionalista del ambiente y ha mantenido su ideología estética latente, con menoscabo personal de su propia obra, no social. No se piense que ello ocurre por vano orgullo, sino más bien por una especie de seguridad artística. Su posición nos recuerda la de Diderot, de quien afirma Paul Van Tieghem, en su *Historia Literaria de Europa*, que reunía el sentido artístico con el amor a la verdad.

Delineadas las posiciones de Solarte y las nuestras, entraremos directamente al estudio de *Voces y Paisajes de Vida y Muerte*, donde la preocupación solarteana por la muerte comienza a plasmar y desde donde ésta erigirá su frío rayo para proyectarse sobre cada instante creador de nuestro artista.

La huella del Modernismo prolifera en esta obra. El Romanticismo también realiza su incursión en ella, pero en menor cuantía. Son versos de transición, muy distintos a los ya contemporáneos de *Aproximación Poética a la Muerte*, como veremos. Respecto a estos influjos anacrónicos en *Voces y Paisajes de Vida y Muerte* debemos señalar algo de suma importancia, y es la fecha en que el libro aparece: 1948. Es decir, cuando la poesía mundial ha sobrepasado las barreras de las escuelas de Vanguardia y empieza a retornar a un realismo que aún no se cumple, que aún se está formando estéticamente. En España se había desvanecido Góngora y emanaba un Garcilaso actualizado. En Hispanoamérica, un decenio más tarde, el mismo Neruda, adalid de la poesía onírica (*Residencia en la Tierra*) vuelve a cantar en claras odas, al estilo del lírforo latino Quinto Horacio Flacco (65-8 a.c.), después de su intento de epopeya, *Canto General* (1950). Sin embargo ello no significa que se intentaba resucitar, directamente, a los cantores de las greyes, del pastor y su cayado. Sólo debemos conceptualizar este regreso a los poetas bucólicos desde el punto de vista de la cordialidad y amabilidad literaria de éstos para con el hombre sencillo, en aquel caso el pastor, ahora el proletario, el obrero que sufre la injusticia social y, con ella, la incultura, donde un Góngora no cabe. Y he aquí que Solarte proseguía, en aquellas alturas históricas, pagando tributo a escuelas superadas. No es culpa de él, sin embargo. Su calidad de poeta panameño lo ayuda a descargarse de tal responsabilidad hasta cierto punto. dado el atraso cultural del ambiente, en el cual vienen apenas a insinuarse, actualmente, las características sociológicas que podrían integrarlo, con paso rápido, al ritmo mundial.

Bibliografía:

NUESTROS VALORES INTELECTUALES

DIÓGENES F. CEDEÑO CENCI

por **Abel Beytía Muñoz**

* * *

Crítico, con elevación de miras, es contribuir a la gran tarea de encontrar senderos de luz en el vasto campo de la proyección del pensamiento humano; por ello es por lo que al hacer uso de esta facultad que nos permite emitir concepto sobre una obra cualquiera, debemos tratar de ser lo más objetivo posible dentro de las circunstancias ambientales; tenemos que tener en cuenta el hecho de que cada sociedad, en general y el hombre en particular, vive en un continuo devenir para perfeccionar su adaptación a un medio que incesantemente varía; es arriesgado, pues, hacer planteamientos y sentar precedentes que pudieran parecer anacrónicos a la luz del pensamiento evolutivo actual.

El escritor necesita de esas cualidades esenciales que son la sensibilidad, el espíritu crítico, la erudición y el empleo de las imágenes para conseguir el fin deseado ya que de otra forma, la crítica no sería lo suficientemente objetiva como debe ser el propósito de todo escritor. Siguiendo estos preceptos ya señalados, es que venimos a emitir nuestra opinión sobre una de las obras que acaba de publicar el Departamento de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación, intitulada "VIDA Y OBRA DE DON ABEL BRAVO", cuyo autor es el conocido Profesor de Español, Diógenes F. Cedeño Cenci, quien ha desempeñado el honroso cargo de Profesor de Español en Bocas del Toro, Colegio Abel Bravo, Escuela Secundaria de La Chorrera, Instituto Justo Arosemena, Instituto Istmeño, y actualmente, en el Instituto Fermín Nadeau.

No es ésta la primera obra de carácter didáctico que publica el Profesor Cedeño Cenci, ya que le conocemos otra que escribió cuando se encontraba desempeñando la Cátedra de Español en la Provincia de Bocas del Toro y que lleva el sugestivo título de "EL IDIOMA NACIONAL Y LAS CAUSAS DE SU DEGENERACION EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO", obrita ésta que dedicó a sus colegas y que fue muy comentada en varios círculos intelectuales con un saldo favorable; en ella comenta Cedeño la situación crítica, por decir lo menos, por la que atravesaba y atraviesa aún, el idioma español en esa apartada y olvidada provincia del Estado; la inicia el autor invocando el pensamiento de ese gran maestro y "preocupado" de nuestro idioma, Don Rufino

José Cuervo, quien dice: "Nada simboliza tan cumplidamente la Patria como la lengua".

Creemos, sinceramente, que esta clase de obras didácticas, deberían ser de uso obligatorio para el estudiante secundario que, en la mayoría de las veces, recibe un diploma de Bachiller o Maestro y desconoce por completo la realidad nacional en cuanto al idioma se refiere; y no digamos ya el estudiante secundario sino que esta es una situación que se generaliza, cada vez más, en nuestras grandes ciudades. Veamos lo que al respecto nos dice el Profesor Cedeño: "Las ciudades de Panamá y Colón están sometidas a esta influencia perniciosa (la degeneración del idioma) pero en ellas la abundancia de escuelas, de periódicos editados en español, de la Universidad Nacional, del Instituto Nacional etc., van cumpliendo poco a poco, a cabalidad, la función por la cual fueren establecidos. Por ello dudamos que nuestra lengua llegue a degenerar completamente en las ciudades terminales, a pesar de que tienen muchos entronques con la realidad idiomática de esta localidad; pero aquí, en Bocas del Toro, provincia aislada y retirada en uno de los confines más remotos y bellos de la república, en donde la falta de escuelas adecuadas, de una prensa editada en español y de un verdadero motor que impulse, con vigor, las expresiones idiomáticas, se hace sentir el problema muy agudo". Queda, así, planteada una situación que a pesar de ser tan vieja como la república, es muy poco conocida.

Pero volvamos al objeto de nuestro comentario o sea el libro sobre la vida y obra de don Abel Bravo, que nos presenta el Profesor Cedeño, para así poder determinar, en forma apropiada, las inquietudes intelectuales de este hombre sencillo, dedicado a la enseñanza del español desde hace mucho rato.

Como es sabido, las inquietudes intelectuales, en nuestro medio, tienen muy poco estímulo; no es el primero que ha escrito un buen trabajo didáctico, como el que nos ocupa, y que tiene que mantenerlo anónimo por falta de recursos económicos para pagar una impresión mala y cara como la que tenemos o por falta de instituciones patrocinadoras y alentadoras de tales inquietudes; pero, para nuestra buena suerte, parece ser que el Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, se está interesando por ayudar a buenos autores; siendo así que la obra sobre el maestro Abel Bravo, es la segunda que publican de este mentor nuestro que, desde la escuela secundaria y aún en las aulas universitarias, nos guía con su palabra docta, ya que la educación es su norte.

Cedeño hace un estudio sistemático, desde todos los ángulos, del maestro Abel Bravo. El contenido de la obra la divide en dos partes: en la primera nos presenta a Abel Bravo como Ingeniero, como patriota, como educador y como miembro de la Academia de la Lengua; en la segunda parte nos lo presenta como el gran conferenciante; baste, para darnos una idea, reproducir un fragmento del discurso pronunciado por el Dr. Abel Bravo, como Rector del Colegio de Balboa: "La escuela,

—dice— principalmente en los países de escasa cultura, constituye para el maestro infeliz un templo de dolor en donde él, a imitación del Redentor Divino, es a la vez sacerdote y víctima que prepara con modestia y humildad los destinos futuros de la patria". Y en otro párrafo de esta admirable pieza oratoria, continúa el maestro: "Son los hombres y los pueblos verdaderamente civilizados los que honran el saber, lo respetan y lo admiran; por eso vemos que Inglaterra da sepultura a Newton en el Panteón de los reyes y hace Primer Ministro al noble químico Lord Salisbury, que Leibniz es llamado y obsequiado por tres soberanos; que Francia coloca sabios en sus Ministerios y, ejemplo muy digno de imitarse, que el Presidente del Uruguay es Profesor de Física en la Universidad de Montevideo. ¡Llor a tal Presidente, gloria a esa nación! . . .".

La vocación es la conciencia de una aptitud determinada para hacer gozar a otros la belleza literaria, siendo la sensibilidad como una especie de trance espiritual, ella es la verdadera base de la creación literaria como de toda creación artística en la cual están los diversos grados del ingenio y el talento.

Creemos que el Profesor Cedeño posee esa vocación y tiene, además, esa aptitud determinada que le permitirá seguir adelante, pese al medio estéril en que trata de sembrar su simiente, pues, por muy malo que parezca el terreno, a la larga habrá de recoger abundantes frutos.

ASOCIACION PANAMEÑA DE ASEGURADORES

PANAMA, REP DE PANAMA

RAUL JIMENEZ

Presidente

Luis E. G. de Paredes

Vicepresidente.

Jorge T. Velásquez

Secretario.

Eduardo M. Sosa

Tesorero.

Lionel R. Stempel

Subtesorero.

CAPITULO DE INCENDIOS

MIEMBROS:

CIA. GENERAL DE SEGUROS, S. A.

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

CIA. PANAMEÑA DE SEGUROS, S. A.

CIA. NACIONAL DE SEGUROS, S. A.

NATIONAL UNION FIRE INSURANCE CO.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2233 de Diciembre de 1961.

PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Lotería están libres de cualquier gravamen o impuesto.

EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve) Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

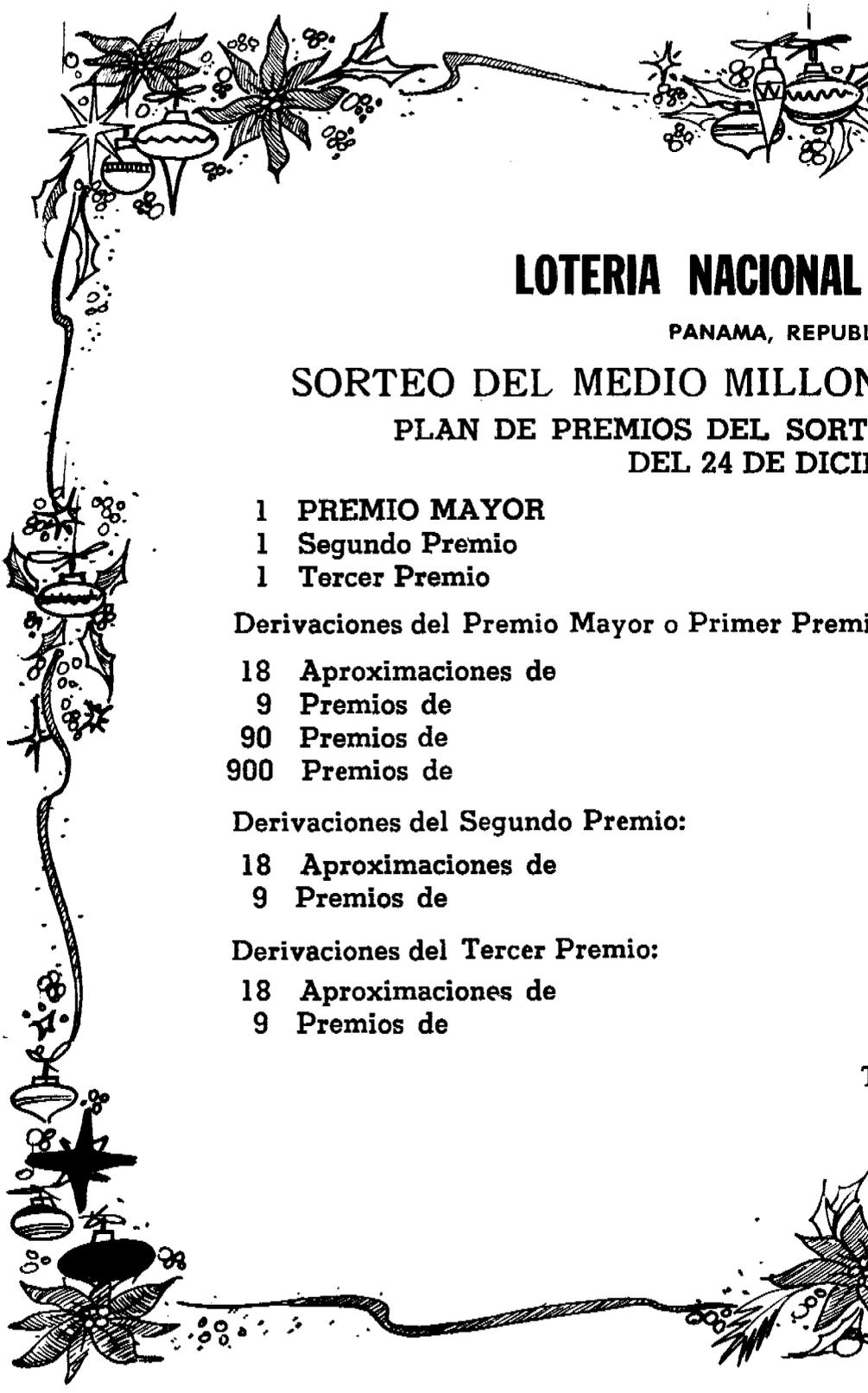
De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B/.500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B/.5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B/.150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas) ganará B/.1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B/.75,000.00 (Setenticinco Mil Balboas) ganará B/.750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma; pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o a cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO

DEL 24 DE DICIEMBRE

1 PREMIO MAYOR

1 Segundo Premio

1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

90 Premios de

900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

TO

E BENEFICENCIA

DE PANAMA

E BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

EXTRAORDINARIO No. 2233

PRE DE 1961

| | | |
|---------------|--|---------------|
| B/.500,000.00 | | B/.500,000.00 |
| 150,000.00 | | 150,000.00 |
| 75,000.00 | | 75,000.00 |

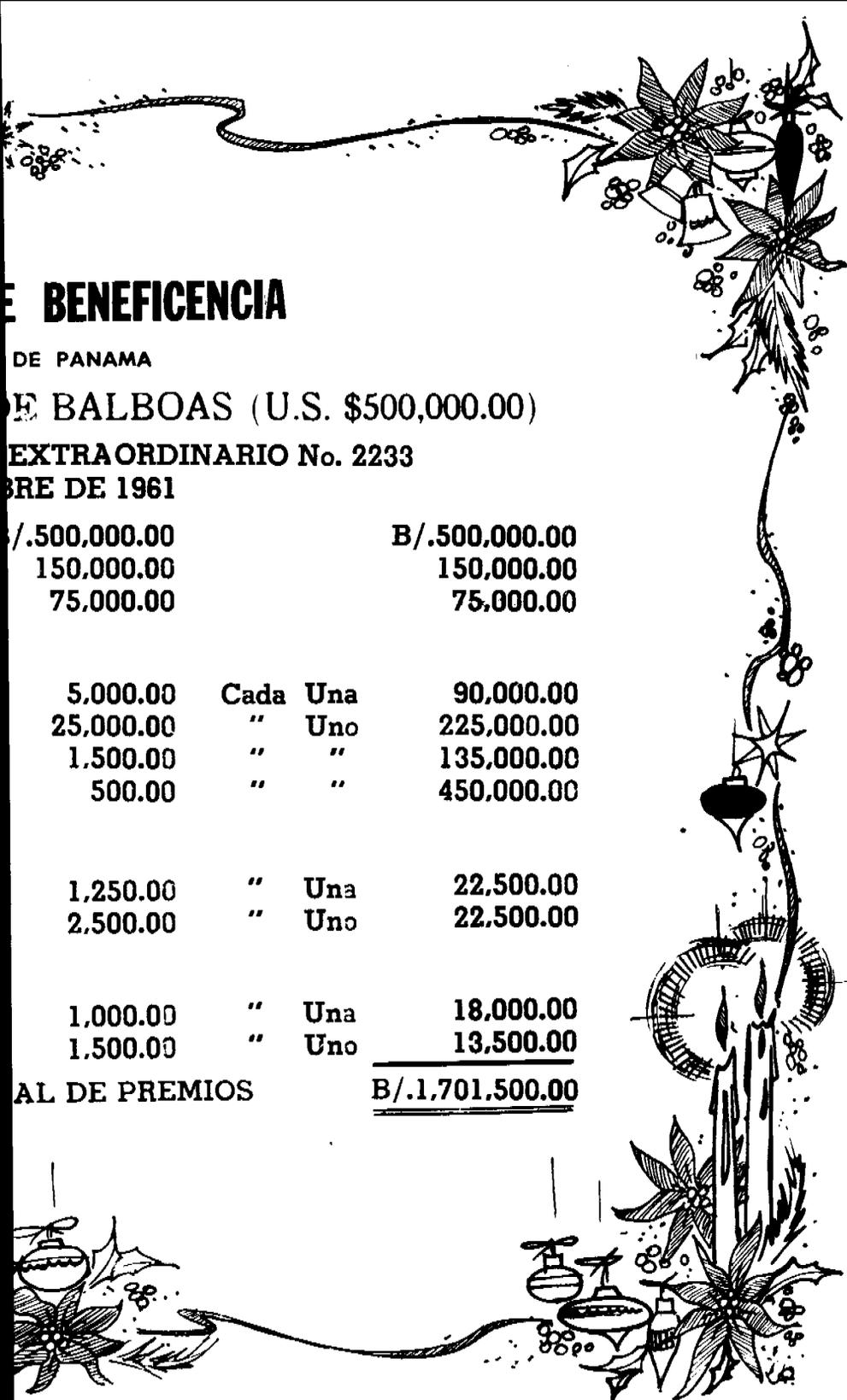
| | | | |
|-----------|------|-----|------------|
| 5,000.00 | Cada | Una | 90,000.00 |
| 25,000.00 | " | Uno | 225,000.00 |
| 1,500.00 | " | " | 135,000.00 |
| 500.00 | " | " | 450,000.00 |

| | | | |
|----------|---|-----|-----------|
| 1,250.00 | " | Una | 22,500.00 |
| 2,500.00 | " | Uno | 22,500.00 |

| | | | |
|----------|---|-----|-----------|
| 1,000.00 | " | Una | 18,000.00 |
| 1,500.00 | " | Uno | 13,500.00 |

AL DE PREMIOS

B/.1,701,500.00



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS

Recibo correspondiente al Billete No. de de 1961
Hemos recibido de

Cédula de Identidad Personal No.
Calle o Avenida No. Apartamiento No.
Apartado Postal No.
Ciudad: Provincia o Estado: País:

la suma de B/250.00 (Doscientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 2233, con un PREMIO MAYOR DE B/500,000.00 (MEDIO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panamá, el domingo 24 de Diciembre de 1961, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de alterar o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Asimismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del billete que se presenta en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millón de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:

.....
TESORERO

Día de las Américas (14 de Abril):

MISION Y VIGENCIA DEL PANAMERICANISMO

por

José A. Mora

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos



Los países americanos, al avanzar en la segunda mitad del Siglo XX, han debido afrontar cambios radicales producidos en la situación mundial. Después de la guerra de 1914, todavía podía pensarse que la civilización occidental tenía carácter universal y que las concepciones jurídicas y políticas inspiradas en la tradición de los países europeos predominaban en todo el orbe, imponiendo un tipo de civilización generalizada.

La victoria en la Primera Guerra Mundial pareció responder a la esperanza de devolver al mundo el Orden Internacional que había regido en el Siglo XIX. A partir de la Segunda Guerra Mundial, muy diferente ha sido el panorama. El concierto político comprende hoy a todos los sectores de la tierra, con el reconocimiento de la libre determinación de los pueblos, que ha permitido la incorporación de nuevas naciones de Asia y Africa.

El desenvolvimiento de la ciencia en el campo de la energía nuclear, los asombrosos adelantos en la química industrial y agrícola, las conquistas del espacio aéreo y el aprovechamiento de las riquezas del mar, abren ilimitadas posibilidades al género humano, obligando a adaptar a las nuevas circunstancias las concepciones del Derecho Internacional y los atributos de la soberanía clásica. El continente americano se halla en el centro de gravedad de esas fuerzas y debe fortalecer su personalidad y asegurar su destino histórico.

El movimiento panamericano, por ello, cobra profunda responsabilidad en la hora actual. A este respecto cabe mencionar una reciente recomendación, que se ha de considerar en esta conferencia, para promover la celebración más frecuente de reuniones informales de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, a fin de consultarse sobre los problemas mundiales y otros múltiples asuntos de interés común. La parte más destacada de las conquistas del Sistema Interamericano en el pasado puede decirse que estuvo orientada al progreso del Derecho Internacional en sus diversas manifestaciones, con especial dedicación a las fórmulas del arbitraje y de los arreglos

pacíficos de los conflictos internacionales. Al lograr definir y consagrar los derechos y deberes de los Estados, implantando el principio de la no intervención como norma fundamental del Derecho Internacional americano, fortaleció los atributos de la soberanía de los Estados y abrió el camino a la política de la buena vecindad. La mayoría de los problemas del Derecho Internacional público y privado tuvieron amplia consideración en las Conferencias Internacionales Americanas y fueron motivo de resoluciones y tratados de indudable trascendencia; pero el fortalecimiento de la solidaridad americana se aceleró, sobre todo, frente a las graves amenazas que trajeron al Continente las guerras mundiales. El sistema de consultas sobre materias de interés común, particularmente las que estuvieron relacionadas con el mantenimiento de la paz, fue el primer paso para llegar al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en caso de agresión, garantía hoy de la paz y seguridad del Continente. La crisis del orden establecido después del fracaso de la Sociedad de las Naciones ha llevado a muchos a pensar que las concepciones clásicas del Derecho Internacional se hallan afectadas por la gravitación de las fuerzas políticas y el choque de civilizaciones y corrientes culturales muy diversas. Si en alguna parte ello no puede admitirse es en nuestro Continente, donde las repúblicas americanas gozan del beneficio de ser herederas de una corriente jurídica común y de haber sabido mantener en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en los diferentes Tratados que integran el sistema, una doctrina que proclama la preeminencia de los bienes espirituales y de la moral como normas de valor entendido entre los pueblos de América. La tradición común ha dado a los países americanos el mismo lenguaje jurídico y les permite ajustar sus diferencias a métodos y principios acatados por todos los miembros de nuestra Organización. Esta circunstancia feliz permite a los países americanos realizar el progreso de su desenvolvimiento con fé en el Derecho y sin temor a discrepancias substanciales en el campo doctrinario ni en el de las corrientes culturales.

En el ámbito de las relaciones internacionales se han producido nuevos hechos que requieren una investigación jurídica para complementar, si así se creyera conveniente, los instrumentos vigentes de que dispone la Organización de los Estados Americanos a fin de cumplir el deber de servir a la convivencia de los Estados. Las medidas y procedimientos establecidos en los tratados vigentes habían previsto toda clase de conflicto internacional, casos de agresión o de ataque armado, o hechos o situaciones que pudieran poner en peligro la paz de América, si se afectara la inviolabilidad o la integridad territorial, la soberanía, o la independencia política de alguno de los miembros de la OEA.

La Organización se ha visto últimamente frente a otra clase de problemas como las llamadas situaciones de tensión política, que pueden llegar a ser una amenaza para la paz si se permite que continúen. Las situaciones de tensión crean antagonismo entre los pueblos, ofreciendo características indefinidas que van más allá de cualquier objetivo cla-

ramente determinado. Son siempre fuentes de intranquilidad y malestar. En todo caso, constituyen factores de perturbación para las buenas relaciones entre los Estados. La necesidad de examinar métodos y procedimientos que permitan atender tales situaciones llevó a la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Santiago de Chile, a encomendar nuevas funciones a la Comisión Interamericana de Paz.

Evidentemente, se ha reconocido así que existen lagunas o vacíos en los instrumentos formulados para garantizar la solución pacífica de controversias o para promover el cumplimiento estricto de aquellas normas destinadas a prevenir actos perturbadores de las buenas relaciones y la paz, estipuladas en instrumentos tales como la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en Caso de Luchas Civiles, Convención que fue reforzada por el Protocolo a la misma, redactado por el Consejo de la Organización y abierto a la firma en la Unión Panamericana.

Debe destacarse el hecho de que las referidas lagunas en las estructuras de la Organización se han puesto de manifiesto, precisamente, en donde se encuentran los caracteres más genuinamente propios de la comunidad interamericana, es decir en la tradición de atender a problemas o diferencias que puedan interrumpir la convivencia interamericana con medidas no coercitivas, tales como la persuasión amistosa, los buenos oficios, la conciliación, la investigación objetiva de los hechos cuyo propósito esencial es el de ayudar a las partes interesadas a encontrar por sí mismas el camino más apropiado de solución satisfactoria a esos problemas o diferencias.

Es de esperar que las nuevas facultades otorgadas a la Comisión Interamericana de Paz contribuyan a completar el Sistema Interamericano a fin de abarcar algunos de los casos o situaciones que pudieran no estar debidamente previstos, y contribuir así a evitar la alteración de las buenas relaciones entre los pueblos. Con iguales propósitos, la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores recomendó al Consejo de la Organización la preparación de un proyecto de instrumento en el que se formule, a título meramente enunciativo, el mayor número posible de casos que constituyen violaciones al principio de la no intervención y que rinda un informe sobre la posibilidad de crear procedimientos adecuados que aseguren la estricta observancia del principio de la no intervención. Una de las virtudes del movimiento panamericano es su dinamismo y su capacidad para avanzar constantemente a fin de crear nuevas fórmulas adecuadas a las transformaciones de la vida continental. La Carta de Bogotá es suficientemente flexible en sus principios y disposiciones como para permitir su desarrollo en todos los diferentes campos de la cooperación internacional. Así lo proclamó la Décima Conferencia Interamericana al decidir unir los esfuerzos de todos los gobiernos miembros de la OEA, a fin de aplicar, desarrollar y perfeccionar los principios del Sistema Interamericano de manera que constituyan la base de una acción firme y solidaria, enca-

minada a alcanzar en breve plazo la realización efectiva del sistema democrático representativo, del imperio de la justicia y seguridad sociales y de la cooperación económica y cultural, esenciales para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente. Los progresos democráticos logrados en los últimos años indudablemente facilitaron los avances logrados en la capital de Chile durante la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

La Declaración de Santiago de Chile, al enunciar los principios y atributos fundamentales del sistema democrático de las repúblicas americanas, abre nuevos horizontes con vastas perspectivas para promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del individuo, así como para alentar el ejercicio de la democracia representativa.

Aparte de haber dispuesto la creación de una Comisión de Derechos Humanos, la Reunión de Chile dispuso la preparación de un proyecto de convención sobre los Derechos Humanos y previó la posibilidad de crear una Corte Interamericana o cualesquiera otros órganos adecuados para la tutela y observancia de aquéllos. Asimismo encomendó al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la preparación de un proyecto de convención sobre el ejercicio efectivo de la democracia representativa, incluyendo los procedimientos y las medidas aplicables a ese respecto.

Edificando el orden de derecho para regir las relaciones entre los Estados, puede afirmarse que las repúblicas americanas tienden, cada día más, a asignar primordial importancia al bienestar humano, como objetivo supremo de la cooperación internacional, estimando que la paz no es un fin en sí mismo, sino un medio para abrir todas las oportunidades a los pueblos del Continente. La lucha contra la miseria, las enfermedades y el analfabetismo, integra hoy los programas de acción de la Organización de los Estados Americanos, respondiendo a peticiones concretas de los gobiernos. Estos esfuerzos canalizados a través de la OEA, han dado a nuestra institución nueva fisonomía y nuevas responsabilidades. Con los planes en el campo de la educación y del adiestramiento, del mejoramiento de la vida rural, de la protección a la infancia, a la mujer y la familia, la OEA va acercándose, cada vez más, a la vida del ciudadano. Esta transformación ha obligado a duplicar los esfuerzos de la OEA para hacerse sentir en cada uno de los países miembros. Se ha dicho con razón que una de las manifestaciones de mayor significación en la vida actual es el haber reconocido que la pobreza no es un mal inevitable. Este propósito de luchar contra la pobreza ha impulsado decididamente los planes encaminados a asegurar el desarrollo económico y social de los pueblos de la América Latina.

Así lo estimó el comité Interamericano de Representantes de los Presidentes en sus reuniones de 1956 y 1957, al recomendar medidas que han ensanchado substancialmente las actividades de la Unión Panamericana para atender el bienestar del hombre de América.

El Programa de Becas de la OEA, la creación de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear y los planes de Asistencia Técnica Directa, que están en pleno desarrollo en la hora actual, constituyen algunos de los mayores progresos de la Organización de los Estados Americanos. Posteriormente, la Reunión Informal de los Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Washington en septiembre de 1958 a invitación del secretario de Estado de los Estados Unidos, imprimió nuevo impulso a la acción de la OEA. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron en cuenta los cambios sociales y económicos que estaban produciéndose en el Continente y que reclamaban urgente atención. Los Ministros tomaron en consideración el plan del Presidente del Brasil, llamado "Operación Panamericana", juntamente con otras iniciativas de varios gobiernos americanos. A tales fines propusieron la formulación de nuevas medidas de cooperación económica, completándose con el amplio programa de formación de técnicos para abordar el desarrollo continental según lo planteó el gobierno argentino. El establecimiento de la Comisión de los 21, Comisión Especial del Consejo de la OEA, así como la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, por intermedio del Consejo Interamericano Económico y Social, son las iniciativas de mayor envergadura en los últimos años, que demuestran la capacidad efectiva de los países americanos para abordar su desarrollo económico y social. Los factores desfavorables que ofrece la economía del Continente hacen imprescindible una acción firmemente orientada por parte de los gobiernos.

Aunque el producto bruto de la América Latina crece con ritmo constante, el índice de crecimiento de su población y el deterioro en los términos del intercambio mantienen estacionario el ingreso bruto por habitantes. La necesidad de atender a una población cada vez más numerosa crea una preocupación común que impone también una política común. Los esfuerzos conjuntos se traducen ya en mayor cooperación económica entre la América Latina y los Estados Unidos.

Junto a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo se está canalizando una mayor corriente hacia la América Latina de los recursos del Banco de Exportación e Importación y del Fondo de Préstamos para el Desarrollo. Por otra parte la cooperación demostrada por los Estados Unidos en el estudio de los productos básicos, para buscar soluciones en materia de estabilización de precios, como ha ocurrido especialmente en el caso del café, demuestra la voluntad decidida de avanzar en ese camino.

El mejoramiento de las economías en los países de la América Latina se intenta igualmente a través de los estudios para establecer mercados regionales como primer paso hacia un mercado común. Ese ha sido otro de los objetivos que tuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores en la Reunión Informal de Washington, al recomendar que los gobiernos y las organizaciones internacionales directamente interesadas, principalmente la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y la Organización de Estados Centro-

americanos, apresuraran la preparación de medidas concretas para el establecimiento de mercados regionales en la América Central y la del Sur. Manifestación de importancia fundamental en aquella ocasión fue la del Gobierno de los Estados Unidos al expresar que estaba preparado para ayudar económicamente al establecimiento de Industrias solventes, por medio de los organismos apropiados y en términos convenientes, con el fin de estimular la creación de mercados regionales mediante la inversión de capital público y privado. Las tendencias que se notan en todas partes del mundo para integrarse en agrupaciones regionales y, en especial, el mercado común y la zona de libre comercio en Europa, ya en pleno desarrollo, ofrecen perspectivas todavía inciertas en cuanto a su repercusión en la economía de los países del Nuevo Mundo. El espíritu de buena voluntad y la solidaridad tradicional de la comunidad americana encontrarán indudablemente la respuesta que aguardan los pueblos de América.

Para el cumplimiento de los programas en plena realización actualmente, la Unión Panamericana desempeña un papel de indudable responsabilidad. Además de sus funciones administrativas, proporciona los servicios técnicos indispensables y actúa como órgano central y permanente del Sistema Interamericano, según lo dispone la Carta de Bogotá. En tal sentido, su acción coordinadora y de enlace entre los diferentes organismos especializados la obliga a realizar una permanente actividad en materias de investigación y en la preparación de documentos e informes que sirvan de base de discusión en las reuniones internacionales. La Unión Panamericana, como Secretaría General, recibe luego el mandato de nuevas obligaciones a consecuencia de los resultados de las conferencias para proseguir estudios jurídicos, económicos, culturales, científicos o de cualquier otra índole técnica o administrativa, con el propósito de llevar adelante los acuerdos de los órganos de la OEA y de los tratados y convenios vigentes. Como resultado de esta larga experiencia al servicio del movimiento interamericano, la Secretaría General de la OEA es depositaria de una profunda fe en la capacidad de los pueblos americanos para ayudar y adaptarse a los rápidos cambios socio-económicos que hoy se contemplan en todos los sectores del plano mundial.

Compañía Internacional de Seguros, S. A.

Fundada en 1910

INCENDIO -- TRANSPORTE -- VIDRIOS
AEROSEGURO • FIANZA

Compañía Internacional de Seguros de Vida, S. A.

VIDA -- CAPITALIZACION

Plaza 5 de Mayo

Turismo:

El Archipiélago de las Perlas

(Por Nicolás Luis Justiniani)

* * *

VII

EL TURISMO Y LA SEMANA SANTA EN SAN MIGUEL

En una oportuna apelación a la oficina o Departamento Nacional de Turismo nos permitimos exponer hoy que la legendariamente celebrada Semana Santa en San Miguel cabecera del Distrito de Balboa, a no dudarlo, se presta admirablemente para que esta dependencia oficial llevase a cabo realizaciones de atracción turística de variados aspectos, convergentes al debido conocimiento integral de tan bella región así como de sus insoñadas posibilidades, por los turistas que ávidos de emociones gratas, sin duda que de ellas obtendrían gran provecho, en su breve estada en nuestro país, dadas las facilidades de transporte previamente dispuestas para el caso por dicha oficina.

Y esto sería, a nuestro juicio, el primer paso hacia el establecimiento en firme de una corriente turística anual hacia el "Archipiélago de las Perlas", de pingües dividendos para el país en general y de insospechada repercusión económica para nuestra región en particular. Corriente turística que haría imperativa la construcción de hoteles modernos con su correspondiente dotación de balnearios y toda clase de atractivas comodidades, entre las que no podía faltar la indispensable estación de Radio, ni la acción complementaria de la iniciativa privada.

* * *

SOÑANDO DESPIERTO?

La obsesión que tenemos por el resurgimiento y progreso de nuestro terruño, positivamente nos hace soñar despiertos. Nuestro optimismo nos hace pensar, ver y soñar con la prosperidad "aladinesca" de este Archipiélago, hasta el punto de verlo convertido en el "REN DES VOUZ" de todos los pueblos de allende el océano. Y, avanzando más allá, asistiendo en él a aquella soñada por nosotros EXPOSI-

CIÓN INTERNACIONAL realizada en las islas de nuestro Archipiélago, exposición que con el carácter de UNIVERSAL y convirtiendo aquello en una "VENECIA AMPLIADA" se viese equipada con los más hermosos y modernos edificios capaces de albergar o exhibir la producción de los más apartados rincones del globo.

En verdad que esto parece un sueño, que, sin embargo, no sería de imposible realización. La materia prima, por así decirlo, existe, el Archipiélago. Falta solamente la propaganda bien encaminada hacia el logro primario de encauzar o preparar la opinión pública y la oficial en pro de este ambicioso y aparentemente utópico proyecto.

* * *

Y SEGUIMOS SOÑANDO?

Y luego, parece obvio lo que sucedería en el Archipiélago de Las Perlas una vez terminada la fantaseada Exposición Universal que asombraría al mundo por sus imprevistas proyecciones.

Nominal u oficialmente se diría terminada la magna y mundial Exposición. Pero en la práctica, quién y cómo se impediría en los años y siglos subsiguientes la constante romería mundial hacia nuestro terruño, algunos, quizás los más por la natural curiosidad de conocer el lugar sede del más grandioso de los eventos internacionales? Otros por venir a solazarse en nuestras hermosas y blancas playas y en la contemplación de tan variados y pintorescos paisajes pletóricos de panorámicas vistas que dejarían satisfechos a los más exigentes "camarógrafos".

Ojalá, pues, que las anteriores elucubraciones que nos sugiere nuestro reiterado sueño, le merecieran alguna consideración y estudio a los Directores de la Comisión Nacional de Turismo. Pues, repetimos, que en esta época de la tradicional Semana Santa en San Miguel, la consideramos propicia para que los Directores del Turismo tomen alguna iniciativa en el sentido esbozado en estas líneas, con vistas al beneficio integral del país.

Panamá, Abril de 1961.

A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea "LOTERIA" no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

Heráldica:

ESCUDO DE SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN

Capital del Nuevo Mundo y Roma de América, fue llamada, a pesar de su corta duración. La fundación. Los orígenes. Los privilegios reales. Su importancia política y estratégica.

por **Hernán Escobar Escobar.**
(Colombiano)

* * *

Portadoras de insignias imperiales, ante los siglos y la historia, es la legendaria ciudad de Santa María la Antigua del Darién, fundada en la gloriosa época de la Cruz y de la espada, cuya noble cuna, fue arrullada por las brisas del Pacífico al amparo del azulado cielo colombiano. Sus ruinas claman aún en el homenaje de las Américas Hispánicas, ya que desprendidos de aquella primitiva fundación, volcaron los lauros de la Religión Cristiana; el poderío de las espadas toledanas; los pabellones y los estandartes de la madre patria, a otros lugares selváticos para plantar la civilización espiritual y material que hoy a través de los años, alumbran como faro y guía a las naciones del Continente Americano, para admiración del mundo.

De aquel glorioso sitio, sólo queda el recuerdo histórico, escrito con sabia maestría y ampliamente documentado por eruditos y consagrados historiadores de la talla del Ex-prefecto de Urabá, Fray Severino de Santa Teresa y del padre Ernesto Hernández B., quienes han descrito sabiamente sus plumas para grabar en páginas galanas y proceras, el recuerdo de lo que fue aquella primitiva fundación, piedra angular sobre la cual, colocó España por vez primera sobre la cumbre de América, el nombre de su majestuoso imperio; de su cristiana Religión; de su sonoro y castizo idioma y de su preclaro linaje. Fue aquel privilegiado sitio, solar nativo de aguerridos caballeros; medallón nobiliario, de un fastuoso imperio; cuna proceras y bravía de un mundo; altar sublime en donde se inmoló por segunda vez, el sumo Misterio de la Sagrada Eucaristía; capa castellana de la península Ibérica, colocada al cuello del nuevo continente; era inmortal, sobre la cual se consumó el sublime sacrificio de la vida, entre indios y españoles, para plantar en las tierras vírgenes las tradiciones del viejo continente.

Los años siguientes al gran suceso del descubrimiento de América, auguraron un preludio de gloria para el suelo Colombiano con el arribo a sus costas de los primeros conquistadores Españoles, ya que a fines de 1501, Rodrigo de Bastidas, Juan de la Cosa, Vasco Núñez de Balboa y otros descubrieron nuestra tierra e inspeccionaron el Golfo de Urabá. Desde este entonces hasta 1509 surgieron hechos memorables en la Corte Española con relación a nombramientos y expediciones que debían explorar el suelo Americano, habiendo sido la más famosa la que comandaba Alonso de Ojeda, que en el año antes dicho y en el mes de Diciembre, plantó la primera fundación en la tierra firme de Indias con el nombre de Suertesuelo en la banda occidental del Golfo de Urabá a cinco kilómetros del actual caserío de Necoclí, y a la que posteriormente, se le dio el nombre de San Sebastián de Urabá, que sirvió de primer altar Mariano de América en tierra firme, situado en el territorio de Antioquia.

Los aventureros españoles continuaron su marcha, hasta que llegó el privilegiado momento de la fundación de Santa María la Antigua del Darién, por Alonso de Ojeda y Jerónimo de Enciso, hacia el año de 1510, en las tierras del Cacique Cemaco. Se le dio el nombre de Santa María la Antigua, en cumplimiento al voto hecho por Enciso de consagrar a la soberana advocación, la primera fundación y capilla del nuevo continente y se le agregó del Darién, en recuerdo del Cacique Arién. Sobre el sitio en donde quedó situada, hay variados y autorizados conceptos, los que se encuentran divididos al decir: que en la actualidad sus tierras pertenecen al Departamento de Antioquia, y otros a las del Chocó. Personalmente acatamos los que están con el primer concepto, entre los cuales se cuenta el Doctor Emilio Robledo y otros muchos historiadores de esta misma talla, en cuya virtud hemos incluido su escudo de armas en el Armorial Antioqueño aunque en la actualidad sea, la heráldica oficial del Departamento del Chocó.

Los orígenes, méritos y progreso de aquella privilegiada ciudad, están contenidos en irrefutables documentos que detallan las glorias de su importante pasado histórico y ellos han formado volúmenes, que hoy son patrimonio de la cultura Hispano-americana, de los cuales tenemos que omitir hasta la más mínima relación por su abundancia y méritos consagrados que cada uno posee bajo todas sus formas y aspectos, con el fin de rendir en este espacio un tributo de admiración a la dignidad de sus armas otorgadas por la Corona de España, de cuyo honor participa Antioquia, por los motivos vistos anteriormente. Recogemos pues en las páginas de "El Colombiano", una nueva titulación heráldica, de las que venimos estudiando indistintamente.

Guarda el Archivo Histórico de Indias, en la ciudad de Sevilla, España, un preciado legajo, bajo la referencia 109-1-5, Audiencia de Panamá, Leg. 233, fl., en el que se conserva la Real Cédula, fechada en Burgos el 10 de Julio de 1515, por medio de la cual, Don Fernando V. el Monarca Católico, concedió la augusta merced de Armas a la Ciudad

de Santa María la Antigua del Darién. En muchas obras se ha cometido el error de atribuir a otros monarcas la otorgación de este privilegio, cuando en realidad corresponde al Católico don Fernando V., quien ocupó el trono de Aragón, Castilla, Sicilia y Nápoles, había nacido en el año de 1452, y murió en 1516. Fue hijo de don Juan de Aragón y contrajo matrimonio con Doña Isabel, hermana de Enrique IV, de Castilla, efectuándose con este enlace la unión de las dos principales Monarquías de España. Instituyó la Santa Hermandad en 1476; sostuvo la cruda guerra contra los Moros y ayudó a Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo, por lo que mereció que el Papa Inocencio VIII le diera a él y a su esposa el Título Pontificio de Reyes Católicos.

La Real Cédula que concede la merced de Armas y el Título nobiliario de Ciudad, vertido su texto del Castellano Antigo al Moderno para una mejor interpretación, dice así: "Don Fernando por la gracia de Dios, etc. Por quanto por parte de vos el Concejo, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de Santa María de Antigua del Darién que es en Castilla del Oro de las Indias del mar oceano, me fue hecha relación que por gracia de Dios nuestro señor el dicho pueblo de Darién fue hailado y ganado por mi mandado e de la Serenísima Reina doña Isabel, mi muy cara e muy amada mujer, que haya gloria, e mandado poblar, como quiera que ha suplicación mía, de la Reina y Princesa, mi hija, fue erigido obispado en la dicha Castilla de Oro, de qual es cabeza el dicho pueblo de Darién, e no le habíamos nombrado cibdad, ni dado facultad para se lo llamar, ni menos hasta agora se le había dado armas e devisas que traxesen en sus pendones y pusiesen en sus sellos y en otras partes, donde las cibdades y villas destos reinos las acostumbrar traher e poner, e me suplicastes que mandase nombrar ciudad al dicho pueblo de Darién e vos diese facultad para se lo llamar e intitular de aquí adelante, e que vos diese e señalase armas para que truxeredes en los dichos pendones de la dicha cibdad e se pusiesen en su sello y en las otras cosas y partes y lugares donde fuese necesario, lo cual por nos visto e acatando cómo la dicha provincia de Castilla de Oro fue por nuestro mandato descubierta e que el dicho pueblo de Darién fue la primera población que en ella se hizo y el más principal pueblo que al presente hay en la dicha provincia de Castilla de Oro, e como tal fue por nos nombrado y erigido para ser cabeza de obispado, y que los vecinos y moradores de dicho pueblo fuistes los primeros pobladores de la dicha provincia de toda la Tierra Firme del dicho mar oceano, de los qual Dios nuestro señor ha habido muy servido e nuestra santa fe católica muy ensalzada e como a lo ganar el dicho logar e le poblar e le sostener los vecinos e moradores del hasta agora habeis recibido y padecido muchos trabajos e fatigas e peligros e considerando los muchos y buenos servicios de los dichos vecinos y pobladores del dicho pueblo del Darién nos habéis fecho en lo susodicho y porque es cosa conveniente que los que bien sirve sean honrados e favorecidos e remunerados y porque el dicho pueblo sea más noblescido y honrado tovelo por bien, e por la presente señalo e titulo e nombro ciudad al dicho pueblo de Darién e vos doy licencia e facultad, abto-

ridad para que de aquí adelante, para siempre jamás, la nombreis e intituleis la Ciudad de Santamaría de Antigua de Darién, e mando que de hoy sea por todos nombrada e intitulada e que goce de todas las preeminencias e prerrogativas e inmunidades e honras que por ser ciudad le deber ser guardadas e pueden e deben gozar, según lo usan y gozan las cibdades destos nuestros reinos e señoríos de Castilla por razón del dicho título, e otrosí vos señalo e doy que tenga por armas la dicha cibdad un escudo colorado e dentro, en él, un castillo dorado e sobre él la figura del sol e debaxo del castillo un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda, que estén alzados el uno contra el otro al rededor de esta manera siguiente y por divisa la imagen de Nuestra Señora del Antigua, las cuales dichas armas y divisa doy a la dicha cibdad para que las podais traer e trayais y poner y pongais los pendones y sellos de la dicha cibdad e en otras partes donde quisieredes e fuere menester, según e como e de la forma e manera que las traen e ponen las otras partes donde quisieredes e fuere menester según e tenemos dado armas, Fecha en Burgos a diez días del mes de julio de mil e quinientos e quince años. YO EL REY”.

* * *

Para nuestro estudio e interpretación heráldica, de la forma, colores, esmaltes, piezas y símbolos del primer escudo real de América, hemos de conceptuar con Asencio y Torres, que la Heráldica: “Es la ciencia o arte que enseña a descifrar y a componer con acierto los escudos de armas conforme a las leyes y reglas, usos y costumbres de cada nación”. En virtud de lo cual daremos principio al correcto análisis de la parte pertinente a la descripción que ordena y titula su escudo de armas.

“...un escudo...”. Se le dio este nombre a la antigua arma de defensa que usaron los griegos y los romanos y que pasada la época de los torneos quedó sirviendo de campo para pintar los emblemas de armas. Refiriéndonos al de Santa María la Antigua del Darién, corresponde en su forma a la usada en España desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, o sea cuadrilonga con la parte inferior redondeada conservando las dimensiones especiales de seis de alto por cinco de ancho; medidas establecidas en el tiempo del arte Gótico.

“...colorado...”. Define aquí el color para su cuerpo, o sea el que ha de contener la superficie que demarcan las líneas de su contorno en donde todo el escudo es campo y la forma del campo es naturalmente, la forma del escudo. En la ciencia heráldica, al color rojo se le denomina: gules, cuya etimología es incierta, ya que parece ser deriva de gula, paladar; o de la contracción del latín conchylium, que significa púrpura; o del persa: guy, que significa rosa; o del latín guae, nombre que se le daba a un adorno de pieles teñidas de rojo. En su mudo lenguaje simboliza de una piedra preciosa, el rubí, compuesto de alúmina cristalizada transparente de color rojo vivo; los rubíes más estimados en el mundo son los de la India; de un Dios, representado por

uno de los planetas, Marte; hijo de Júpiter y Juno Dios de la Guerra. Los romanos lo consideraban como padre de Rómulo; sus sacerdotes llevan el nombre de Salios igualmente es el 4º planeta más próximo a la tierra pero más pequeño y más distante del Sol que élla. De dos constelaciones zodiacales, Aries y Escorpión, pertenecientes al Hemisferio Boreal. De un elemento, el fuego, que es el más noble de los cuatro existentes; según la fábula, Prometeo fue quien enseñó a los hombres el uso del fuego y en sentido figurado son célebres el fuego de San Telmo, penacho que se coloca en los mástiles de las embarcaciones; los fuegos fatuos producidos por los Griegos en la edad media y que tenían la propiedad de arder sobre las aguas. De un día de la semana, el Martes, que significa el "Día de Marte" y es el tercero en su orden cronológico; en España se considera como supersticioso y aciago. De dos meses del año, Marzo y Octubre igualmente representados en los signos zodiacales vistos anteriormente. De un metal el cobre, el primero descubierto por los hombres en su orden y que reemplazó a la edad de piedra en la confección de sus armas; en la época antigua, fueron famosas las minas de Tarsis en España y de Chipre en Alemania. De dos vegetales, un árbol, el cedro que es nativo de Asia, de tronco grueso y ramas horizontales; los del Líbano, alcanzan a veces a 40 metros de altura y son famosos los milenios del Ecuador y el de una flor, el clavel; de un ave, el pelicano que ha dado origen a varias fábulas, siendo la más conocida la que del modo como abre la bolsa para dar de comer a sus polluelos: "Se abre el pecho con el pico para alimentarlos con su sangre". El color rojo, recibe diferentes nombres según las armerías; en las de los príncipes, se llama: Marte; en la de los títulos, rubí, y en las corrientes de la nobleza, simplemente Gules. Los que tienen en sus armas este color, están obligados a socorrer a los injustamente oprimidos. Es el color de los guerreros, de los aventureros y de los que confían en la fuerza de su brazo para salir triunfantes de cualquier empresa; es símbolo de: valor, atrevimiento, intrepidez; denota: fortaleza, victoria, osadía, alteza, arid, fidelidad, alegría, honor, guerra y vertimiento de sangre. Por otra parte, es el mismo color del campo del escudo de Armas del Reino de Castilla, desprendido de este, para adornar el primer escudo de América.

"... e dentro, en él, un castillo...". Ordena la Soberana disposición la colocación de la primera pieza heráldica, la que por ser una sola ha de ocupar el centro, corazón o abismo; parte de la punta y de los flancos diestro y siniestro del centro; partiendo del punto de pretensión y subiendo hasta la ceja del escudo o punto de honor en una partición imaginaria. Corresponde al orden de las figuras artificiales que son reproducciones de objetos creados por el hombre cuyo amplio campo abraza desde el castillo o fortaleza hasta las rosetas de las espuelas y son representación en las artes, en la Religión, en la vida, en los oficios, en la guerra, en la caza, en las ciencias, etc. "Y se usan con tal amplitud que casi todos los objetos de cierta significación noble o elevada han sido empleados en los blasones". "Esta pieza la desprendió

el Soberano del escudo de Castilla juntamente con el color de su fondo como ya lo hemos dicho, ya que la linajuda Provincia española trae: "de gules y un castillo cuadrado de oro, almenado, de tres almenas, y donjonado (que tiene torres encima) de tres torres, la de en medio mayor, cada una con tres almenas de lo mismo, el todo mazonado (que se nota la línea de división que pasa entre las piedras, como si fuere el mortero que la une) de sable y adjurado (se refiere al color de las puertas y ventanas) de azul". Cuando se ejecuta la heráldica de Santa María, ha de tenerse muy en cuenta la presente titulación ya que es base y origen para su artesanía. En términos generales, los castillos se pintan generalmente cuadrados con almenas, tres torres, una puerta y dos ventanas, en representación de aquellos feudales que se edificaban en un lugar elevado y rodeados de fosos con sólidas murallas, flanquedos por torres y defendidos por obras de avanzada, con palenques y barbacanas. La torre del homenaje más sólida que las demás, era el centro de la residencia, y para entrar a ellos se hacía por medio de un puente levadizo defendido por torreones. Cifrándonos a las leyes de la ciencia heráldica esta pieza en el presente escudo ha de llevar las puertas y ventanas de gules, ya que su esmalte es de oro y simboliza: grandeza y elevación; asilo y salvaguardia y al igual representa por medio de sus muros y almenas, haber sido ganado o defendido con fortaleza, virtud personal o poderío.

"...dorado...". Define el esmalte que ha de ostentar, o sea el oro, el más soberano que existe en la armería; es el símbolo de una piedra preciosa, el topacio, de color amarillo fino y transparente; de un astro: el sol, de cuyo significado especial nos ocuparemos posteriormente y en forma especial; de uno de los signos del zodiaco: Leo; de uno de los elementos: el fuego, cuya importancia la hemos anotado dentro de las representaciones del color gules; de un día de la semana: el domingo; primer día de la semana y consagrado al Señor; de uno de los meses del año: Julio, el séptimo en el orden cronológico consagrado a Julio César, emperador Romano; de un árbol: el ciprés; de una flor: el girasol y de tres animales: el gallo, que denota vigilancia; el león, poderío y el delfín, de renombre en la antigüedad y que dio origen al título real en la persona del primogénito del Rey de Francia en el año de 1439. El oro en las armerías de los reyes se denomina sol; en las de la nobleza titulada, topacio y en las corrientes, simplemente oro. Simboliza: nobleza, nobleza suma, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia, sabiduría, fuerza, fe y pureza. Los que antiguamente llevaron este metal en sus escudos estaban obligados a defender a sus príncipes: "peleando por ellos hasta derramar la última gota de sangre".

"...e sobre el la figura del sol...". Corresponde esta pieza heráldica al orden de los astros y meteoros; en su colocación ha de ocupar el centro del jefe que es pieza honorable de primer orden y representa al astro luminoso de nuestro sistema planetario cuya luz tarda cerca de diez minutos para llegar hasta nosotros y cuya figura ha sido objeto de adoración por la mayor parte de los pueblos primitivos. En la

ciencia heráldica representa origen de luz, claridad, preclaro linaje con dominio, mayoría, honra, dignidad, poder, ayuda, autoridad, ambición, gravedad, unidad, verdad, benevolencia, majestad, abundancia, libertad, gracia, riqueza y virtud no participada. En su artesanía se representa por medio de un círculo perfecto, con ojos, nariz y boca; rodeado de diez y seis rayos en general, mitad rectos y mitad ondeados puestos alternativamente.

“...e debaxo del castillo un tigre a la mano derecha...”. Corresponde al orden de los animales y cuadrúpedos y se ordena su colocación en el cantón diestro de la punta. Representan los animales en la ciencia heráldica los trofeos ganados por triunfos y vencimiento del enemigo en contiendas valerosas. El tigre por su complexión ágil y arrojada, es símbolo de empresas arriesgadas, efectuadas con valor y rapidez. En la artesanía de las armas se representa en actitud de correr, y de color amarillo anaranjado, blanco por el vientre y rayado de negro en el lomo y la cola; boca abierta con lengua de Gules y cola estilizada, alta; ha de estar en el presente escudo empinado en las patas traseras y las delanteras en actitud de ataque defendiendo la entrada del castillo. Es originario del sur de Asia, Sumatra y Java; en la India juntamente con el león es el animal más poderoso de los carnívoros.

“...y un lagarto a la izquierda, que estén alzados el uno contra el otro al rededor de esta manera siguiente...”. En la Real Cédula se refiere al original que se inserta y nosotros a la ilustración que se hace en la presente crónica. Corresponde al orden de los reptiles y se ordena su colocación en el cantón siniestro de la punta guardando la misma posición del símbolo analizado anteriormente; en actitud desafiante contra el tigre. Para su artesanía se tiene en cuenta al que se le denomina en América; caimán por la abundancia que de ellos hay en sus ríos, ya que en términos generales la Heráldica se refiere al reptil saurio que habita en las regiones frías y templadas; ha de figurar de su color natural o sea verde oscuro con la boca abierta y la cola levantada y estilizada. Los lagartos simbolizan en la Heráldica fidelidad, y astucia, motivos por los cuales han sido adoptados como insignia de la soberana orden de Santiago.

“...y por divisa la imagen de Nuestra Señora del Antigua...”. La religiosidad de los Monarcas Españoles y la veneración a la Santísima Virgen, fueron el motivo por el cual se viera la que se venera en Sevilla y ante la cual cayeron rendidos monarcas, emperadores, conquistadores y vasallos de Europa y América, para agradecerle o para pedirle favores espirituales y corporales. Para presentar su descripción, tomamos copia textual de don José Gestoso en su obra: “Sevilla monumental y artística”, que a la letra dice: “De tamaño mayor que natural, muéstrase de pie. En el brazo izquierdo sostiene al Niño, al que presenta una rosa en la diestra, mientras que éste, figura bendecir con su mano derecha, en tanto que con la izquierda tiene asido un pajarito. Amplio manto de brocado blanco con ramos de oro, cubriéndole

la cabeza hasta la frente, baja airoso por los hombros hasta tocar en el suelo; la misma tela figura ser la túnica, con mangas muy estrechas; no así la del Niño, que es de color morado con adornos de oro; ambas cabezas están circuidas con grandes nimbos opacos dorados. El contorno general de ambas efigies muéstranse rehundido en el muro, así como los adornos todos de las ropas y el fondo sobre que resalta la señora, quedando lisas solamente las partes de los rostros y manos. Los paños caen esbeltos y elegantes y la fimbria de la túnica, al tocar en el suelo, forma ligeras boquillas. La expresión del rostro es dulcísima, y revela un profundo sentimiento religioso en el artista que lo ejecutó, que no había olvidado la manera romántica; así parece indicarlo la redondez que se advierte en las líneas del mismo rostro”.

Hemos llegado al final de un nuevo capítulo que resalta las glorias y virtudes heráldicas de la Antigua ciudad Española de Santa María del Darién, fundada en América, cuyos atributos heráldicos pregonan a la posteridad su inmortal pasado; sus triunfos y sus glorias que han de guardarse impresas en mármoles milenarios que recuerden aquel privilegiado sitio como la cuna de un mundo y el primer altar de América.



“CONSTRUIR ES GOBERNAR”

-Roberto F. Chiari.



**Instituto de
Vivienda y
Urbanismo**

Educación:

Primera Etapa de la Civilización de San Blas

Por Jesús Erice. C. M. F.

* * *



P. Pérez, S. J.

Fecha inicial de la civilización de San Blas, fue el día en que se inauguró en Panamá la primera escuela indígena Cuna. No es posible una civilización sin escuelas.

Era el 27 de Octubre de 1906, cuando C. Robinson, Cacique de Narganá, se presentaba en la Presidencia de la República, trayendo un grupo de 17 niños cunas, a solicitud del Presidente Dr. Manuel Amador Guerrero, deseoso de iniciar la civilización de los indios del Archipiélago de las Mulatas.

La fundación formal de la que se llamó “Escuela de Indígenas”, verificose días más tarde —el 3 de Noviembre de 1906— matriculándose diez y siete niños cunas, a los cuales se agregaron meses después, varios otros hasta la suma de veinte y dos. Esta escuela fue entregada a los Hermanos de La Salle, como anexa a la Escuela Normal de Varones, a cargo también de los Hermanos Cristianos.

Copiamos de los archivos privados de los Hermanos la información siguiente:

“Escuelas de Indígenas (1906-1909): Esta escuela tenía por fin, civilizar y cristianar a cierto número de jóvenes indios de las islas de San Blas, y por medio de ellos procurar más tarde, estos mismos servicios a los habitantes de toda la región. La solicitud fue hecha al Reverendo Hermano Largion Jules, por su Excelencia Dr. Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República, y por el Reverendo Padre Leonardo Gasso S.J., misionero de dichas islas”.

Nunca se podrá hablar del histórico momento inicial de la “educación escolar” de San Blas, sin mencionar los principales autores de esta feliz realización, a saber: Dr. Manuel Amador Guerrero, Cacique C. Robinson, los Hermanos de La Salle, y el Rev. P. Leonardo Gasso. S.J.

Es cierto que este Misionero entró en Narganá el 27 de Marzo de 1907; pero durante medio año antes se preparó para tan temeraria empresa, dedicándose seriamente al aprendizaje del idioma cuna. Demostración clara del rápido progreso obtenido en este empeño lingüístico, constituyó el congreso verificado en Corazón de Jesús, el día 5 de Junio de 1907, en su primera

entrada a esta isla. En dicha sesión el Padre Gassó asombró a la indiada con un sermón que duró cinco cuartos de hora, en lengua cuna bien comprensible.

De seguro el Padre Gassó aprovechó el trato con los indios cunas del *Colegio de Indígenas*, y posiblemente se benefició también de los avances realizados en el cuna por los Hermanos Cristianos, encargados de dicho centro, quienes, al decir del entonces Secretario de Instrucción Pública, don Melchor Lasso de la Vega, compusieron una gramática de mucho mérito.

El Padre Gassó, inmediatamente después de arribar a Narganá, emprendió las enseñanza de las letras y números a la niñez cuna, aunque sea en la rudimentaria forma que es dable en tales principios.

El buen éxito de su labor docente no tardó en hacerse patente: el 6 de Abril de 1907, apenas semana y media después de su primera entrada a la convivencia de la tribu cuna, pudo escribir en su "*Diario*": ".....además doce muchachos saben escribir el abecedario en la pizarrilla". Más tarde, esta tarea docente la encomendó el Hermano Domingo González, mientras él se dedicaba a construir la iglesia y la vivienda.

A los tres años, habiendo aumentado el número de misioneros, la enseñanza escolar adquirió más incremento y forma, de tal suerte que en Septiembre de 1910 el Padre Gassó se refiere a la ocupación del Sacerdote colega suyo, diciendo que "esta fungiendo el oficio de un perfecto maestro de escuela, enseñando lectura, escritura, canto y catecismo".

Otra labor más principió por aquel entonces el Padre Gassó el envío de niños cunas a las familias y colegios de la ciudad de Panamá. Esta iniciativa esperanzadora produjo magníficas realidades, que más tarde se palparon. Uno de esos frutos fue el destacado indígena Claudio Iglesias, héroe de la religión y de la Patria, matriculado por el Padre Gassó en el Hospicio don Bosco, de la ciudad de Panamá, en compañía de varios más.

El Padre Benito Pérez, el más constante colaborador del Padre Gassó en Narganá, nombra a otros misioneros Jesuitas, que por más o menos tiempo, ejercieron sus actividades entre los indios cunas, desde 1907 a 1912, y son: Padres Cirilo Villegas, Dámaso Paternáin, Benito Pérez y Leonardo Gassó. Y con ellos también los Hermanos Coadjutores Robustiano Altube, Domingo González, Lorenzo Mexicanos y Antonio Gurruchaga.

Los pueblos de Narganá, Corazón de Jesús y San Ignacio de Tupile demostraban fuerte aspiración a la transformación cultural, al final del lustro de actividad civilizadora que corre desde 1907 a 1912. Este fecundo período preparó el camino para que el Presidente de la República, doctor Belisario Porras, pudiera realizar tres años después, en 1915, la fundación de la *Intendencia de San Blas*, estableciendo un instrumento de civilización más amplio y organizado, mediante escuelas y cuarteles.

Por causas muy ajenas a la voluntad de aquellos entusiastas misioneros, el campo evangélico de San Blas quedó de la noche a la mañana, sin operarios. Y ocurrió allí lo que suele acontecer en otras latitudes similares: que los propagandistas del error lo ocuparon, inclusive las mismas viviendas del misionero católico. El cambio no ofrecía mayores dificultades: una carga de confites, varios fardos de tela y, para los mandamás, un hilo continuado de plata. Se ahorraron de tumbar selvas vírgenes y de amansar videntes. Al fin y al cabo, la historia de hoy, de mañana y de siempre.

Etnografía:

El valor etnográfico de las Cartas del Misionero Jesuita Rev. Padre L. Gasso

Por Reina TORRES DE ARAUZ.

* * *



Rev. P. Pérez, S. J.

Es innegable el valor que para los estudios etnográficos tienen las crónicas de viajeros, los diarios de los misioneros y en general todo documento escrito por individuos que han estado, bien de paso o bien durante un período considerablemente largo, entre grupos aborígenes. Se constituyen así en versiones de innegable valor ya que, si bien no han sido consignadas las observaciones con el criterio profesional del etnógrafo, no obstante, analizadas posteriormente por éstos, ayudan a completar el cuadro histórico de una cultura, buscar los orígenes de algunas de sus instituciones y comprender los cambios culturales que todo proceso de aculturación trae consigo. Y este es el caso particular de las cartas que el misionero jesuita Rev. Padre Leonardo Gassó cursa a sus superiores y que actualmente están siendo publicadas por la **Revista Lotería**.

A principios de siglo las comarcas indígenas de nuestro país eran poco menos que regiones inaccesibles, no solamente por su marginalismo geográfico sino por el hecho de que los indios se mostraban reticentes a aceptar al blanco ya que tenían tras sí el recuerdo de la época de sujeción y dominación de los españoles, las incursiones de los mineros, la semi esclavitud de la explotación del caucho, etc. Tal era el caso específico de los indios cuna de San Blas y el estado en que se encontraban al iniciarse la época republicana. Los indios cuna de San Blas, el grupo masivo de los cuna que se hallan en el archipiélago de las Mulatas, además de encontrarse en esta particular situación, manifestaba aún hasta el primer cuarto del presente siglo una decidida simpatía hacia Colombia y todavía en 1915 se izaba la bandera colombiana en algunas islas del archipiélago.

Los indios no mantenían un contacto sostenido con los grupos urbanos. Viajaban periódicamente a Colón a hacer sus compras y negociaciones, pero las islas eran tierra vedada para los extraños a quie-

de introducir entre los indios los Santos Sacramentos tales como el bautismo y la extrema unción, describe el ceremonial Cuna de la fúnebría, la práctica de las lloronas y "plañideras", los ritos que offician al trasladar el cadáver a los cementerios de Tierra Firme, los rezos de los "absoguedis", etc. Termina el documento exponiendo acerca de las creencias relativas al tránsito a la otra vida: **"Entre estas gentes todos dicen van al cielo, si no son contados indios que dicen mueren endemoniados a los cuales suelen quemar a fuego lento, entre una gran humarada de cierto palo que expofeso traen para las ocasiones"**.

Para terminar este breve artículo, es necesario reconocer una vez más el innegable valor documental, histórico y etnográfico de estas cartas del misionero Padre Gassó, cartas que constituyen un documento de análisis irremplazable para todo aquel que se interese por la etnografía panameña. Así mismo quiero consignar nuestra esperanza de que esta buena práctica de la Revista Lotería de difundir obras de valor histórico, se ocupe repetidas veces de documentos relacionados con nuestros grupos indígenas, ya que el conocimiento y valorización de los mismos constituye uno de los medios efectivos de ahondar y profundizar las raíces de nuestra nacionalidad.

El Padre Gassó nació en Mogente (Valencia) en 1864. Fue fusilado por los comunistas el 27 de Agosto de 1936.



Cartas Edificantes de la Compañía de Jesús:

II

PANAMA

VIAJE A LA ISLA DE SAN JOSE, Y ENTREVISTA CON LOS CARIBES DE LA ISLA DEL SAGRADO CORAZON.

Carta del P. Gassó al P. Alós.

* * *

Panamá, 3 de Enero de 1910.

Amadísimo P. Alós: A primeros del pasado mes escribí a V. R. despidiéndome para entrar de nuevo a los indios y no salir en dos o tres meses. No sabía yo lo que me esperaba. Por retraso del borrascoso mar llegué el 11 a Portobello, el 12 a Nombre de Dios, el 13 a Santa Isabel, el 14 a San José de Narganá.

Ya cerca de Nombre de Dios me dijo el capitán del barquito, que allí embarcaría un **Minister Baptista**. "Hombre, le dije, no; está prohibido por la ley, art. 1º, que dice así: "El Poder Ejecutivo de acuerdo con el Jefe de la Iglesia Católica de la República (ellos como ves, y no otros), procurará por todos los medios pacíficos posibles, la reducción a la vida civilizada de las tribus salvajes que existan en el país." Pues ¿qué hago yo, Padre si ya está concertado el viaje con el amo ausente? —No admitir al pastor, diciéndole que los indios no quieren entre nadie en sus tierras y que son capaces de matarle; y si él se empeña en entrar, como ahora no tengo manera de hablar al Gobierno para que impida la venida, dile que en mis pueblos no permitiré que se apée."

Apenas el pastor columbró el barco, se vino corriendo en mangas de camisa para pedir el viaje, pues dos veces lo había ya perdido por

tomarle la delantera otros comerciantes. Dijo al capitán, que había el alcalde recibido nota del Gobernador de Colón, diciendo que hacía mes y medio estaba el Minister esperando embarcación. Nadie le quería llevar, ni sus compinches protestantes, porque éstos, más celosos de no perder el comercio que del protestantismo, saben que los indios niegan el comercio al barco que les aporta un extranjero, amén de echar al extranjero. El capitán se asustó de la carta. Empezó el Minister a traer matalotaje: ¡Dios santo! hasta cajones vacíos para no pedir leña a los indios. Lo primero que aportó fue la pastora, mujer no de corazón sino de hígados, canónica por demás, a juzgar por su exterior y el capacete o nido de palomas que sobre la cabeza llevaba. Ella sola debía quedarse entre los indios; porque como éstos no admiten varón, por miedo de perder las indias, pensaron los protestantes que a la hembra no le dirían nada. ¡Qué tal! ¡si los hijos del mundo son listos y arrojados! El Minister, colocada la pastora entre los indios, debía regresar en la misma gasolina y dirigirse a Londres, dar noticias de la institución de la misión baptista, y percibir la consiguiente paga. Como aportó tantísimo chirimbolo, dos mundos de biblias, con unas 2.000, armonium portátil, arpa, etc., etc., los pasajeros y marineros empezaron a oponerse al embarque, diciendo que con tanta carga íbamos a pique en mar tan revuelto. Pero el Minister se ve era hombre de pecho, acostumbrado a esa vida y la pastora idem. Como él no entendía castellano, pero sí conocía que estaban todos contra él, arremangadas las mangas de la camisa y sudando, iba con actividad introduciendo la carga, plantándose de vez en cuando al notar oposición, y enfáticamente repetía: “¡Civilizar! ¡civilizar! ¡civilización!”, es decir que él iba a eso. “Buena civilización te van a plantar los indios.” me decía yo, que, habiendo oído lo del alcalde, borracho de profesión y masón, no me atrevía a salir al encuentro; pues entonces aún no sabía que la llamada orden del Gobernador de Colón, era solo carta, y no quise allí armar una marimorena sin bastante conocimiento de causa. “En fin, me dije, en el viaje estudiaremos el problema y cuando llegemos a mi tierra de indios nos veremos”. La canónica saltó al barco con intrepidez. El maquinista, negro presbiteriano, se declaró defensor de sus baptistas ingleses, que le dieron sus petardos en el viaje. “Díle, maquinista, en inglés, que los indios se van a alborotar con su venida y mucho será si salen con vida”. Contestaron que ellos estaban resueltos a todo; que iban mandados por el pastor Gray de Panamá College; pues un tal Devis, indio, le había pedido a Gray que mandara un pastor, y por eso iba él a poner escuela en San Ignacio de Tupile. (Recuérdense mis cartas anteriores).

San Ignacio es donde hubo la revolución hace ocho meses: destruyeron los monteses la casa donde me había hospedado, arrancaron la cruz, echaron el San Ignacio, saquearon el pueblo y robando objetos y dinero se llevaron, entre otros, a Devis. Este puso a un hijito en casa de un judío en Panamá. Han dado algunos indios en traer sus hijos a Panamá y los dejan donde se los piden. Cuando acá vengo ave-

riego los amos para sacar a los niños de casas malas, mediante sus padres. Resultó, pues, que al muchacho de Devis la judía le dio de criadito al pastor Gray. Fue Devis allá y Gray le regaló un **Mateo** (o sea un ejemplar del evangelio de San Mateo, traducido por los protestantes) "¿Quién te ha dado eso?". —Un Padre que no lleva sotana, y nos ha dicho que tú eres malo porque eres católico español; que los españoles, aún hoy día, son malos porque no quieren libertad para todos; y que tú lo que quieres es dominarnos y explotarnos. Que tú no enseñas todo, pero que él enseña todos los periódicos y libros (libertad de imprenta) y que más vale que él nos enseñe, porque tú solo nos enseñarás poquito de lo tuyo, pero él mucho de todo. Que tú buscas las mujeres. Mentira es, le dijimos nosotros; que del Padre no sabemos si es hombre o mujer. —Bueno será ese Padre por ahora, nos dijo; pero todos los Padres católicos las buscan y por eso los Padres que no llevamos sotana tenemos mujer para no necesitar ajenas. Dijo además que tú enseñas a adorar palos, etc., etc.". Le desbaraté todas esas diabólicas enseñanzas y le hice sacar el muchacho y lo puse en la Escuela de los HH. Cristianos. La judía se encaró con el indio, le dijo que lo iba a meter en la cárcel y obligar a pagar el vestido y comida que había dado al muchacho. Total: que acobardaron al indio y volvió el muchacho a Gray, diciendo que aquel muchacho para Gray y otro que tenía para mí". "¡Ah grandísimo liberal! le dije: una vela a la serpiente y otra a San Miguel". Después supe el por qué.

Volví a la carga en otro viaje y como Devis, según después supe, lo que pretendía era que los monteses le restituyeran lo robado, y nosotros, "los del Gobierno de Panamá", por las circunstancias que en mis anteriores cartas dije no lo habíamos podido hacer. Gray se comprometió a ayudarle haciendo entrar al yanki, si admitía el pueblo de Devis un pastor entre los indios. "Hombre, no, dijo Devis, que lo matarán los indios, —Entonces una mujer. —Eso ya será más fácil. —Está hecho. Voy a escribir a la Sociedad Misionística protestante de Londres." Y ¡oh diablura! se les ocurre mandar baptistas, para quitarme el único fruto más visible que hoy se hace, que es bautizar infantes de los catecúmenos; pues los baptistas sólo dicen se han de bautizar adultos y por inmersión en el Jordán o río. Dijéronle además: "Una vez que entre la pastora, a quien darán **mone** (dinero), ¡maldito **mone** yanki! los del Canal; cuenta con que te haremos devolver lo robado por los monteses." El bobalicón de Devis no me había dicho nada de esto. El maquinista ahora me lo ha contado, quien añade que la tal pareja pastoral tiene un tomo en folio de sus aventuras por la India inglesa, y que les produce. La pastora dizque medio aprendió el castellano en sus aventuras indianas entre los indios del Perú y Ecuador.

En fin salimos de Nombre de Dios, que es punto donde tocó Santo Toribio de Mogrovejo de paso para Lima, según tradición. Me puse a escribir una carta al Sr. Obispo para que el Gobierno me sacara aquellos duendes y darla al primer barco con que nos cruzáramos. Ni uno apareció en ningún puertecito. Iba yo a Santa Isabel para recoger a

los HH. Domingo y Mejicanos y pasar a los indios. Nuevo contratiempo: uno de ellos estaba indispuerto, al fin no fue nada. "Pues quédese V. aquí, le dije, encomendado a tanto fiel parroquiano como aquí tengo; que nos precisa ir a los indios para no perder la Misión, y ya volveré pronto para llevarlo a Panamá." Está visto: Dios, que se manifiesta por las circunstancias, quiere vuelva yo a Panamá, así por el H. Mejicano como para arreglar la causa del protestante, y tapar mejor la puerta de la Misión a la herejía e impiedad. Embarcose, pues, conmigo el H. Domingo. A toda máquina no pudimos llegar aquel día a San José, sino que encalamos a las ocho en una isleta que se hundió hace años entre río Azúcar, tribu bravísima; suerte fue que los de aquella tribu no supieron nuestro percance. Aconsejé al capitán durmiéramos allí, por la oscuridad de la noche y por evitar nuevos lances.

Al otro día llegamos a las ocho a San José de Narganá. Al punto salté a tierra y mientras yo contaba la venida de los pastores, ya tras mí llegaba el cacique bárbaro de enfrente, o sea de la isla del Sagrado Corazón, que, vista la gasolina, fue a ver quién venía. Hablando en inglés el mismo mister se vendió: pues creyendo hacerse bien quisto anunciando su embajada, lo que consiguió fue que viniera volando el cacique a mandar dos de los policías para que con toda energía no dejasen desembarcar en San Ignacio ni en ninguna parte a dichos extranjeros. "Padre, dános dos fusiles de los que acabas de traer del Gobierno para nosotros. —Ahí están." Y, ¡oh inocencia! sin una cápsula los tomaron y subieron a la gasolina, para oponerse a los pastores, sin que ellos lo supieran. Yo me quedé en la isla de San José de Narganá. Gracias a Dios salí del paso.

Llegaron a Tupile. Devis los recibió: pero los policías, visto que los pastores bajaban, saltaron a tierra para impedir la descarga del convoy. El pastor, conocido lo crítico de las circunstancias, arremangándose, saltó por el agua a tierra, pensando que ganada la tierra se quedaría. Hizo lo mismo la pastora. Esfuerzos dignos de mejor causa, que no deben olvidar los que acá vinieren. Pero los policías concitaron el pueb'o que acudió y entre cuatro indios, cogiendo a la pastora por los pies y dos por atrás, con toda consideración para que no hubiera queja liberal de atropello individual, de suerte que hasta se rió la pastora de tanta delicadeza, la llevaron de nuevo al cayuco y de allí a la gasolina. El pastor se abrazó con un tronco en el suelo, diciendo que él no salía de allí. "Déjate llevar, dijeron los indios, si no por fuerza irás." Y lo cogieron asimismo en volandas. "Permítanme, dijo, levantar acta". Ellos que no entienden de eso, dijeron: "Con tal que salgas pronto, no hay inconveniente." Escribió, me dijo el maquinista, el lance (será un certificado para cobrar en Londres) y preguntó a un policía que quién les había mandado. Este dijo: "El Padre". Y luego les exigió que pusieran los policías por firma una cruz. Dos indios, pues, le cogieron por las piernas y dos por atrás, que aquí no hay muelle; y quieras que no, al barco, con prohibición (que no necesitaba, pues todos los demás pueblos son bárbaros y sólo algo mansos los míos), de que se apeasen

en cualquier otro pueblecito. Pasaron, pues, ocho días de gasolina, viaje redondo, hasta el extremo de la República, donde debe llegar la gasolina en su correría.

Entre tanto estaba el H. Domingo de carpintero y yo de cocinero en Narganá, siguiendo nuestra Misión y aguardando el dicho desenlace. Ahora sí que de toda necesidad tengo que volver a Panamá, a pesar del temporal, a defenderme si me ataca. En los tres días que tardó la gasolina, vino a verme el cacique bárbaro de la isla del Sagrado Corazón, que era hasta ahora mi enemigo paliado, y hace tres años manifiesto; pues él fue el primero a quien llegué hace cuatro años y me rechazó, y por eso viene a Narganá. El fue quien me tuvo ocho días preso en mi tercera entrada, hasta que el día del Sagrado Corazón, hace tres años, Carlos triunfó y aquel cacique se doblegó aparentemente; pero en las siguientes entradas hasta ahora me ha estado haciendo una guerra sorda, pero eficaz, hasta amenazarme y procurar mi muerte y no permitirme hacer casa en su isla del Sagrado Corazón.

El tal cacique, Sho, que bajo cuerda maneja toda la indiada, vino, pues, y me dijo: "Quiero hablar contigo: Mira, Padre, yo no puedo ver al yanki, (él supone que los pastores eran yankis): el cacique Enrique no puede ver yankis; el cacique Ukunseni no puede ver yankis; el cacique Gorman no puede ver yankis; porque son ladrones y matan a los indios, como dizque hicieron en su tierra; y lo mismo todos los demás caciques, no puede ver yankis. Así, pues, queremos unirnos contigo, lo tenemos ya resuelto desde Aguilikandi hasta la punta de San Blas, esto es, más de media indiada. La otra media indiada disiente de nosotros en el negocio de no querer ser panameños, por miedo de caer bajo el yanki; nosotros les hablaremos para que no se nos unan y ya todos los indios te admitirán a tí, pero que no entren más. Eso queremos tratar contigo los grandes de nuestra isla. Así que mañana volveré por tí para llevarte a la Junta." "Esta es la mía", dije. Al otro día volvió por mí. Yo haciéndome de rogar dije: "Ya ves, Sho, cómo estoy aquí trabajando pues quiero dejar estos cajones y cosas arregladas, por si mañana de tarde llega la gasolina en que pienso irme a recabar del Gobierno que nadie entre aquí sino el Padre. —Muy bien, dijo Sho; yo te acompaño a Panamá. Así, pues, vuelve mañana a las nueve." Efectivamente volvió. Yo estaba preparado. "Entonces, dijo, espérame un poco, que voy a mandar quien te traslade". ¡Oh maravilla! Vino Enrique el cacique titular, pues Sho era el cacique oculto que manejaba a Enrique. Vino también otro prohombre y ellos fueron los remeros. Distinción estupenda, pues hasta ahora no sólo no venía Enrique, sino que me hacía ir a su casa, sin venir él a la mía, cuando ocurría algo. Tenían las tres hamacas de costumbre; sillón, que hasta ahora, como a diplomático extraño me brindaban. Al rededor de las hamacas, bancas que ocupaban los principales. Me hicieron, pues, tender en la hamaca de en medio con gran preferencia, y no como huésped en el sillón. Me repitieron todas las ideas de anteayer. Les conté la historia de los antiguos Padres, sobre todo del P. Balburger, a quien

los indios lloraron tanto como a su padre y protector, y les dije que así quería ser yo. Dijeron que efectivamente así era, y por eso me tenían tal confianza, deplorando su simpleza cuando la primera vez no me admitieron; que de ahora en adelante yo sería su cabeza y su corazón y ellos mi carne y huesos. ¡Tan unidos habíamos de andar! Resolvieron hacerme aquí casa y amistarme con toda la indiada. Dije que no me alcanzaría para tanto pueblo y por esto traería otros Padres. “¿Son tus hermanos? (carnales entienden ellos). --No tengo tantos hermanos; pero son como parientes: (otra hermandad ellos no entienden) Así que esos mis parientes piensan como yo, obran mejor que yo, y os querrán como yo, que si no fuera así os pensáis que, ¿os los iba a traer?. —Muy bien, Padre, entonces trae algún hermano tuyo, pero nada más, y que sea como tú.” (N. B. Con estos Gobiernos liberales y con indios volubles, se obra cómo, y mientras se puede: otra cosa no se puede preveer. Pues el día de mañana nos echan tal vez con la música a otra parte).

¡Ojalá que el Señor, antes que se desdigan estos indios, se digne enviar aquí dos Padres, humildes, sufridos, física y moralmente sanos, de buen sentido común, y señores de sí para saber bandearse con los impíos de Colón y de la Costa; para comunicar devoción sensible a la gente sencilla, rezando la doctrina a diario, siempre lo mismo; para plantar buenas costumbres, sobre todo entre los indios! Otra clase de Padres se aburrirán aquí, donde hay que sufrir muchos desvíos, contrariedades a montones, y trabajos físicos y morales. Este es el modo de evangelizar a los infieles, aunque sí se necesita a veces oratoria doméstica en las juntas y conversaciones. ¡Cuán conveniente será que alguno sepa bien inglés, para Colón; y que otro pueda suplirme en donde sea necesario, pues las circunstancias aquí cambian mucho. ¡Ojalá sepa tocar algún instrumento, y que no se arredre por nada y aguante todo lo que en una Misión viva, por necesidad se ha de aguantar; que tenga facilidad siquiera para ver a Dios en todas las cosas y criaturas, pues tendrá que estar solo a veces, hasta que sea esta gente más manejable. Vienen los Padres a sembrar fe, no predicando e **suggestu** sino en conversaciones sencillas y doctas aun en Colón; o en la escuela explicando los cuadros de la doctrina con moralejas que atraviesen el corazón. Si estos dos no vienen, pronto tendremos otros peores lances que el de los pastores; pues esta tarde, 26 de Diciembre, me ha dicho el Ministro del Gobierno que cree que pronto yanquis y protestantes querrán tomar sitio en la Misión, y me importa tomar posiciones **Intelligenti pauca**.

Vuelto a mi isleta de Narganá me dice Carlos: “Quiero hablar despacio contigo. Padre, yo ya estoy cansado de esta nueva vida. No quiero más ser autoridad, sino volver a simple indio. Porque: 1º ya ves que los indios no hacen caso (Quiso decir que no pueden dejar de ser indios o bozales tan aprisa como él quisiera); 2º Veo que mi empleo de cacique general me trae muchas enemistades, y yo no cobro nada, antes por él no puedo ir al trabajo como un particular. Así, pues, más

tranquilos estábamos antes; además hay en esta tu casa una cara nueva, la de tu Hermano, cosa que, como tú sabes, siempre retrae a los indios." Ya la tenemos. ¡Qué fortaleza y brío ha de tener el misionero, que es el **Signum cui contradicetur**: blancos, negros, indios, soldados, paisanos, protestantes, impíos, católicos, gente buena con sus prejuicios y optimismos, y gente mala con su depravada voluntad, mar proceloso y tierra llena de abrojos, nubes de agua tropical, y elementos desencadenados; ¡todo le contradice! "Pero ¡hombre! Carlos, si es que tú y yo hemos sido elegidos por Dios para salvar esta indiada, pues, tú eres su cabeza y si la cabeza se pierde o se retira, el cuerpo muere. —Entiendo bien lo que quieres decir, Padre; pero, ¿qué quieres que haga yo? Todas las gentes buscan dinero, y yo ya no puedo vivir con mis paisanos." ¡Si me pagaras!" No quería yo abrir el portillo para el libertinaje, pero ante el odiado modo de ser moderno que todo lo arregla con dinero y máxime donde el espíritu yanqui entra, como en estas tierras, no hay remedio. Ante la perspectiva de que ni un indio venga a aprender, pues son como borregos, que hacen lo que el cacique dice para el mal, y no así para el bien, le dije: "Bueno ¿y cuánto quieres? ¿10 pesos por mes? —Es poco Padre. —Pues, hijo, veremos hasta 15" Quedamos en eso.

Llegó la gasolina de regreso con el Pastor y la Pastora. Me embarqué pata que los indios que dije que iban a Panamá no me hicieran un despropósito; pero defenderme si me atacaban por el protestante y cerrar mejor la puerta para adelante, si se podía; para traer un carpintero, ya que con el H. Mejicanos no se puede contar por sus achaques, más de su natural que de su edad, recogerlo en Santa Isabel y llevarlo a Panamá; y en fin, para traer víveres. Estos viajes, y en este tiempo, son fatales. Llegamos a Colón, a las nueve de la noche del 19 de Diciembre, tras dos días de viaje rápido; y para que el Pastor no me adelantase a Panamá me vine de madrugada. El Gobierno me ha dicho que se hizo bien con echar al Pastor, pero que me preparase porque lo que dice la ley, me dijo el Subsecretario del Gobierno, no es que no pueden entrar los protestantes, sino que el Gobierno, solo puede subvencionar al misionero católico. "No, señor, dije; pues me han dicho Diputados que este territorio está como una reserva. —Así debería ser, dijo; pero yo indico la dificultad que pondrán protestantes y extranjeros abierto el Congreso, para que llegado el caso V. vea cómo se ha de bandear." Me han dado por escrito un documento que llevo para tranquilidad de los indios. Dice así: "Ningún extranjero tiene derecho a transitar por esa región, a menos (cola liberal) que en condiciones especiales lleve permiso escrito de las autoridades de la Provincia de Colón. El Gobierno está resuelto a mantener firme esa prohibición y confía en la cooperación que para ese efecto le prestarán todos los ságilas o caciques de los pueblos de la Costa."

Acabo de saber que el Pastor protestante se ha marchado bendiciendo al Altísimo, porque ni blancos, ni negros, ni indios han recibido su doctrina, y porque ha salido con bien de tantos peligros.

El 29 vine a Colón para embarcarme el 30 como por el contrato con la gasolina se debía; pero hoy, 3 de Enero 1910, dicen que mañana embarcaremos con no sé qué policías y qué enredos que en la siguiente carta se dirá, si Dios quiere; pues aun no veo claro lo que dicen del cambio de Gobernador de Colón y de Alcalde, cosas que pueden interesarme. El tiempo dirá.

En los SS. SS. y OO. de V. R. mucho me encomiendo.

Siervo en Cristo,

Leonardo Gasso, S. J.

•

(Cartas Edificantes de la Asistencia de España). Compañía de Jesús. - Año de 1909 - Número 1 - Tipografía de "El Castellano" - Burgos. -1910. - páginas 282 a 290.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado.

**Sucursales y Agencias en toda
la República.**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo.**

**Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.**

Ensayo:

EL PLAN CREASSY PARA CAPTURAR A PANAMA

Traducción del inglés del artículo "Creassy's Plan for Seizing Panama", editado por el Sr. Martin Elliot Thomas, de la Universidad de California, e impreso en "The Hispanic American Historical Review", de Febrero, 1942.

(Traducido por ELOY ALFARO)

* * *

INTRODUCCION

"La defensa de Panamá ha preocupado seriamente a toda nación en posesión de esa estratégica faja de tierra. Aunque España fué la primera potencia Europea en ocupar a Panamá, no pudo gozar largo tiempo de la posesión del Istmo sin disputas. Un número de atrasados trataron de establecer posiciones en las costas del Darién, entre los cuales los más poderosos y persistentes fueron los ingleses. Ambos, el trabajo de individuos patrióticos y las repercusiones de las guerras europeas en el Nuevo Mundo, tendieron a ayudar los designios de Inglaterra sobre Panamá. Desde los tiempos de Drake, ya en guerra o en aventuras privadas, Panamá siempre pareció ser un objetivo de los ingleses.

"Estas cinco cartas, escritas por James Creassy a Lord Sheffield, contienen direcciones militares y navales explícitas necesarias para la captura de Panamá. Muestran gran avidez por el establecimiento de la Gran Bretaña como la primera nación comercial y por la ruina del comercio de España y Francia. Escritas en Noviembre y Diciembre de 1804, las cartas indican que el Plan de Creassy no había cambiado básicamente sino que solamente había sido ampliado desde su declaración de Mayo 15, 1790. Este último manuscrito apareció impreso por primera vez en el Volumen 13, No. 1, Febrero de 1933, de 'The Hispanic American Historical Review'.

"Sin embargo, varias diferencias entre el manuscrito de 1790 y las cartas de 1804 debieron ser mencionadas. No es seguro a quién fué dirigido el primer mensaje, pero el plan posterior fué enviado al Earl de Sheffield, miembro de Coventry al Parlamento, y una de las primeras autoridades de la época en asuntos relacionados con el comercio y la agricultura. Lord Sheffield había tenido amplio reconocimiento por sus 'Observaciones Sobre el Comercio de los Estados Unidos Americanos' escrito en 1783. Esto fué escrito en oposición a la ley introducida por Pitt, antes en el mismo año, proponiendo la lenidad de las leyes de navegación en favor de los Estados Unidos. Fué el principio de una larga controversia y finalmente condujo al abandono de la propuesta. El Acto de Navegación fué defendido y quizás salvado por la pluma de Sheffield. Creassy le escribió a Lord Sheffield en la esperanza de que éste usara su influencia para persuadir

a Sir Joseph Banks a apoyar el plan. Creassy escribió: 'Ese gran y útil caballero, Sir Joseph Banks, es más conocedor de las posesiones españolas y de todos los Mares del Sur que cualquier otro hombre viviente y es la persona más apropiada para ser nombrada presidente del Comité mencionado arriba...! Ciertamente, Sir Joseph Banks, presidente de la Sociedad Real y munífico patrocinador de la ciencia, era un hombre apropiado para encabezar una empresa como la propuesta por Creassy.

"Mientras que el manuscrito de 1790 solamente menciona a Francia una vez, ligeramente, el Plan de 1804 dice claramente que Francia y España 'deben ser considerados como uno y el mismo enemigo'. Creassy parece estar enterado de que en Mayo de 1803 Inglaterra le había declarado la guerra a Francia y que Napoleón, año y medio más tarde, proponía una invasión de Inglaterra. Napoleón había reunido una fuerza grande para este propósito con barcos apropiados para el transporte de sus tropas que estaban concentradas a lo largo de la costa norte francesa. España se oponía fuertemente a Inglaterra a causa de las irrupciones sobre su comercio y Napoleón esperaba emplear la alianza de España así como una confederación de los menores estados alemanes al otro lado del Rin. En el tiempo cuando Creassy escribió sus cartas de 1804, el plan napoleónico de invasión se había madurado y los esfuerzos ingleses por formar una nueva coalición contra Francia estaban en pleno desenvolvimiento.

"Creassy entra más en detalles en sus exposiciones posteriores que en su anterior. Parece haber pensado más claramente la mejor manera de obtener éxito con su plan. Quizás una de las más fascinadoras propuestas, que se halla solamente en los segundos manuscritos, es la del canal subterráneo. Aconseja, 'Si este canal subterráneo se corta un poco más hondo que el Río Chagres, puede llevarsele a través de las montañas a nivel y probablemente muy cerca de, si no completamente hasta, la ciudad de Panamá sin una esclusa'.

"Catorce años después, presentando el plan de 1790, un mayor y algo más filosófico Creassy, escribió lo siguiente sobre proyectistas en general y sobre William Patterson específicamente:

'Este mismo Patterson, aunque un escocés desconocido, fué la principal persona que proyectó el Plan (de colonizar a Panamá en 1699) para el Banco de Inglaterra. Pero las personas a quienes él se lo comunicó, lo emplearon como si fuera de ellos, se portaron bien con él por un tiempo y luego se deshicieron de él como suele pasar con tales proyectistas.'

"Desgraciadamente no se sabe nada de James Creassy fuera del hecho que por un tiempo fué superintendente de los muelles de Calcuta.. En esa capacidad fué enviado una vez a Inglaterra por el Coronel Henry Watson a representar el caso de completar los muelles de Calcuta. El hecho de que poseía plenos conocimientos de ingeniería está confirmado por su publicación, en 1777, del reporte '...Respecto al drenaje de los Niveles del Medio y del Sur de Fenns llamados los Niveles de Bedford.' Sus cartas prueban conclusivamente que Creassy era un astuto estratega naval que apreciaba cabalmente las dificultades que confrontaba su plan para la captura de Panamá.

“Las cartas fueron descubiertas recientemente mientras que el editor examinaba documentos de la colección de Sir Joseph Banks en la sucursal de Suro de la Biblioteca del Estado de California en San Francisco. Así pues, es probable que el hombre que Creassy quería que considerara el plan, Sir Joseph Banks, por lo menos leyó las cartas. Que Sir Joseph haya hecho nada más que leer las cartas, si acaso hizo eso, no parece probable. Adolph Sutro compró el material de Banks en la primavera de 1886 en la subasta ejecutada por Sotheby, Wilkinson, & Hodge. Las cartas de Creassy se imprimen aquí por primera vez”.

(fdo.) MARTIN ELLIOT THOMAS.

Universidad de California,
Berkeley.

CARTAS AL HONORABILISIMO LORD SHEFFIELD

I

Milord,

“El bosquejo del gran Plan para tomar posesión de y fortificar el más importante paso que se pueda encontrar en el Globo habitable, quiero decir el Istmo de Panamá, se lo comuniqué primero al Honorable Earl de Denmore cuando él era Gobernador de Nueva York en Norte América, más o menos en el año de 1770, y su señoría lo aprobó altamente; pero, habiendo él hecho el plan demasiado público, movido por las mejores intenciones, los espías empleados por nuestros enemigos para observar todos los movimientos de su señoría se familiarizaron con él, en especial un eminente ingeniero extranjero llamado Benzell, y la disputa de las Islas Falkland se remendó pronto, Lord Denmore fue removido del Gobierno y del asunto no se pensó más.

“Después le comuniqué todo el proyecto a ese eminente Ingeniero, Coronel Hen y Watson, quien hizo varias mejoras del diseño original y éste se convertirá en uno de sus más favoritos ardides para contrarrestar los designios ambiciosos de nuestros intrigantes enemigos y a menudo decía que si él tuviera ese punto y el Istmo de Suez bien fortificados, podría gobernar todo el mundo. Pero, ay Milord, este gran hombre, como Lord Piggo, y muchos otros valientes, cayó, víctima de su locura, en lo mejor de su vida. Tampoco está ningún otro hombre que proponga ningún gran Plan nacional para la Salvación de nuestra Patria a seguro de la traición que por tan largo tiempo ha estado desmembrando el imperio Británico. Hablo concienzudamente, pero afrontaré el peligro y haré un esfuerzo más para cumplir con mi deber en esta terrible crisis.

“Es bien sabido por todos los hombres familiarizados con las tortuosidades de la Guerra que es la Riqueza anualmente sacada de las minas españolas en Sur América lo que les ha permitido a nuestros enemigos cuspar al mundo y bañar a Europa con sangre humana por tantos años. Esta siendo la gran fuente de todas sus acciones, todo plan que actualmente trata de cortar o de obstruir esa corriente de riqueza de correr

dentro de los cofres de nuestros enemigos merece la atención más sensata y el más fuerte apoyo.

"Antes de darle a su señoría los particulares de este gran Plan Nacional, que tengo el honor de recomendar para la más seria atención y el patronaje de su señoría, creo propio darle una descripción del más importante paso del que propongo que nos posesionemos que es como sigue :

"La desembocadura del Río Chagres, que tiene su origen en las montañas cerca de Cruces, en la parte más angosta del Istmo de Panamá es navegable por embarcaciones de fondo chato hasta la población de Cruces, que queda a catorce millas del gran mar del Sur y la Ciudad de Panamá. La entrada a este río está en el Océano Occidental o Mar del Norte, a Latitud 9° 18' 40" Norte y más o menos a 80° 30' de Longitud Oeste, y está defendido por un pequeño fuerte situado en un despeñadero en el Este, cerca de la costa. Este fuerte se llama San Lorenzo de Chagres. Está comandado por un Gobernador y un Teniente nombrados por el Rey y las tropas bajo ellos se les mandan de Panamá y se cambian frecuentemente.

"Como a 8 toises de dicho fuerte está una aldea del mismo nombre. Las casas son principalmente de bejuco y los habitantes, negros, mulatos y mestizos.

"En frente, en un solar bajo y nivelado, está la Aduana Real, donde se toman cuenta de todas las mercancías que suben el Río Chagres y el río es aquí de como 120 toises, pero gradualmente disminuye de ancho a medida que uno se acerca a Cruces, donde deja de ser navegable, y allí es sólo de 20 toises de ancho. La distancia más corta entre la desembocadura y Cruces es de 21 millas, pero la distancia por las muchas vueltas del río es de 43 millas. Las márgenes son impasables por lo tupido de los árboles y los matorrales, pero unos pocos negros pronto limpiarían un buen sendero a lo largo de una de las orillas y removerían algunos árboles muertos en el mismo lado, que ahora están en el río, y harían un paso mejor para los barcos.

"La prodigiosa magnitud de los troncos de algunos de los árboles, en las orillas de este río, particularmente de los cedros, los hacen muy valiosos para la construcción de baterías flotantes y otras obras de defensa y para hacer unos botes, llamados 'banjas', que se usan en este río. Hay otra clase de embarcaciones en uso en el río llamadas 'Chatas'. Los primeros son de una pieza de madera y es sorprendente encontrar árboles de tan prodigioso cuerpo, algunos de ellos son de once pies de Paris de ancho y cargan convenientemente quinientos quintales. Las 'chatas' están compuestas de varias piezas de madera, son muy anchas, chatas y apenas calan agua. Ambos tipos tienen una cabina para la comodidad de los pasajeros y un toldo de proa a popa, soportado por sostenes de madera, para proteger del sol y de la lluvia. Cada uno de estos barcos es navegado río arriba hasta Cruces por unos 18 negros y un piloto. Reman como un tercio del trayecto del río, pero entonces la corriente se vuelve más rápida y se ven obligados a mover el barco, con palancas, ya que el agua corre a diez toises en 26 segundos y

medio. Los botes son llevados río abajo por la fuerza de la corriente solamente.

“La navegación de este río podría ser mejorada grandemente si estuviera en otras manos que en las de los perezosos españoles, cosa que explicare más extensamente después.

“Todo el comercio principal se lleva entre la Ciudad de Panamá y Porto Bello y por cierto que éste es el centro y la gran vía entre el viejo mundo y Sur América. El tesoro colectado en Chile, Perú, gran parte de Tierra Firme y Nueva España, se conduce a través del angosto Istmo y, en pocas palabras, este paso es la llave de todas las inmensas riquezas españolas en esas inmensas regiones.

“La ciudad de Panamá está erigida en la costa bañada por el Gran Mar del Sur, como a cuatro millas de la vieja ciudad que fue saqueada y quemada por John Morgan, un aventurero inglés, en 1670. Tiene un muro de piedra y, por lo general, tiene una tolerablemente buena guarnición de regulares, parte de los cuales es enviada a prestar servicio en el Darién, Porto Bello y en el fuerte en la desembocadura del Río Chagres.

“Cerca de la ciudad, hacia el Noroeste, está una montaña llamada Ancón, cuya elevación vertical es de 101 toises. Los suburbios son más grandes que la ciudad. Las casas en el campo tienen techos de paja en su mayoría y pueden ser fácilmente destruidas por el fuego. Esas más cerca del mar son de materiales más sólidos, siendo construidas de piedra principalmente.

“La bahía de la ciudad se forma en su rada y está bien protegida por varias islas, las principales de las cuales son las islas de Naos, de Perico y de Flamenco y el ancladero está frente a la segunda, donde los barcos reposan completamente seguros y donde su distancia de la ciudad es de como siete millas y media. Las mareas son regulares y las subidas y bajadas considerables. La orilla, que tiene una pendiente gradual, queda en seco por una gran distancia con la marea baja.

“La ciudad es abastecida principalmente con provisiones de las costas del Perú y las costas vecinas por medio de barcos y por consiguiente, si la ciudad es sitiada por un ejército mandado arriba del Río Chagres y a través del Istmo y bien guardada por mar por una Armada superior, pronto tiene que rendirse por falta de sus necesidades.

“La ciudad de Panamá es no sólo la capital de la provincia de ese nombre sino de todos los reinos de Terra Firma, Darién y Veraguas y es el asiento del Gobierno, estando en el centro de todo el comercio cargado entre el viejo mundo y el nuevo. Consecuentemente, la captura de esta ciudad y el paso importante desorganizará inmediatamente todo el comercio y estremecerá las fundaciones mismas del Gobierno español en todo este vasto continente. Quedo, Milord, su

Más Obediente y Humilde Servidor,

James Creassy.

Boxer, Tops, cerca de
Craven, Sussex,
Nov. 17304.

“Milord :

“Tengo ahora el honor de enviarle a Vuecencia más particulares respecto al gran Plan recomendado para que se ejecute en Sur América.

“Debieran mandarse agentes a No-te América para proveer de todo lo necesario a los barcos que puedan tocar allí para abastecerse, a fin de despacharlos con la brevedad posible. La fama de las riquezas que se pueden adquirir en las costas de Sur América sin duda inducirá a muchos marinos americanos a enrolarse en nuestros buques, particularmente en los corsarios, y ninguna ley que pueda hacer el Congreso podrá impedirselo.

“También recomiendo que despachos y patentes de corso sean enviados a las Indias Orientales para regar la llama de corso en Bombay, Madras y Bengala. Tres barcos buenos pueden ser fácilmente equipados en Bombay y uno o dos en Madras para navegar entre Manila y la China e interceptar la riqueza y las valiosas mercancías que pasan y repasan entre esos dos lugares. Cuatro naves buenas pueden ser fácilmente equipadas en Bengala para navegar a la Isla de Tinián y para seguir de allí al Paso de los Galeones y reunirse en Panamá para asistir a la captura de esa ciudad. Como las tripulaciones pueden necesitar descanso después de tan largo viaje antes de ocuparse en cualquier ventura en Panamá, pueden hacer escala en la Isla de Quibo donde abunda la tortuga de excelente calidad y donde hay bastante madera y buena agua.

“Marineros de diferentes naciones pueden ser fácilmente colectados en las Indias Orientales para ayudar a tripular estos barcos así como varios marineros bisoños y láceres.

“Recomiendo que todos los corsarios así como los barcos de guerra arriba mencionados tengan botes construidos con vigas removibles a discreción a fin de que puedan guardarse uno dentro del otro, permitiéndole a cada barco cargar más de lo acostumbrado, para que más hombres puedan ser desembarcados y embarcados de la manera más rápida. Esto será de la mayor utilidad al sorprender y tomar pueblos a lo largo de la costa, al transportar a bordo los tesoros y otros artículos valiosos, antes de que los ejércitos del enemigo puedan ser traídos de distancias, al abordar y dismantelar barcos en las bahías, al conseguir provisiones frescas, etc., etc.

“Cada barco debería llevar redes y toda clase de implementos para la pesca lo que será de utilidad infinita en preservar la salud y el vigor de sus tripulaciones respectivas.

“Si se toman los pasos apropiados, pueden colectarse subscripciones en todo condado, ciudad, y población considerable en estos reinos así como en las Indias Orientales y Occidentales y otras partes para equipar tantos barcos de guerra privados como sean necesarios para darnos enseguida una decidida fuerza naval superior en todos los grandes Mares del Sur mientras que la Armada de su majestad vigila los movimientos de nuestros enemigos en otras partes. No estoy al corriente de la prosperidad o fuerza de la Bahía de Botony, pero me pa-

rece que esa población podría equipar dos buques que fueran primero a la Isla de Juan Fernando y de allí navegaran a todo lo largo de las costas de Chile, Perú y Terra Ferma y se reunieran con todos los otros en Panamá.

“Una vez ganado el gran objetivo de un paso seguro a través del Istmo de Panamá y de una armada superior en esos mares, las tropas, marineros y aventureros de todas partes y todas las naciones pueden marchar por allí con toda clase de equipo y necesidades para reclutar corsarios, tripular buques apresados, sitiar ciudades, tomar sus barcos y destruir su comercio. Las llaves de todas las riquezas españolas estarán entonces en nuestra posesión. Sus galeones no pueden escapar a su captura, sus ciudades en la costa pueden ser saqueadas y obligadas a dar tributo o arrasadas y el comercio costanero interrumpido, si no totalmente destruido, mientras que inmensa riqueza caerá diariamente en manos de nuestros cruceros.

“Mientras que esas transacciones se ejecutan por fuera, nuestra Armada en casa sin duda mantendrá una buena vigilancia de todas las preparaciones que se hagan en los puertos españoles y si cualquier flota se aventurara a hacerse a la mar, pronto rendirían buena cuenta de ella.

“Todos los barcos enviados en esta empresa debieran cargar un número de mástiles y tantos masteleros, vergas y palos como fuera posible y varias anclas de repuesto con cable y bastante sogas y lona.

“Después de reducir a Panamá, que no puede aguantar largo sin una marina superior que la proteja y abastezca, recomiendo que las más grandes y mejores presas que se le capturen al enemigo sean equipadas para la guerra de la misma manera y que se ofrezca todo aliciente posible para tripularlas ya que estos barcos pueden ser del mayor uso en sorprender sus puertos y sitiar sus ciudades mientras que estará fuera del poder del Gobierno español en su casa de mandar cualquier ayuda a ese remoto rincón del mundo mientras que nuestros bravos marinos vigilen sus movimientos.

“Durante el largo intervalo de paz en México, Perú y Chile, los españoles se han entregado al lujo y las comodidades y han permitido que sus fortificaciones se arruinen. Los montajes de sus cañones están, en general, podridos, y sus cañones desmontados o inutilizados. Sus almacenes están mal abastecidos. Sus tropas y guarniciones, por connivencia del virrey y los personajes, están mal pagados, pobres de espíritu y enervados por el rigor del clima y consumiéndose. Así es que si una fuerza como la que propongo fuera enviada a los Mares del Sur con instrucciones secretas y adecuadas y con órdenes sobre donde reunirse y cómo actuar, pronto se convertirían en amos de todas las costas, comercio y riquezas españoles en esos mares y le rendirían inmortal servicio a su patria al mismo tiempo que se enriquecerían a sí mismos y a sus familias.

“Habiendo delineado generalmente este gran plan, no es impropio ahora entrar un poco más minuciosamente en los métodos que recomiendo para poner el plan en ejecución más eficazmente. Pero es necesario de-

clarar que la reserva es la parte más difícil del asunto hasta que se de el gran golpe y el Río Chagres, los pasos angostos y las altura que los dominan a través del Istmo, estén asegurados porque no importa cuán público se haga el asunto de los corsarios con tal que los puestos a los que se mandarán los barcos sean cuidadosamente mantenidos en secreto de tal modo que ni los capitanes, ni oficiales, ni nadie, sepan a dónde van hasta que abran sus instrucciones en cierta latitud y tampoco deben las primeras instrucciones ir más lejos de instruirlos a que procedan a otras latitudes y allí abrir sus instrucciones finales. Todo esto puede ser manejado por un Comité de Nobles y Caballeros que se nombrará con ese objeto sin permitir que este asunto entre jamás en las oficinas públicas de todas las avenidas están atestadas de espías y emisarios de nuestros enemigos.

“Tan pronto como los corsarios lleguen al rendezvous general en Panamá, todos deben estar bajo el mando de un comodoro, que se nombrará con ese propósito, y en caso de ocurrir cualquier accidente, el próximo en sucesión será Comandante en Jefe hasta que la ciudad de Panamá se rinda.

“Propongo que todo barco esté provisto de grandes toldos o marquesinas que lleguen de proa a popa para proteger del calor del sol y particularmente para recoger agua fresca, en tiempo de lluvia, con que llenar los toneles tan pronto como se vayan vaciando. Esto puede hacerse fácilmente poniendo una bala de cañón en el centro de cada toldo y haciendo un pequeño agujero para que corra el agua. Esto será de utilidad infinita en viajes tan largos.

“No es mi intención enumerar todos los pequeños artículos que los barcos debieran cargar consigo. Dejaré ese tópico y en mi próxima indicaré los puertos más apropiados para equipar estos barcos y, si se abiera una subscripción general, el número probable que puede ser equipado en cada lugar, pero mientras tanto, pido el honor de ser,

Más Obediente y Humilde Servidor,

James Creassy.

Buxwood Cops, cerca de
Chawley, Sussex.
Nov. 8, 1804.

TNB Ese gran y útil caballero, Sir Joseph Banks, está más al corriente de las posesiones españolas que cualquier otro hombre viviente y es la persona más apropiada para ser nombrado presidente del comité arriba mencionado.

III

“Milord :

“En mi última carta informé a su señoría que mencionaría algunos de los puertos más apropiados para equipar los barcos para la empresa contra las colonias españolas en Sur América y, si los Ministros usan sus mejores esfuerzos en fomentar una subscripción general, el número probable de barcos de guerra privados que pronto estarán listos para partir será de aproximadamente como sigue :

NOTA: Se omite una lista de puertos ingleses y norteamericanos con los barcos que se esperaba que cada uno equipara y que llegan a un total de 63 naves

“Así puede formarse de repente una fuerza Naval que se riegue a lo largo de todas las costas de Sur América, donde los españoles tengan ninguna riqueza o se ocupen del comercio, y causar una alarma general por todo ese vasto continente para dividir sus fuerzas y distraer su atención mientras que los barcos de guerra y el ejército, que se ha propuesto que se manden a asegurar la navegación del Río Chagres y las alturas que lo dominan, en el Istmo, hayan logrado su objeto.

“El equipar estos barcos privados de guerra ni restará muchos marineros a nuestra Armada ni debilitará nuestros ejércitos. Por el contrario, el plan finalmente tendrá la tendencia de darles gran fuerza a ambos. Tampoco aumentará nuestros impuestos públicos. La riqueza que se colecte de nuestros enemigos pagará ampliamente a todos los aventureros mientras que llenará a la Nación con dinero en circulación y le dará nueva vida y vigor a todos los ramos de nuestra industria y comercio. Al mismo tiempo, estancará todas las operaciones de los españoles y disminuirá las dificultades de la guerra en Francia.

“Por mucho tiempo le ha sido evidente a todo hombre cabal que nada puede salvar a este Imperio naufragante excepto alguna empresa audaz, fundada en algún plan bien formulado, para desesperar a nuestros enemigos y enriquecernos a nosotros mismos. Es igualmente evidente que ningún plan de esta clase puede tener éxito si se le pasa por las oficinas públicas para que se opine sobre él, llenas como están éstas de los emisarios de nuestros enemigos y de los espías empleados por los traidores de las Indias Orientales. Deben ser los nobles y los hombres de honor y las habilidades de primera línea los que se reúnan privadamente y decidan por su propio criterio para evitar que las intrigas de nuestros enemigos contrarresten los planes mejor formulados y los empleen a ventaja propia.

“Es cierto que no tenemos a ningún Lord Chatham que decida sobre tales proyectos prontamente, pero tenemos a Sir Joseph Banks, quien sabe más de Sur América que ningún otro hombre vivo. Tenemos a Lord Pelham, un lord Sheffield y muchos otros nobles de habilidad que se reúnan y hagan todas las mejoras de éste o de cualquiera otros planes de actividad en ese vasto continente. Tenemos un General Leftus, un Clinton y un Sir Thomas Hide Page, el más eminente Ingeniero Militar del Reino, para que los ministros los consulten sobre el particular. Tenemos almirantes de las más eminentes habilidades y tales son las personas apropiadas para que los ministros de Su Majestad los consulten para un asunto tan importante.

“Tan pronto como el paso a través del Istmo esté asegurado, y la Ciudad de Panamá haya sido tomada, recomiendo que todo el tesoro tomado en los Mares del Sur sea transportado allí y sea mandado a Inglaterra en barcos de guerra facilitados con ese propósito para la perfecta seguridad de los que han de participar de él. Entonces, a publicar y a darle todo aliciente posible a nuevos aventureros para que va-

yan a la desembocadura del Río Chagres y pasen a través del Istmo; a reclutar los corsarios para tripular los barcos capturados y formar un fuerte cuerpo de ejército y gobierno para ocuparse de facilitar barcos en diferentes partes para llevar todos los reclutas.

“También recomiendo que se establezcan nuevas subscripciones para equipar otros barcos que releven a esos mencionados arriba y que todos los barcos, que así sean relevados en los Mares del Sur, tengan plena libertad de regresar por la China, o por cualquier parte de las Indias Orientales, y cargarse allí con mercancías de la India Oriental; que se les permita desembarcar la misma, libre de todo derecho e impuesto de cualquier clase, en los varios puertos donde los respectivos barcos hayan sido equipados y que tengan permiso de vender sus cargas o re-exportarlas a cualquier otro país y que todas las ganancias sean divididas entre los subscriptores y los capitanes, oficiales y tripulación de cada barco.

“Cuando hayamos progresado a este punto con nuestro plan y tengamos nuestra flota y ejército en los Mares del Sur bien descansados y reclutados y todos los barcos que hayan sido apresados tripulados y listos para nuevas empresas, debiera circularse industriosamente una proclama por todos los dominios españoles, impresa en español, ofreciendo libertad de comercio y protección para todos los que quieran sacarse del yugo español y evitar las calamidades de la guerra así como protección y pago para los Indios Nativos que se adhieran a Inglaterra y ayuden a reducir las ciudades y poblaciones que rehusen ser independientes y sean fieles al Rey de España.

“El paso a través del Istmo asegurado de esa manera cortará los dominios españoles completamente en dos. Las colonias que están en el Norte no podrán ayudar a las que están en el Sur ni las del Sur podrán ayudar a las del Norte. Todo el imperio estará, por así decirlo, safo y, como el tesoro, mercadería y comercio conducido entre los Mares del Sur y Porto Bello, Cartagena, las Indias Occidentales y la vieja España, será cortado y totalmente paralizado. Esa gran fuente del poderío español no podrá vertir dentro de Europa. Sus flotas y ejércitos en la vieja España serán equipados para servicio en el exterior con gran dificultad; las entradas de ese tesoro que sólo puede permitirnos hacer la guerra no sólo faltarán sino que se convertirán en enconadas armas contra ellos y la alarma y confusión que causará entre nuestros enemigos pueden ser más fácilmente imaginadas que descritas. Tampoco le será posible a España darles ninguna ayuda permanente a sus súbditos americanos mientras que nuestra Armada esté vigilando sus movimientos en casa.

“Todo el tiempo que estas transacciones estén tomando lugar, todos los negros que puedan ser colectados en ese mundo occidental debieran tenerse empleados, bajo competentes agrimensores e ingenieros, fortificando los más importantes ángulos del Río Chagres y las alturas dominantes en el Istmo, mejorando la navegación de ese río y haciendo una buena carretera militar a través de las montañas, como se ha mencionado antes.

“Cuando el paso arriba mencionado haya sido asegurado, no se debe hacer paz con España hasta que éste le haya sido finalmente cedido a la Gran Bretaña junto con todo el Istmo desde el Este del Golfo del Darién hasta el Oeste de un pequeño lago llamado León, incluyendo todas las islas a veinte leguas de las costas Norte y Sur de él.

“Este punto, en las manos de Su Majestad Británica, pronto se convertiría en el Emporio del Comercio. Aquí habrá una nueva salida para inmensas cantidades de nuestras manufacturas de varias clases. Aquí podremos conseguir dinero al contado por nuestras mercancías y dispersarlas por todas las extensas costas de Sur América y por una parte considerable de las regiones del norte. Este punto junto a Norte y Sur América, aunque está al norte del Ecuador, es, sin embargo, considerado como parte del Continente del Sur.

“Los escoceses, una gente aguda y de sentido común, tomaron posesión de esta parte del Istmo en 1699 y trataron de establecer allí una colonia que habría sido no sólo muy útil sino la más importante que jamás se haya proyectado entre nosotros, aun en esos tiempos, y el soborno, homda intriga y toda clase de villanía fueron practicados para destruir esta bien planeada pero malaventurada empresa y para completar la ruina de Mr. Patterson, el proyectista original.

“Para una narración más completa y correcta de las transacciones malvadas hechas por nuestros enemigos en conjunción con súbditos ingleses para destruir la colonia, dirijo a Vucencia al segundo volumen de Sir John Dalrymple de sus memorias de Gran Bretaña e Irlanda.

“Después de la suerte de este gran hombre y de la suerte más reciente del que fue el Coronel Henry Watson, y otros, por sus maravillosas habilidades, planes y trabajos para asegurar nuestras posesiones en las Indias Orientales para las generaciones, no puedo ignorar el peligro que corro proponiendo este gran Plan Nacional que, si se ejecuta con espíritu y juicio, no puede menos que elevar a nuestra nación naufragante a un grado de gloria más alto que cualquiera que haya logrado hasta ahora.

W. Winterbotham en la página 126 del cuarto volumen de su ‘Historia de América,’ hablando de Patterson y de su colonia, dice que sobrevivió en Escocia, con lástima y respeto, pero descuidado. Después de la unión de los dos reinos, reclamó la reparación de sus pérdidas con la plata dada a la Compañía del Darién por Inglaterra, pero no recibió nada porque una suma dada a él de los fondos públicos habría sido un acto de humanidad y no un acto político. Este historiador agrega que Inglaterra, por la imprudencia de arruinar esa colonia, perdió la oportunidad de ganarse y continuar para sí misma el Imperio Comercial más grande que probablemente vaya a haber jamás sobre la tierra. Quedo, Milord, su

“Más Obediente y Humilde Servidor,

James Creassy”.

Buxwood Cops, cerca de
Crawley, Sussex.
Nov. 11, 1804.

IV

“Desde que Francia y España, que deben ser consideradas como uno y el mismo enemigo, con sus intrigas han causado el desmembramiento de éste que fue un gran y floreciente imperio y en este momento están tentando a los Estados Unidos de América, a quienes han hecho libres e independientes, para que nos arranquen las mejores partes de nuestros Dominios Occidentales en esa parte del Globo, es sólo justo hacerles la misma jugada a nuestros enemigos en Sur América y convertir a todas las provincias españolas en ese vasto continente en estados libres e independientes.

“Consiga un paso seguro arriba del Río Chagres y a través del Istmo de Panamá y obtenga una fuerza naval superior en los Mares del Sur y el resto se puede lograr con facilidad.

“La desastrosamente mezquina política de España en permitir que sus miserables Gobernadores y hombres en altos puestos dicten leyes y las administren a su capricho y que críen toda clase de monopolios para llenar sus cofres puede ayudar grandemente a precipitar una revolución en todas las colonias españolas. Los Estados Unidos de América, a quienes España ayudó a liberarse, son un vívido ejemplo que pueden seguir. Mientras que a las colonias españolas les está prohibido todo negocio con otras naciones, los indios nativos gimen bajo el yugo opresor y cantidades de negros esclavos están regados en toda colonia y distrito. En un país en esas circunstancias y tan lejos de la Madre Patria, no puede haber gran dificultad en causar una revolución general y en hacerle la misma jugada a España que ella ayudó a que se nos hiciera a nosotros. A fin de asegurarnos mejor esta empresa recomiendo que el gobierno inmediatamente mande oficiales y agentes al Canadá a formar un ejército considerable de canadienses, indios y otros aventureros y que los manden por el Mississippi y de allí, por la vía más apropiada, que ataquen los pueblos aislados de México mientras que las flotas y los ejércitos en los Mares del Sur, reclutados y descansados como mencioné en mi última carta, protegen a todos los que se declaren independientes y reducen a esas ciudades y pueblos en el litoral y destruyen el comercio de todos los lugares que rehúsen tomar el juramento de safarse del yugo español y convertirse en Estados Libres e Independientes y que, además, convengan en levantar tales sumas razonables para el mantenimiento de las flotas y ejércitos británicos como los ministros de su Majestad consideren justas y equitativas de tiempo en tiempo.

“Mientras que estas transacciones se hacen en los Mares del Sur y el interior de México, todo estímulo posible debiera darse para aumentar el número de corsarios y aventureros para que se tomen sus ciudades, pueblos y barcos en el Río de la Plata, el Amazonas y todos los otros lugares a lo largo de las costas del Océano Atlántico que se mantengan con el Rey de España o que enarboles sus colores. Todos los barcos de guerra que puedan sobrar en la vigilancia de los movimien-

tos de nuestros enemigos en casa y en la protección de nuestros otros dominios debieran mandarse a ayudar en esas empresas.

“También recomiendo que el gobierno mande dos barcos armados pequeños con bastantes armas ligeras y municiones para armar a esos bravos y aguerridos indios, que los españoles nunca pudieron conquistar y que viven en las fronteras sur de Chile y del Paraguay, con algunos sargentos y oficiales para que les enseñen el manejo de esas armas y que levanten un ejército de esa gente guerrera para que caigan sobre las espaldas de esas provincias del Sur en caso de que se mantengan por el Rey de España. Esto ayudará las operaciones propuestas para que se ejecuten a lo largo de las costas.

“Todas las provincias, ciudades, pueblos y lugares que se adelanten y tomen los juramentos para establecer la libertad y la independencia, y que contribuyan de manera justa y razonable al mantenimiento de nuestras flotas y ejércitos, deben ser protegidos y considerados como amigos y aliados y todos esos que se mantengan por el Rey de España deberán ser tratados como enemigos y sus ciudades y pueblos entregados al saqueo.

“Bastantes cañones debieran mandarse para construir baterías flotantes en los principales ríos y lagos así como para fortificar los más importantes y dominantes puntos a medida que vayan cayendo en nuestras manos.

“Ya que hay bastantes caballos y mulas en Sur América, una cantidad de sillas, bridas y aparejos debieran enviarse para que estén listos tan pronto como puedan reunirse jinetes que actúen contra el enemigo.

“La declaración de independencia y la libertad de comercio en toda probabilidad no le será agradable a todo español establecido en ese vasto continente, pero si los divide al punto que un bando se una con las fuerzas británicas, el otro pronto será echado del país de la misma manera como se echó a los leales de Norte América. Pero si quedara duda de nuestro éxito final, no nos queda, por último, nada que hacer más que ofrecerles libertad a todos los esclavos que se juntan en nuestros ejércitos y el asunto pronto estará terminado y esos hollimientos hijos del Africa se convertirán en los mejores trabajadores que se pueden conseguir en esos climas cálidos.

“Cuando el paso a través del Istmo esté asegurado, Cartagena y Porto Bello caerán como consecuencia, sin perder un sólo hombre frente a esos lugares malsanos, porque, mientras más permanezcan los españoles en esos fuertes, más de sus mejores tropas caerán víctimas del rigor del clima. Tampoco será la Habana entonces de mayor utilidad para nuestros enemigos.

“A medio camino entre Cartagena y Porto Bello y casi a 150 millas de cada uno, hay una bahía natural capaz de recibir las flotas más grandes en un lugar llamado **Acla**, en la desembocadura del Río Darién que está protegida por islas y donde hay un promontorio que domina la entrada. Sin embargo, hay que tener cuidado para entrar en esta bahía ya que hay rocas en el paso. Desde que está cerca de las montañas,

tiene un clima más saludable y templado que cualquiera de los otros puertos y conviene explorar la bahía bien en caso de que después se encontrará conveniente que los barcos de guerra se refugiarán y arreglarán allí. También hay bastantes tortugas y manatis en estos mares, particularmente en las Islas Sambaloe. Al otro lado del Istmo, en los Mares del Sur, hay bahías naturales igualmente espaciosas y seguras.

“También recomiendo que las presas de poco calado que se capturen en las costas del Océano Atlántico sean arregladas como barcos armados y que se construyan en Nueva Escocia o en el Canadá un número de barcos chatos para transportar tropas, armas y municiones suficientes para tomar Buenos Aires y otros lugares del Río de la Plata. Esos barcos serán necesarios para ese servicio a causa de los bancos de arena y de los arrecifes del río.

“Puede ser conveniente mandarles mensajeros poco antes a los Jesuitas ofreciéndoles protección e independencia si favorecen la invasión y toman los juramentos arriba mencionados. Esto puede hacerse fácilmente empleando para ello a algunos portugueses del Brasil que tengan negocio de contrabando con ellos.

“Podría decirse que los barcos de guerra privados no actuarían de acuerdo el uno con los otros, pero como se propone que todos los barcos se equipen iniciando subscripciones populares en todos los dominios británicos, propongo que sean puestos completamente bajo la dirección de un Comité Secreto de Nobles y Caballeros, de los más hábiles que la Nación produzca, que serán nombrados fideicomisarios de todos los subscriptores, comandantes y aventureros y que les ordenen actuar separada o conjuntamente, como les parezca.

“Pero, Milord, mientras que un espíritu de aventura se cría así, que es necesario para la salvación del Imperio Británico, los ministros de su Majestad debieran tener cuidado de asegurar las Indias Orientales e Irlanda, ambos de los cuales han estado preparándose por mucho tiempo para recibir a nuestros enemigos. Diré poco de Irlanda porque Vucencia debe estar más al corriente de la traición fomentada por nuestros enemigos en ese país que yo. Pero en las Indias Orientales he sido testigo de las más abiertas escenas de traición. Una conspiración de súbditos ingleses que destruye todos los muelles, molinos, depósitos, graneros y el gran Almacén Naval en Bengala para darles a nuestros enemigos la oportunidad de levantar una fuerza naval superior en los Mares del Este. He sido testigo de escenas de barbaridad que sacuden el pensamiento y hacen tambalear la credulidad y los criminales, gracias a los ardides de nuestros enemigos, se han mantenido fuera del alcance de la justicia. Tengo razón de creer que la avaricia y la ambición ultimamente han estado volcando reinos donde la inocencia es atacada y la felicidad no encuentra asilo, donde los pasos de nuestros ejércitos invasores pueden seguirse por las huellas de una crueldad mezquina y del asolamiento. La justicia y la caridad son despreciadas por saqueadores inhumanos. Todo el Continente de la India, inmenso como es, es demasiado pequeño para satisfacer la avaricia de unos pocos

aventureros de la calle de Leadenhale a quienes por mucho tiempo se les ha permitido desacreditar el carácter de los britanos para causar una rebelión general de millones de nativos y caer a la retaguardia de nuestros dispersos y extraviados ejércitos, o mejor dicho bandas de saqueadores, que, por consejo de unos pocos individuos y por las intrigas de nuestros enemigos, abandonaron todos los fuertes de las costas y se regaron por muchos reinos extensos desde los cuales esos pocos europeos dispersos tendrán que hacer una retirada vergonzosa, con millones de indígenas ultrajados atormentando sus espaldas, tan pronto como los franceses, quienes se han estado preparando por mucho tiempo en la Isla de Mauricio, invadan ninguna parte del litoral. Pero, Milord, dejaré a esos criminales de la India Oriental, que por tanto tiempo han ayudado a nuestros enemigos a acarrear la ruina en que estamos envueltos y le diré brevemente a Vucencia que si deseamos asegurar nuestro comercio y posesiones en la India, los muelles y el gran Almacén Naval deben ser rápidamente terminados y que una Armada superior que domine todos los Mares Orientales debe ser mantenida allí. Nuestras tropas deben ser movidas dentro de los límites de la prudencia se debe tomar posesión de los Estrechos de Babblemandel y fortificarlos bien para evitar que nuestros enemigos manden sus ejércitos por Egipto y el Mar Rojo a la India. Ansío el honor de ser, Milord, su

“Más Obediente y Humilde Servidor,

James Creassy.”

Buxwood Cops, cerca de
Crawley, Sussex,
Dic. 6, 1804.

V

“Milord,

“Ya que en mis cartas anteriores le he dado a Vucencia los principios generales del gran Plan para cortar los nervios de Guerra de nuestros enemigos y elevar de nuevo el poderío de este imperio naufragante, seguiré ahora a exponerle a su señoría algunas de las numerosas ventajas que resultarán no sólo para Gran Bretaña sino para todas las potencias de Europa, y aun para todo el mundo civilizado, exceptuando a nuestros enemigos, al poner en práctica este plan con espíritu y juicio.

“El vasto torrente de riquezas que por tiempos les ha permitido a nuestros enemigos a empapar a Europa en sangre será dividido en miles y miles de canales tan pronto como la independencia y la libertad de comercio se establezcan por todo el Continente de Sur América. El poderío de Francia se hundirá cuando España no pueda mantenerla más con dinero. No podrá ni sobornar los traidores de la India Oriental ni romper cortes extranjeras. Mientras que todas las otras naciones mercantes ganen fuerza y riquezas diariamente gracias a nuevas ramas de su industria y comercio, Francia y España decaerán en ambos tan pronto como la riqueza que mueve todas las máquinas del

poder no sólo sea interrumpida sino que se convierta en arma enconada contra ellas. Sin las minas españolas no pueden ni pagar numerosos ejércitos, ni equipar flotas grandes, ni restablecer su comercio y manufacturas.

“Holanda sin duda verá pronto su interés en establecer comercio libre con Sur América y, tan pronto como se pueda escabullir de las garras de Francia, indudablemente se refugiará bajo las alas de su antigua aliada.

“Los Estados Unidos de América, quienes ahora son los amigos secretos de Francia, se beneficiarán grandemente con la apertura de un comercio libre con todas las colonias españolas y como son gente de vista rápida, completamente dedicados a sus propios intereses, sin duda se convertirán pronto en nuestros amigos secretos en promover esta revolución.

“Mientras que Gran Bretaña abre así un comercio lucrativo para todo el mundo comercial, tengo la intención de que se asegure para sí misma una buena parte. Propongo que todo el tiempo que estas transacciones se estén efectuando en el Nuevo Mundo, se empleen los ingenieros más hábiles en fortificar y hacer impregnable el paso a través del Istmo así como los ángulos más importantes que dominan la navegación del Río Chagres. Que Negros y mecánicos de todas partes sean colectados para ese propósito. Que no se haga paz con España hasta que ese paso esté asegurado para la Gran Bretaña para siempre junto con el Istmo del Darién de acuerdo con los límites que mencioné en carta anterior.

“Que anualmente Sur América contribuya una justa y razonable suma para que sea fielmente aplicada a mantener y a mejorar estos importantes trabajos para cuyo propósito la Gran Bretaña se convertirá en garantía de Libertad e Independencia para las colonias españolas.

“Que se pague un impuesto razonable por todas las mercancías transportadas por este paso con el propósito de hacer un canal navegable del Río Chagres a la Ciudad de Panamá. Este plan puede parecerle quimérico a algunas personas ya que hay montañas en el camino, pero desde que toda la distancia entre la navegación del Río Chagres y el Mar del Sur no es más de catorce millas, si concedemos todo lo posible, y suponiendo que diez de las catorce millas necesitarán túneles, no tomaría más de cinco años para completar esa obra útil, especialmente desde que en ese país pueden conseguirse mineros en abundancia. Si este canal subterráneo se hace un poco más hondo que el Río Chagres, puede llevarse a través de las montañas a nivel y probablemente hasta bien cerca si no completamente hasta la ciudad de Panamá sin una esclusa. Hay abundancia de agua en el Río Chagres para abastecer este canal así como cualquier esclusa u otra obra que pueda construirse en el mismo río y todas las dificultades supuestas se desvanecen en el acto.

“Una vez que este importante paso esté finalmente asegurado para la Gran Bretaña y acondicionado para el comercio, le será de más beneficio que mil Gibraltares. Abrirá un camino para que circulen sus

numerosas manufacturas por todas las costas e islas habitadas de los Mares del Sur. Sin la probabilidad de que los Estados Unidos de América o ninguna potencia de Europa pueda vender más bajo. Aquí hay millones de todas clases y descripciones a quienes abastecer con mercadería europea. Los mismos salvajes que habitan los climas fríos al Norte y al Sur pronto aprenderán a cambiar sus cueros y pieles por nuestras gruesas telas de lana y ferretería mientras que los españoles y todos los otros colores y castas que residen en climas más cálidos continuamente vaciarán nuestros almacenes de muselina, telas de algodón y mercadería ligera y, lo que será de mayor utilidad a la parte comercial de la nación, una venta rápida se les abrirá para la mercancía que haya pasado de moda en Europa. De aquellos recibiremos las materias primas para que nuestros industriosos artistas trabajen; de éstos conseguiremos el dinero que de nueva vida y vigor a todas las ramas de nuestro comercio e industria.

“Este Paso, acondicionado como se dice arriba, nos abrirá nuevos canales de comercio de tal extensión e importancia que no se pueden estimar. Todas las ciudades, pueblos y puertos que lindan con el Océano Atlántico en Sur América, junto con las islas de las Indias Occidentales y una gran parte de Norte América, pueden ser abastecidas de té y otras mercancías de las Indias Orientales por este paso más barato y con mayor facilidad y menos riesgo que por ninguna otra nación o paso. Aún nuestra East India Company (mientras que se le permita existir a ese estorbo del comercio) podría importar y exportar sus mercancías con mayor rapidez, más seguro y más barato que les es posible hacerlo por ningún otro medio. Los vientos alisios llevarán sus barcos directamente al Río Chagres y los mismos vientos llevarán barcos de la bahía de Panamá a la India y los barcos que regresan, entrando en la Lautud de 40 Norte, serán traídos a la costa de Norte América por los vientos oeste que allí prevalecen y donde se encontrarán con los vientos norte, que soplan de tierra, y que los llevarán a la Bahía de Panamá.

“Además de éstas y muchas otras importantes ventajas que los límites de esta carta no me permiten exponerle a su señoría, muchos descubrimientos se harán que la indolencia y el lujo de los españoles han pasado por alto. Nuevas colonias surgirán en el oeste de Norte América. Las islas de los Mares del Sur indudablemente serán pobladas por europeos, todo lo cual creará nuevo empleo para nuestros manufactureros y nuestros marinos y nuestros embarques aumentarán en proporción a las nuevas demandas del Mundo Occidental.

“Este plan, bien conducido, pronto cambiará los asuntos no sólo del Imperio Británico sino de toda Europa, puesto que a medida que los britanos se enriquezcan y se vuelvan más poderosos, Francia y España se pondrán más pobres y débiles y los príncipes chicos de Europa que ahora están esclavizados por el anormal poder de Francia, pronto podrán declarar su independencia audazmente y los holandeses, daneses, suecos y rusos se beneficiarán de alguna manera por la apertura del comercio de todas las colonias españolas. En pocas palabras, el plan

será de beneficio general para todo el mundo civilizado excepto para Francia y España que deben ser considerados como uno 7 el mismo enemigo.

“Ahora, Milord, tocaré un terreno blando: el descontento que por largo tiempo ha subsistido en Irlanda. No diré nada de la causa de ese desgraciado asunto, pero ligeramente observaré que si el incentivo debido se les ofrece a los descontentos, números de ellos se pueden ocupar de una manera o de otra en ayudar a esta gran empresa y a derrotar las esperanzas de todos nuestros enemigos en esa región. Cuánto más agradable será para toda mente sana ver a esos hombres empleados útilmente contra un enemigo común que verlos caer como rebeldes en el campo de batalla o ahorcados por traidores.

“Ahora, Milord, le he abierto un campo de empresa ancho suficiente para que todo buen súbdito pueda ejercer su juicio, fuerza y habilidades, pero depende de hombres de mayor rango el mover las ruedas debidas, para asegurar el éxito.

“El costo de este plan será bien moderado para el gobierno comparado con las expediciones anteriores si el espíritu de los corsarios se levanta debidamente y la riqueza que se colectará y se enviará a casa de varias maneras será inmensa y el aumento del comercio y las rentas solamente pueden permitirle a este Imperio naufragante cargar con la enorme carga de impuestos que se nos ha amontonado encima. Además de todas estas y otras grandes ventajas nacionales, es mucho mejor llevar el sitio de la guerra al territorio enemigo que tolerar que todo el poderío español se una con el de Francia para invadir estos reinos.

“Este plan, Milord, enseguida dividirá sus flotas y ejércitos puesto que España tiene que hacer un esfuerzo por salvar sus dominios extranjeros a donde tendrán que transportar sus fuerzas a través de inmensos mares con nuestros bravos marineros a sus talones.

“He evitado mencionar los diferentes rendezvous para los barcos. Sir Joseph Banks está mejor calificado para decidir estos puntos que yo y, si ese gran y útil caballero es nombrado presidente del comité que menciono antes, no tengo duda que todos los asuntos marcharán bien.

“Me parece que ahora he cumplido con el deber de un buen súbdito comunicándole a un noble de las distinguidas habilidades de su señoría un plan que por largo tiempo ha sido pensado y aprobado por un caballero que sintió el sacrificio de su lealtad y cuyas habilidades no son inferiores a las de ninguno.

“Quedo, Milord, su

“Más Obediente y Humilde Servidor,

James Creassy”.

Buxwood Cops, cerca de
Crawley, Sussex,
Dic. 16, 1804.

“Siento no tener mejor papel sin un viaje de seis millas y malos caminos.”